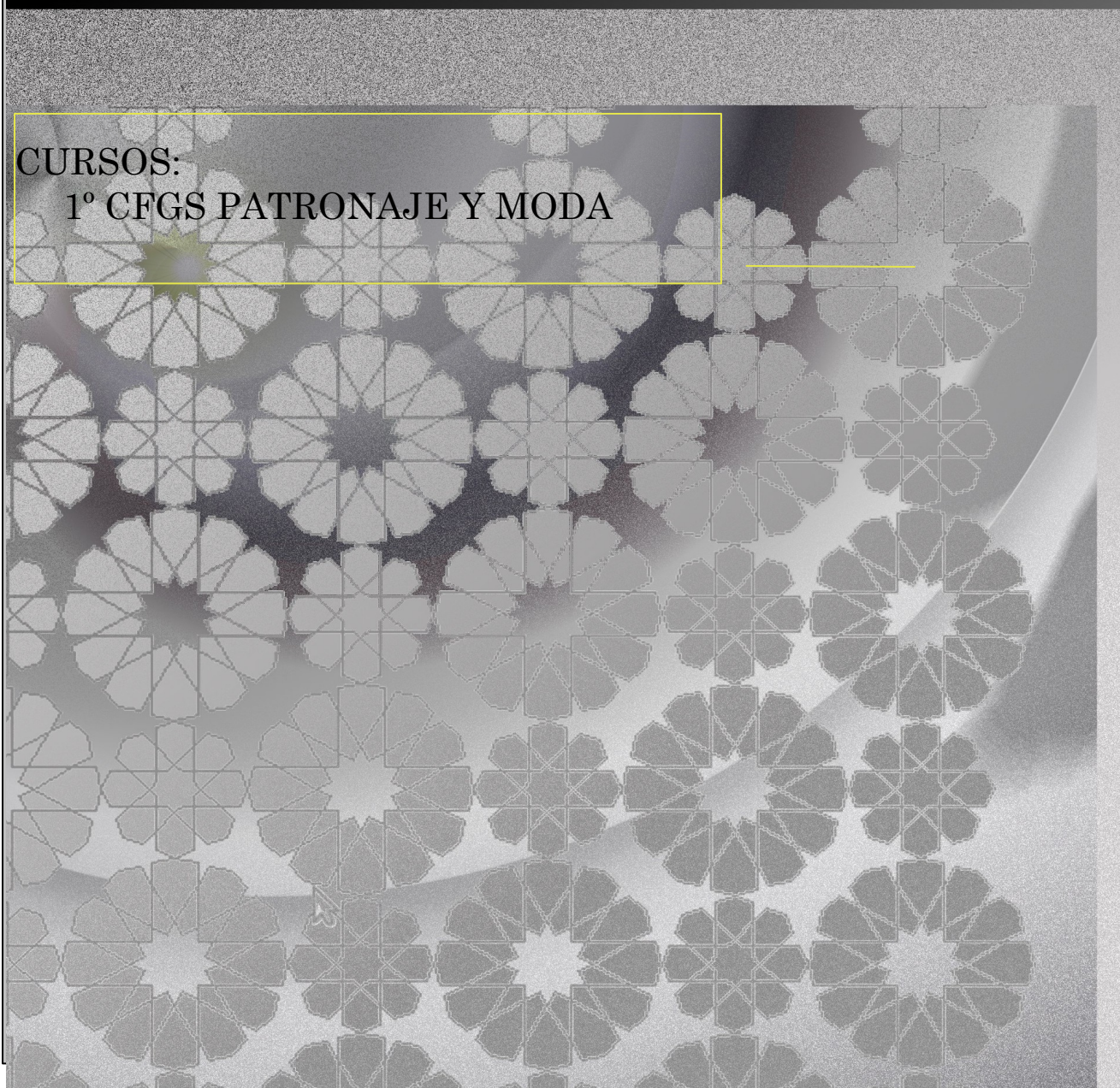


DEPARTAMENTO: TEXTIL CONFECCIÓN Y PIEL



**MÓDULOS PROFESIONALES
DE 1º CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO
SUPERIOR DE PATRONAJE Y MODA.**

**CURSOS:
1º CFGS PATRONAJE Y MODA**



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Los niveles de concreción curricular: presentación y justificación legislativa de las programaciones didácticas.....	4
1.2. Adaptación al contexto del IES Colonial.....	7
1.3. Plan de trabajo del Departamento.....	16
1.4. Revisión y seguimiento de la Programación Didáctica.....	17
1.5. Composición del Departamento.....	18
2. FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL DE GRADO SUPERIOR.....	18
2.1. Aspectos organizativos generales del proyecto de alternancia.....	18
2.1.1. Organización de los horarios.....	18
2.1.2. Formación complementaria.....	18
2.1.3. Criterios de selección del alumnado de alternancia.....	18
2.1.4. Criterios de selección del alumnado de alternancia.....	19
2.1.5. Procedimiento de evaluación del alumnado de alternancia.....	20
2.1.6. Mecanismos de seguimiento del alumnado en la alternancia.....	21
2.1.7. Mecanismos de seguimiento del aprendizaje del alumno.....	21
2.2. Objetivos generales.....	22
2.3. Competencias profesionales que se adquieren en el Ciclo.....	24
2.4. Metodología.....	24
2.5. Recursos.....	26
2.6. Espacios.....	27
2.7. Bibliografía de aula y de departamento.....	28
2.8. Actividades complementarias y extraescolares.....	29
3. PROGRAMACIONES 1º CFGS PATRONAJE Y MODA.....	31
3.1. Elementos curriculares de 1º curso de CFGS Patronaje y Moda.....	31
4. Análisis de diseño en textil y piel.....	32
4.1. Criterios de calificación del 1º curso.....	34
4.1.1. Porcentajes a aplicar en la evaluación de empresa y centro.....	34
4.1.2. Criterios de calificación para el módulo e instrumentos de evaluación utilizados.....	35
4.2. Unidades de trabajo.....	38
4.2.1. Análisis de diseños en textil piel.....	38
5. Materiales en textil, confección y piel.....	46

5.1. Criterios de calificación.....	52
5.2. Unidades de trabajo.....	56
5.2.1. Materiales en textil, confección y piel.....	56
6. Patronaje Industrial en textil y piel.....	64
6.1. Criterios de calificación.....	75
6.2. Unidades de trabajo.....	80
6.2.1. Patronaje Industrial.....	80
7. Formación y Orientación Laboral.....	111
7.1. Criterios de calificación.....	119
7.2. Unidades de trabajo.....	125
7.2.1. Formación y Orientación Profesional.....	125
8. Elaboración de Prototipos.....	137
8.1. Criterios de calificación.....	143
8.2. Unidades de trabajos.....	147
8.2.1. Elaboración de Prototipos.....	147
9. Técnicas en confección.....	176
9.1. Criterios de calificación.....	183
9.2. Unidades de trabajos.....	189
9.2.1. Técnicas de confección.....	189

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Los niveles de concreción curricular: presentación y justificación legislativa de las programaciones didácticas

La programación didáctica es una forma de organizar actividad docente, dándole una estructura coherente con las características de la enseñanza y de las circunstancias en que se produce (el tipo de Centro y la zona en la que se encuentra, las características de los alumnos y de sus familias, etc).

Desde un punto de vista reglamentario, la programación didáctica sería “un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de cada área, materia, ámbito, asignatura o módulo del currículo”. Su aplicación y desarrollo garantizará:

- La coherencia con el Proyecto Educativo de centro.
- La coordinación y equilibrio entre grupos de un mismo nivel educativo.
- La continuidad de los aprendizajes a lo largo de los cursos, ciclos, niveles y etapas.
- El diseño curricular y el resto de elementos que forman parte de esta programación didáctica.

Para su diseño, partimos de una serie de niveles de concreción curricular que van de las referencias legales estatales (leyes y reales decretos) y autonómicas (decretos, órdenes e instrucciones). En el caso concreto del Ciclo Formativo de Grado Superior de Patronaje y Moda son:

- *LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE de 20 de junio de 2002)*
- *REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (BOE de 17 de septiembre de 2003)*
- *REAL DECRETO 1416/2005, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las cualificaciones Profesionales (BOE 3 de diciembre 2005)*
- *REAL DECRETO 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales, que se incluyen en el Catálogo nacional de cualificaciones profesionales, así como sus correspondientes módulos formativos, que se incorporan al Catálogo modular de formación profesional, y se actualizan determinadas cualificaciones profesionales de las establecidas por el Real Decreto 295/2004, de 20 de febrero.*
- *REAL DECRETO 1199/2007, de 14 de septiembre, por el que se complementa el catálogo Nacional de cualificaciones profesionales, mediante el establecimiento de diez cualificaciones correspondientes a la familia profesional Textil, Confección y Piel.*

- *REAL DECRETO 954/2008, de 6 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Patronaje y Moda y se fijan sus enseñanzas mínimas.*
- *DECRETO 436/2008, de 2 de septiembre por el que establecen la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional del sistema educativo en Andalucía.*
- *ORDEN de 1 de junio de 2017, por la que se modifica la Orden de 1 de junio de 2016, por la que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes para cursar ciclos formativos de grado medio y superior, sostenidos con fondos públicos, de formación profesional inicial del sistema educativo.*
- *ORDEN de 20 de enero de 2023 por la que se convocan proyectos de Formación Profesional Dual para el curso académico 2023/2024.*

No obstante, son los **equipos docentes** de cada centro educativo los que deben concretar el currículo, adaptándolo a su realidad específica. De esta forma, el art. 29 del *Decreto 327/2010*, indica que “las programaciones didácticas serán elaboradas por los **departamentos de coordinación didáctica**, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias”. En el siguiente nivel de concreción curricular, será cada profesor quien, en su labor diaria y en conexión directa con circunstancias determinadas, complete un proceso de concreción que va desde las directrices generales marcadas por las Administraciones educativas hasta la “Programación de Aula”, pasando por importantes etapas intermedias, como son el “Plan Anual”, el “Proyecto Educativo de Centro”, y la “Programación Didáctica”.

El **Plan de Centro** está constituido (según se recoge en la *LEA*, art. 126 y el *Decreto 327/2010*, art. 22) por el Proyecto Educativo, el Reglamento de Organización y Funcionamiento, y el Proyecto de Gestión.

El **Proyecto Educativo de Centro**, tal y como se recoge en el art. 23 del ya mencionado *Decreto 327/2010* “constituye las señas de identidad del instituto y expresa la educación que desea y va a desarrollar en unas condiciones concretas, por lo que deberá contemplar los valores, los objetivos y las prioridades de actuación”. En todo caso, el citado proyecto educativo abordará los siguientes aspectos:

- a) Objetivos que persigan la mejora del rendimiento escolar.
- b) Líneas de actuación pedagógica.
- c) Concreción de los contenidos curriculares y de los transversales que hacen referencia a la educación en valores, haciendo especial hincapié en la igualdad de género.
- d) Los criterios pedagógicos para la determinación de los órganos de coordinación docente del centro y el horario de dedicación de las personas responsables de los mismos.
- e) Los procedimientos y criterios de evaluación, promoción y titulación del alumnado.

- f) La forma de atención a la diversidad.
- g) La organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias pendiente de evaluación positiva.
- h) El plan de orientación y acción tutorial.
- i) El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias.
- j) El plan de convivencia.
- k) El plan de formación del profesorado.
- l) Los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar.
- m) Los criterios para la elaboración de los horarios de las enseñanzas de formación profesional, así como los criterios para la organización curricular y la programación de los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y proyectos.
- n) Los procedimientos de evaluación interna.
- o) Los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de las tutorías.
- p) Los criterios para determinar la oferta de materias optativas y, en su caso, el proyecto integrado.
- q) Los criterios para la organización curricular y la programación de los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y el proyecto de cada uno, para el caso de la formación profesional inicial.
- r) Los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas.
- s) Los planes estratégicos que se desarrollen.

Así, el Proyecto Educativo se concibe como un instrumento para la planificación a medio y largo plazo que enumera y define las notas de identidad del Centro, establece el marco de referencia global y los planteamientos educativos que lo definen, formula las finalidades que pretende conseguir y expresa su organización interna, con el objetivo de dotar de personalidad propia a cada instituto.

La **Programación didáctica**, finalmente, realizada por cada Departamento, tiene carácter anual, y supone la concreción para un curso académico del Proyecto de materia, creando, así, el marco de referencia más inmediato para la elaboración de las diversas “**programaciones de aula**”, pues, como dice la normativa, el profesorado deberá desarrollar su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de los departamentos a los que pertenezca. En ellas se concretan las **unidades didácticas** que se consideran para un curso escolar concreto.

El Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, en su artículo 29, indica que las Programaciones Didácticas deben reflejar los siguientes apartados:

a) Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.

b) En el caso de la educación secundaria obligatoria, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.

c) En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.

d) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.

e) La metodología que se va a aplicar.

f) Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.

g) Las medidas de atención a la diversidad.

h) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.

i) Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.

Además, se propondrán trabajos interdisciplinares donde se vean implicados varios departamentos didácticos. En el caso de las programaciones de Bachillerato, se incluirán actividades que persigan el desarrollo del hábito lector y de la expresión correcta en público.

El **Proyecto Educativo** de Centro del IES Colonial amplía estos apartados prescriptivos y los adapta a la realidad del Centro.

Vista la importancia que la Programación Didáctica tiene en la práctica educativa, parece conveniente, antes de presentar sus elementos configuradores, pasar rápida revista a algunos de los fundamentos en que debe basarse.

1.2. Adaptación al contexto del IES Colonial

El IES Colonial se encuentra situado en el municipio de Fuente Palmera, una localidad de la comarca cordobesa del bajo Guadalquivir. En ella existen, fundamentalmente, sectores productivos relacionados con la agricultura (pequeños y medianos propietarios), orientada fundamentalmente al cultivo del olivo, el trigo y el naranjo; con el sector del textil y la confección, sobre todo de trajes de fiesta y de novia; con los sectores de las ferrallas metálicas y calderería, con los servicios de catering, con la producción cárnica, etc. En general, en los últimos años ha existido un gran dinamismo empresarial en la zona, a pesar de que ac-

tualmente está siendo castigada duramente por la existencia de una grave crisis económica, que determina un alto nivel de desempleo en la población.

Fuente Palmera, enclavado en la Vega del Guadalquivir es la localidad cordobesa que oferta en sus calles centrales una de las mayores muestras de vestidos de novia. De ahí que sea conocido, precisamente, como “El Pueblo de las Novias” en toda Andalucía y gran parte de España. Son muchísimos los visitantes que descubren esta experiencia única de compra, gracias a la excelente calidad y a los precios competitivos de sus empresas.

Es el resultado consolidado de treinta años en torno a la industria de la novia. Comenzó a inicios de la década de los ochenta, cuando un matrimonio emprendedor, fundó la boutique “Higar Novias”, especializada en el traje de novia, fiesta y madrina. El espíritu emprendedor que tanto caracteriza al empresario colono, vio rápidamente la oportunidad de negocio que ofrecía el sector, por lo que varios comercios textiles iniciaron la venta también de trajes de novios, fiesta y padrinos, diversificando su actividad comercial. Es tal el auge que en Fuente Palmera consigue la confección y comercio de vestimenta para boda y fiesta, que empiezan a surgir nuevos negocios complementarios al sector de la boda, especializándose unos y diversificando otros. Así surgen comercios especializados para el sector como el calzado, lencería, complementos, regalos, recordatorios, joyería, floristería, fotografía y vídeo, imprenta, catering, muebles, agencias de viaje, salones de boda, etc. En concreto, actualmente Fuente Palmera, con sus 11.000 habitantes, ofrece a sus visitantes:

- 7 Comercios de vestido de Novia y traje de Novio
- 10 Comercios de vestimenta de Fiesta y Complementos
- 7 Comercios para Comunión y Arras
- 5 Comercios de detalles para celebraciones y recordatorios
- 3 Joyerías
- 3 Floristerías
- 2 Comercios de Lencería
- 3 Estudios Fotográficos
- 3 Empresas de Catering
- 4 Salones de Boda
- 2 Gráficas para Tarjetas
- 9 Comercios de Muebles y Decoración

Hablamos de diez mil metros cuadrados a disposición de nuestros visitantes, lo que nos convierte, sin duda alguna, en la localidad andaluza de referencia del sector nupcial. El sector nupcial es, por tanto, uno de los pilares básicos de la economía de Fuente Palmera. La confección de vestidos de novias o de fiesta genera unos 200 puestos de trabajo de manera directa. La Venta anual de vestidos de novia es alrededor de 15.000 y unos 100.000

trajes de fiesta, que incluyen los de madrina, invitadas, primera comunión y los pequeños que forman parte del cortejo nupcial.

Somos conscientes que la competitividad de Fuente Palmera se mide por la capacidad para conseguir un desarrollo endógeno de alto valor añadido, a través de la generación de factores productivos de elevada calidad y por su capacidad de atracción de los mismos desde el exterior. Y por ello, el impulso del sector nupcial debe ser la palanca para afrontar con éxito la actividad económica futura.

El reportaje que se emitió en el programa Comando Actualidad (puede visualizarse en 2014: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/comando-actualidad/comando-actualidad-tienen-filon-fuente-palmera/2056148/>), así como las noticias publicadas en los diferentes medios de comunicación (<http://www.europapress.es/andalucia/noticia-feria-boda-fuente-palmera-incorpora-importantes-novedades-septima-edicion-20140924140119.html>) así como el reportaje de Andalucía Directo sobre la Feria de la Boda celebrada en la localidad los días 5, 6, 7 y 8 de octubre de 2017, que va ya por su XVI edición, es buena prueba de ello. Tanto en el reportaje, como en la noticia que se adjunta, los propios empresarios muestran la necesidad de contratación en la propia localidad de personas que se dediquen a la confección de vestidos de fiesta y de novias, ya que gran parte de este trabajo tienen que exportarlo a menudo ante la insuficiencia de mano de obra en el entorno.

El término municipal (La Colonia) es muy pequeño e irregular, ya que consta de varias pequeñas aldeas (nueve) que circundan el núcleo principal central de población, la propia Fuente Palmera. Así pues, nos encontramos con una dispersión de la población escolar muy alta, lo que determina la alta dependencia de un transporte escolar con gran número de usuarios. Ello condiciona de forma muy significativa toda la actividad que se pueda desarrollar en el Centro en horario de tarde, donde no existe infraestructura de transporte público hacia el mismo.

La población total del municipio se podría calificar como de tamaño medio (algo más de diez mil habitantes entre todos los núcleos que lo componen), con una media de edad relativamente joven, y que en los últimos años ha seguido creciendo tímidamente, a la par que la de otros municipios cercanos como La Carlota, Palma del Río o Écija. El quedar rodeado de estos otros municipios, aun de mayor envergadura que la propia Fuente Palmera, y el hecho de no ser nudo de ninguna red de comunicaciones importante, condiciona su existencia y sus propias características. No obstante, a pesar de ello, las comunicaciones hacia el exterior hoy en día son buenas, ya que el municipio queda a quince minutos de la autovía A-4, una de las arterias fundamentales del territorio andaluz, desde la cual se enlaza perfectamente con Córdoba o Sevilla.

El crecimiento experimentado por el municipio ha provocado que el IES Colonial pase de estar en una posición periférica respecto del casco urbano, a quedar integrado plenamente dentro de una nueva zona de expansión que incluye bloques de viviendas y zonas ajardinadas de paseo y ocio. Existe un centro de la red Guadalinfo de la Junta de Andalucía en sus cercanías, donde los usuarios se pueden conectar gratuitamente a Internet, así como

una Biblioteca municipal de reciente construcción, con la que se pretende reforzar los lazos de cooperación. Asimismo, en los últimos meses se ha implantado en casi toda la zona del municipio colono una red de acceso wifi gratuito para todos los ciudadanos y, especialmente, para nuestros alumnos. Ello es especialmente útil considerando la cada vez mayor implantación de las tecnologías TIC, que hacen uso de Internet, en la práctica diaria de enseñanza-aprendizaje en el aula.

En general, nos encontramos en una zona de nivel cultural y educativo medio-bajo, donde la población adulta posee un grado de formación académica básica, donde no está muy implantada la cultura de la lectura en casa, y donde se tiende a no apreciar en toda su magnitud la importancia de poseer unos estudios académicos superiores.

Es por ello que en muchas ocasiones el alumnado no posee en sus hogares un estímulo por el estudio adecuado, ni un ambiente de trabajo propicio en casa. Por el contrario, históricamente ha habido un gran porcentaje de alumnado cuyas prioridades consistían en incorporarse al mundo del trabajo nada más cumplir la edad legal para ello (ya que, hasta hace poco, existía una gran oferta de trabajo no cualificado).

Al respecto, el porcentaje de alumnos que cursan estudios postobligatorios, sea en Bachillerato o en Ciclos Medios y Superior, es indudablemente bajo, relativamente a la población escolar que acoge el instituto y los colegios adscritos en la educación secundaria obligatoria.

Hay que tener en cuenta, además, que el IES Colonial es el único centro del municipio donde se puede cursar la educación secundaria en su totalidad. En todos los núcleos de población de La Colonia (diez) existe un colegio de educación infantil y primaria, y en tres de ellos también se imparten los dos cursos del primer ciclo de E.S.O. (Ochavillo del Río, Fuente Carreteros y Cañada del Rabadán). Este último alumnado está adscrito al IES Colonial a partir de tercer curso de la E.S.O.

Lo anteriormente planteado conlleva la necesidad de buscar buenos canales de comunicación y procedimientos de coordinación entre todos los centros educativos y, especialmente, en lo que respecta al tránsito de etapa primaria-secundaria o bien primer ciclo de secundaria obligatoria-segundo ciclo de secundaria obligatoria. No solamente en lo que afecta a los contenidos curriculares de enseñanza-aprendizaje, sino en todos los demás ámbitos: normas de convivencia, metodologías de trabajo, disciplina y educación en valores, transferencia de información personalizada del alumnado, etc.

El IES Colonial cuenta actualmente con las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria (en torno a cuatro líneas).
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (una línea) y de Ciencias e Ingeniería (una línea).
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Administración y Gestión (1º y 2º).
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Confección y Moda (1º y 2º)

- Ciclo Formativo de Grado Superior de Patronaje y Moda (1º)
- Formación Profesional Básica (1º y 2º).
- Enseñanza Secundaria para personas adultas, tanto el primer como el segundo ciclo, en su modalidad semipresencial (una línea).

Asimismo, existen dos grupos de PMAR en 2º y 3º de ESO, y un grupo de Educación Compensatoria en primero de la ESO. A esto cabe añadir los desdobles para atender a la diversidad creados en 1º ESO, 3º ESO y 4º ESO.

El centro pertenece a la Red de Centros “Escuela Espacio de Paz”, es centro de Compensatoria, posee cuatro líneas de transporte escolar, y desarrolla planes en horario de tarde dentro del Plan de Apertura y del Plan de Acompañamiento Escolar.

Durante el curso 2014-2015 el centro comenzó a desarrollar, con el seguimiento de todo el Claustro un **Proyecto Lingüístico**. Se acordaron los siguientes documentos, que siguen vigentes y se tendrán en cuenta en las programaciones didácticas de este departamento y que servirán para consensuar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística:

- ❖ Expresión oral: documento para preparar las actividades orales del alumnado y rúbricas de evaluación de esta destreza.
- ❖ Expresión escrita: plantillas de realización de trabajos escritos en formato digital y con escritura manual. Se consensúa también la presentación de los cuadernos de trabajo.
- ❖ Comprensión oral y escrita.
- ❖ Lectura diaria de 30 minutos para alumnado de ESO.

En total, el número de alumnos en cada curso escolar suele ser superior a los seiscientos, y la plantilla de profesores suele estar en torno a 70.

A grandes rasgos, podemos establecer que entre el primer curso de la educación secundaria obligatoria y el cuarto y último, perdemos en torno a dos líneas o cursos, lo que supone entre cincuenta y sesenta alumnos. Esto es así englobando en las cifras también los alumnos correspondientes a los tres colegios que cursan primer ciclo de la E.S.O., que se incorporan posteriormente a nuestro tercer curso de la etapa (y que determinan, más o menos, en torno a un curso más de primero de la E.S.O., que se sumaría a los cuatro que el instituto posee). En suma, se pierden casi dos quintos de la población escolar, que, lógicamente, no obtiene su título de educación secundaria obligatoria.

En cuanto a los resultados académicos globales de los alumnos de la E.S.O., podemos tomar como referencia tanto los datos tomados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico de los últimos años, llevadas a cabo de forma externa por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, como los resultados comparativos a nivel provincial y autonómico proporcionados por el Servicio de Inspección y por la plataforma informática de gestión SENECA.

En el primer caso, nos situamos un poco por debajo de la media (en los 500 puntos), con ligeras variaciones entre unos cursos y otros. No obstante, corregidos los valores a través del parámetro que recoge el contexto socioeconómico y cultural donde está situado el Centro (elaborado a través de encuestas a las familias de los alumnos), nos situamos en los valores esperados, ya que, como comentábamos anteriormente, el centro se sitúa en una zona de nivel educativo y cultural bajo (bajo nivel de estudios académicos de las familias, bajo número de libros de lectura en el hogar, etc.).

El hecho de situarnos en la media de resultados para el contexto donde se encuentra el centro, indica que el esfuerzo educativo que se lleva a cabo en el mismo no aporta un valor compensador de esta situación, es decir, un valor añadido excepcional por encima del “esperado”.

En cuanto al segundo ítem de referencia, se observa, claramente, un mayor déficit en los primeros dos cursos de la etapa (primero y segundo de la E.S.O.), mientras que en los dos últimos encontramos resultados incluso un poco por encima de la media tanto provincial como autonómica, aunque sin que lleguen a ser significativos (en el sentido de que las variaciones propias de cada curso académico pueden hacer modificar esta visión).

En cuanto a los datos de absentismo, se ha seguido la misma trayectoria que el resto de centros de la comunidad, es decir, una reducción pronunciada de los casos, coincidente con la puesta en marcha, por parte de la Administración educativa, de un protocolo de seguimiento mucho más estricto, con la colaboración de otras Administraciones, como las locales (servicios sociales), o de Justicia (derivación de casos extremos a la Fiscalía provincial de menores), así como la puesta en marcha de acuerdos de colaboración con entidades no gubernamentales para la prevención de este fenómeno. En nuestro caso, nos encontramos con casos muy puntuales en cada curso académico, que son derivados, llegado el caso, a la Comisión Provincial de Absentismo de Córdoba.

Resaltamos, no obstante, que algunos alumnos con edades próximas a la edad legal de permanencia obligatoria en el sistema educativo (dieciséis años), y que asisten al centro muy en contra de su voluntad (ya que su deseo sería el de abandonar los estudios), generan problemas de convivencia y de no aceptación de las normas del mismo, por lo que finalmente, agotados todos los demás recursos, no queda otro remedio que la privación temporal de asistencia al centro, lo que, si ocurre de forma más o menos sostenida, enmascara en cierto sentido las cifras de absentismo.

Por tanto, se deriva la conclusión de que, si bien las actuaciones contra el absentismo ayudan a que ningún alumno deje de asistir al centro, por regla general se agrava el problema de convivencia en las aulas, ya que lo que no se ha conseguido, a pesar de la asistencia, es reenganchar a este tipo de alumnado al ritmo normal de estudios del resto de sus compañeros y a la participación fructífera en las actividades educadoras transversales del Centro. Volver a insertar este perfil de alumnado de nuevo en el sistema requeriría tal vez de un marco menos rígido y más diversificado, que les aportara actividades de mayor motivación e interés a estas edades (catorce, quince años).

En cuanto a Bachillerato, en los últimos años los resultados no son muy negativos en el itinerario de Ciencias, aunque sí claramente mejorables en el de Humanidades y Ciencias Sociales. En los últimos cursos, todos los alumnos han superado la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) en su convocatoria ordinaria. No obstante, los resultados en la PAU han sido claramente inferiores a los de años anteriores coincidiendo con la modificación de las características de esta prueba y, más concretamente, su división en dos partes: la general u obligatoria, y la específica o voluntaria. Precisamente, los resultados de las materias englobadas en la parte específica (voluntaria, y destinada a subir la calificación) fueron más pobres.

En cuanto a la Formación Profesional, tanto el Ciclo como el Programa de Cualificación Profesional, conviene resaltar que, en muchas ocasiones, llegan a matricularse en ellos alumnos con escasa motivación hacia el estudio (en especial, la FPB), buscando, en cambio, o bien una forma más fácil de proseguir sus estudios (esta idea equivocada está en la cabeza de muchos alumnos respecto de la FPB), o como una forma de prorrogar su incorporación al mundo laboral, ya sea por desgana o por la situación de desempleo que atravesamos.

El porcentaje de alumnado extranjero en la localidad es muy bajo y, especialmente en lo referido a los problemas de adaptación lingüística, inexistente. A pesar de ser una localidad que tradicionalmente ha acogido a familias temporeras, en los últimos años la escolarización de alumnado de secundaria a mitad de curso ha sido casi nula. Por el contrario, este fenómeno se ha dejado notar más en el alumnado de determinados colegios de primaria de la zona.

En cuanto a la construcción del Centro, pueden distinguirse dos módulos separados físicamente por el patio y una pequeña sala cerrada y abovedada, sin una función específica por el momento. El ala principal, de mayor envergadura, acoge la mayoría de las aulas dedicadas a la enseñanza de segundo ciclo de la ESO, los Bachilleratos y los Talleres o Laboratorios de ciertas materias como las Ciencias, la Tecnología, las Artes Plásticas, los Laboratorios de Idiomas, la Sala de Informática y el Gimnasio, así como, más recientemente, la Biblioteca; mientras que la segunda y más pequeña acoge las aulas de primer ciclo de la ESO, El Ciclo Formativo y la Formación Profesional Básica, así como el aula de Música.

En el ala principal (en forma de L), además, se encuentran las dependencias de Dirección y Jefatura de Estudios, la Sala de Profesores, el Aula de Apoyo, Secretaría y el Departamento de Orientación. Cada uno de los dos módulos contiene su propia Conserjería independiente.

Por último, la antigua casa del Conserje, enclavada en el patio interno del IES y acondicionada, contiene el aula de integración para el alumnado de neae, así como el aula específica. Una parte de esta construcción ha sido destinada al Servicio de Cafetería.

El ciclo de Confección y Moda y el de Patronaje y Moda se imparte en una nave comercial cercana a las instalaciones del IES Colonial. Dicha nave consta de dos plantas pero en la actualidad solo se está usando una de ellas en las que hay una sala polivalente y taller

de confección, un aula de patronaje, un aula de usos múltiples e informática, un despacho destinado al departamento de confección, un pequeño almacén y dos aseos. Esta construcción es relativamente nueva y anteriormente estaba destinada al centro Guadalinfo.

El IES Colonial es un edificio cuya construcción sobrepasa ya los veinte años de existencia (se inauguró en el año mil novecientos noventa), y fue destinado a cubrir las necesidades de la escolarización secundaria de una población escolar mucho más reducida de la que alberga en la actualidad. Los espacios del Centro, en todos sus aspectos, desde las aulas de alumnos hasta los Departamentos Didácticos, son claramente insuficientes para el correcto desarrollo de la función que tienen asignada.

Como consecuencia del crecimiento de la población que acoge, durante los últimos tiempos ha sido necesario remodelar el mismo en algunos aspectos esenciales, como puede ser la conversión de la antigua Biblioteca en la Sala de Profesores (que a su vez pasó a convertirse en el aula de Informática) o la supresión de muchos Departamentos Didácticos para su utilización como aulas pequeñas en desdobles.

La inexistencia de aulas suficientes para atender con un cierto desahogo organizativo a todos los grupos se traduce en una gran movilidad para los grupos de los cursos más altos, con mayor nivel de optatividad, que carecen de aula de referencia. Ello, a su vez, determina un peor cuidado de sus espacios de trabajo. De hecho, numerosas clases de materias se imparten de forma ordinaria en aulas específicas, como los laboratorios, talleres o aulas de idiomas.

Algunas aulas son extremadamente angostas, ya que provienen de los espacios dedicados a los antiguos Departamentos, que hubieron de ser suprimidos y trasladados a otros espacios. Estas se utilizan para materias específicas con poco alumnado y para desdobles.

Por otro lado, si ya de por sí las aulas ordinarias eran reducidas de espacio (difícilmente entraban más de treinta alumnos), aún quedaron más reducidas en la práctica tras la introducción de los pupitres TIC, de mayor envergadura, lo que provoca una mayor sensación de estrechez e incluso hacinamiento, en algunos casos. Ello no favorece, como es lógico, la consecución de un ambiente de trabajo idóneo, distendido y agradable para todos.

El material de construcción del centro no fue en su momento el más adecuado, con lo que el aislamiento térmico y acústico es insuficiente.

Por último, referir la existencia de material de laboratorio y talleres muy obsoleto y deteriorado (especialmente los taburetes y las mesas específicas). Dicho material lleva sin renovarse un tiempo más prolongado del que hubiera sido deseable.

En cuanto a la plantilla del centro, éste venía contando en los últimos años con cerca de setenta profesores, dos administrativos y tres conserjes. La limpieza del centro corre a cargo de cuatro limpiadoras en horario de tarde.

La plantilla de profesores es relativamente joven, aunque la media de edad incrementó tras la adjudicación 2010-2011. Tenemos un grado de transitoriedad medio, ya que gran parte del profesorado es de Córdoba, por lo que suele ser un destino elegido como

paso previo al traslado a la capital, lo que conlleva varios años de estancia. Esta continuidad, lógicamente, redundará en una mayor identificación a medio y largo plazo con los planes del centro.

Existe otro porcentaje alto de profesores con domicilio en las grandes localidades que rodean el municipio: Palma del Río, Écija y La Carlota. El número de profesores oriundos de la propia Fuente Palmera es testimonial. En los últimos cursos el número de docentes con destino provisional por un año se ha reducido, aunque sigue representando un porcentaje en torno a un cuarto de todo el profesorado.

Las relaciones entre el Centro y las familias son, a día de hoy, cordiales. Actualmente nos encontramos con un AMPA con buena predisposición a ayudar y a colaborar en la vida del Centro, e interesada tanto en los aspectos académicos como en las actividades extraescolares de todo tipo que complementan la formación del alumnado. Han sido y son fuente de gran número de iniciativas, como la implementación de un programa de actividades culturales en el mes de abril, en horario de tarde, denominado “Semana Cultural”. Además, proporcionan una vía de comunicación fluida y rápida con todos los sectores de la comunidad en la localidad colona (entre ellos, el Ayuntamiento), con los que mantienen contacto directo.

También las relaciones con el resto de entidades de la localidad son positivas, entre otros, el Ayuntamiento, las fuerzas de seguridad o algunos organismos no gubernamentales de tipo cultural o humanitario y de acción social.

No obstante lo dicho, debemos subrayar el hecho de la baja tasa de participación de las familias del alumnado en la vida del Centro, excepción hecha de las pertenecientes al AMPA del Centro (Asociación “Pablo Antonio de Olavide”), y, en ocasiones, en lo que se refiere al intercambio de comunicación con los tutores y profesores del grupo de sus hijos.

Como ya comentamos anteriormente, el nivel de estudios y formación académica en general de las familias de nuestro alumnado no suele ser alto, por lo que impide, en muchas ocasiones, proporcionar a sus hijos una ayuda y un estímulo en casa en su tiempo de estudio y trabajo. Esto es suplido en parte con la existencia en el centro del Plan de Acompañamiento (PROA), que, de forma gratuita, presta ayuda a los alumnos con más dificultades en los estudios, con una ayuda personalizada en horario de tarde en el Centro, proporcionada por profesores o monitores con la preparación adecuada.

Por las mismas causas, nos encontramos a veces, en el Centro, con un trato por parte de las familias hacia el profesorado y el Equipo Directivo un tanto abrupto (si bien sólo en una pequeña minoría de los casos), en las ocasiones en las que hay que tratar problemas de tipo disciplinario de los alumnos. En este sentido, es hasta cierto punto habitual elevar el tono de voz en las discusiones cuando hay desacuerdo (a veces se contempla esto como algo normal), creando ambientes tensos.

En los últimos cursos académicos, se ha comenzado a implementar y utilizar con mucha mayor asiduidad el material de tipo T.I.C. existente en el Centro: proyectores de vídeo, pizarras digitales, ordenadores e internet, y página web del instituto y otros blogs particulares del profesorado. La utilización y conocimiento de la página web del Centro, tanto como

medio de comunicación IPASEN hacia el interior y el exterior, como de inserción de contenidos educativos, va en aumento, aunque sigue siendo baja la tasa porcentual de utilización del profesorado, alumnado y familias o AMPA del Centro.

Una gran parte del profesorado se ha formado en la utilización de estas nuevas tecnologías, en la preparación de materiales para la atención a la diversidad, así como en habilidades para la enseñanza y aprendizaje en competencias básicas.

1.3. Plan de trabajo del Departamento

El plan de trabajo de este departamento incluye una serie de cuestiones fijas, necesarias para el funcionamiento correcto de éste, y otras variables, y dependientes de las instrucciones que se planteen en las correspondientes reuniones del ETCP; así que sólo se detallan en este apartado las primeras, agrupadas por trimestres:

Primer Trimestre:

- Elección de la nueva jefa de departamento
- Reparto de las materias
- Selección de las lecturas obligatorias
- Elaboración de las pruebas iniciales
- Reparto de las guardias de biblioteca
- Actualización del inventario
- Valorar la posible participación del departamento en cursos de formación
- Revisión, reparto y elaboración de la Programación didáctica
- Selección de las actividades complementarias y extraescolares.
- Revisión del plan lector de centro.
- Selección de material didáctico para los alumnos con n.e.e.
- Elaboración de los criterios y el baremo para la selección del alumnado de la alternancia.
- Realización de las tareas propuestas por el ETCP

Segundo Trimestre:

- Estudio de los resultados de la 1ª evaluación y propuestas de mejora.
- Seguimiento del nivel de cumplimiento de la programación.
- Revisión del material didáctico-práctico para cada curso y en especial para los alumnos con n.e.e.
- Preparación y organización del seguimiento del alumnado en la alternancia.
- Propuesta de talleres para la Semana de Convivencia.
- Evaluación del alumnado.

- Realización de tareas propuestas por el ETCP.

Tercer Trimestre:

- Estudio de los resultados de la 2ª evaluación y propuestas de mejora.
- Seguimiento del alumnado de la alternancia.
- Seguimiento del nivel de cumplimiento de la programación.
- Elaboración de la Memoria del Departamento.
- Realización de tareas propuestas por el ETCP.

1.4. Revisión y seguimiento de la Programación Didáctica

La revisión y seguimiento de la Programación Didáctica se realiza de forma continua en las reuniones departamentales, y de forma específica, después de cada evaluación, tras la cual, las primeras dos reuniones de departamento se dedicarán a revisar por cursos y/o grupos, el nivel de cumplimiento de las programaciones propuestas a principios de curso.

Asimismo, también se revisará y valorará, por trimestres, los resultados académicos de los alumnos, con objeto de valorar la idoneidad de las secuenciaciones y del nivel exigido.

Por otro lado, de manera más concreta y evaluable, la Programación Didáctica se revisará al final de curso, a través de un formulario de autoevaluación realizado por todo el profesorado y que, junto a otros temas relacionados al funcionamiento general del centro, recoge las siguientes cuestiones referidas a la Programación:

✓ ¿Se ha tenido un modelo claro para la elaboración homogénea de las Programaciones Didácticas a nivel de centro?

✓ ¿Se han incluido de forma clara y coherente todos los apartados de las Programaciones relativos, al menos, a objetivos, contenidos, desarrollo de competencias básicas, temporalización, metodología, criterios de evaluación y modo de atención a la diversidad, adaptados además, al contexto del alumnado y al Proyecto Educativo del centro?

✓ ¿Ha sido proporcionada y enriquecedora la inclusión de las actividades complementarias y extraescolares en la programación didáctica de cada materia, en concreto, en el presente curso escolar?

✓ ¿Hasta qué grado ha habido homogeneidad en los contenidos finalmente impartidos de la misma materia por diferentes docentes(disparidad en el ritmo de contenidos/temarios)

✓ ¿Han sido similares los niveles de exigencia de una misma materia en los diferentes grupos de un mismo nivel educativo?

✓ ¿Ha sido alto el nivel de coordinación entre los contenidos de la misma materia

(materias afines) planteados entre dos niveles de enseñanza consecutivos? (coherencia en los contenidos temporalizados para los diferentes cursos de una misma etapa).

✓ ¿Son adecuados los procedimientos de revisión de resultados por trimestres, y rinden adecuadas propuestas de mejora continua para el futuro?

✓ ¿Es adecuado el procedimiento de evaluación y calificación de las competencias básicas por alumno?

1.5. Composición del Departamento

El departamento de Textil, Confección y Piel está integrado, este curso, por seis miembros, que son los siguientes:

➤ **María Salud Serrano Rodríguez.** Coordinadora de la dual y Jefatura de Departamento.

➤ **Pilar Navajas Pérez.** Profesora técnica y tutora de primer curso del GM.

➤ **Marina Pérez Romero** Profesora Técnica y tutora de segundo curso. GM

➤ **María Serrano Ortiz.** Profesor de secundaria.

➤ **Mireia Román Botella.** Profesora Técnica.

➤ **M.^a Dolores García Ramírez.** Profesora Técnica y tutora de primer curso GS

2. FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL DE GRADO MEDIO.

2.1. Aspectos organizativos generales del proyecto de alternancia

2.1.1. Organización de los horarios

La organización entre los horarios de formación en el centro educativo y en la empresa es uno de los factores clave para el éxito de su funcionamiento. Para fomentar la motivación del alumnado, se evitarán periodos excesivamente largos en el centro educativo, de tal forma que durante el primer trimestre del primer curso el/la alumno/a permanecerá en el IES, pero, a partir del segundo, irá dos días a la empresa (en el horario que se indica abajo) y tres días al centro educativo. El grupo de segundo acudirá dos días semanales alternos a la empresa desde el comienzo de curso. Creemos, además, que es un mecanismo de coordinación, ya que así evitamos la desvinculación con el centro educativo y/o con la empresa. Más adelante se especificarán los mecanismos que se ponen en funcionamiento para armonizar la formación en las dos ubicaciones.

2.1.2. Formación complementaria

El alumnado recibirá una formación complementaria sobre “Iniciación al diseño y confección de complementos”. Esta se llevará a cabo en las horas de libre configuración, durante el segundo curso. Como se describirá más adelante, esta tendrá lugar tres días a la

semana.

2.1.3. Criterios de selección del alumnado de alternancia

Para realizar la formación del alumno en alternancia en las empresas, tendrán preferencia de elección en las empresas participantes utilizando el siguiente **baremo**, con una calificación que podrá oscilar entre 0 y 10. Este proceso se llevará cabo a comienzos de diciembre, cuando el profesorado implicado ya ha tenido la oportunidad de conocer al alumnado y hacerse una idea de su aptitud para la empresa:

- Por cada 10 horas de formación en cursos formativos relacionados con la confección y la moda (se presentará certificado acreditativo al respecto): 0,5 por punto (máximo 1,5 puntos).
- Por la posesión del título de Bachillerato: 1 punto.
- Por cada título de Ciclo Formativo que se presente (preferentemente de la rama textil): 0,5 por curso (máximo 1,5 puntos).
- Por cada título de B1 o B2 de cualquier idioma: 0,5 por título (máximo 1 punto).
- Experiencia profesional en empresas textiles: 0,1 por mes trabajado (máximo 1 punto).
- Superación de una prueba de nivel con contenidos relacionados con los módulos formativos que se recogen en el Ciclo: 1 punto máximo (0,1 por pregunta correcta).
- Realización de una entrevista, a través de una rúbrica que objetiviza los resultados, donde participarán representantes de las empresas y el profesorado implicado en el proyecto: 1 punto.
- Carta de presentación que recoja los objetivos que se plantea el/la alumna con la formación en alternancia (se entregará el día de la entrevista): 0,5 puntos.
- No haber superado dos faltas sin justificar durante el primer trimestre: 0,5 puntos.
- Haber aprobado el 80% de los módulos formativos del primer trimestre: 1 punto.

El alumnado firmará un recibí con el que dará su conformidad con los criterios reflejados con anterioridad (<https://sites.google.com/a/iescolonial.es/confeccionymoda/proyecto-en-alternancia/aceptacion-de-las-condiciones-del-alumnado>). Estos criterios de baremación serán públicos en la web del ciclo formativo (<https://sites.google.com/a/iescolonial.es/confeccionymoda/proyecto-en-alternancia/criterios-de-baremacion>), donde se podrá a disposición del alumnado, además, modelos de pruebas de nivel.

2.1.4. Criterios del alumnado de alternancia

Es indudable que una de las claves del buen funcionamiento de la alternancia es la adecuada coordinación entre el tutor docente y el tutor laboral. Para que esta sea efectiva, permitiendo siempre que se produzca un intercambio de experiencias entre ambos, se

pondrán en funcionamiento las siguientes herramientas:

- Visitas quincenales del tutor/a docente a las empresas. Durante estas visitas, se revisarán las actividades que el alumnado está consolidando en su formación, reajustando la temporalización, si fuese necesario, así como los contenidos asociados a las mismas.
- La Moodle del IES Colonial (<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/14700304/moodle2/>), sobre la que se ha realizado durante este curso escolar un curso específico de formación mediante un grupo de trabajo, servirá de plataforma para registrar, a diario, la evolución, tanto del aprendizaje del alumnado, como de la enseñanza del tutor/a docente. Si este no está acostumbrado a utilizar las tics, se le facilitará en formato papel, a modo de cuadernillo, conteniendo este los mismos apartados que se alojen en la Moodle.
- Cuestionarios de Google Drive. El/la tutor/a docente enviará un cuestionario (concreto y fácil de rellenar) que recabe información sobre los aspectos más destacados del comportamiento, la actitud (puntualidad, por ejemplo) y el control de la asistencia del alumnado. Como en el caso anterior, si el/la tutor/a laboral desconoce el uso de estos recursos tics, se le ofrecerá la oportunidad de rellenarlo en formato papel.
- La **distribución horaria** se ha fijado atendiendo el siguiente criterio, teniendo en cuenta, entre otros parámetros, la interrelación entre actividades de las empresas, RP y RA:
1º CURSO: Martes y jueves de 9:30 a 14:00 horas. Jueves de 16:30 a 19:30 horas. Desde el 12 de febrero al 30 de mayo. Algunas empresas el horario es sólo de mañana de 8:30 a 14:30 horas.

2.1.5. Procedimiento de evaluación del alumnado de alternancia

Al final de cada semana, el alumnado enseñará, en uno de los días que recibe su formación en el aula, el registro de las anotaciones y calificaciones que el tutor laboral ha ido recopilando en su cuaderno de seguimiento en formato impreso. En caso de que el tutor haya optado por el formato digital, no hará falta dicha entrega.

Mediante el programa “Cuaderno del profesor” (para Android) o “Idoceo” (para Apple), Séneca, o en una hoja de registro en excell diseñada para tal caso, el profesorado irá dejando registrado la evolución del alumno. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para tal fin serán:

- El registro de la observación directa del alumno en la empresa (mediante Moodle o en formato impreso).
- El registro de notas del profesor/a en el aula (mediante Moodle y otros recursos).
- Rúbricas de evaluación personalizadas para cada empresa, en función de las actividades que se desarrollan allí.

Se tendrá en cuenta, además (para subir o bajar nota), la asistencia y la puntualidad y el interés y motivación mostrados por el alumno. Las notas sobre estos aspectos actitudinales

se consensuarán entre el/la tutor/a laboral y el/la tutor/a docente.

2.1.6 Mecanismos de seguimiento del alumnado en la alternancia

Al final de cada semana, el alumnado enseñará, en uno de los días que recibe su formación en el aula, el registro de las anotaciones y calificaciones que el tutor laboral ha ido recopilando en su cuaderno de seguimiento en formato impreso. En caso de que el tutor haya optado por el formato digital, no hará falta dicha entrega.

Mediante el programa “Cuaderno del profesor” (para Android) o “Idoceo” (para Apple), o en una hoja de registro en excell diseñada para tal caso, el profesorado irá dejando registrado la evolución del alumno. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para tal fin serán:

- El registro de la observación directa del alumno en la empresa (mediante Moodle o en formato impreso).
- El registro de notas del profesor/a en el aula (mediante Moodle y otros recursos).
- Se tendrá en cuenta, además (para subir o bajar nota), la asistencia y la puntualidad y el interés y motivación mostrados por el alumno. Las notas sobre estos aspectos actitudinales se consensuarán entre el/la tutor/a laboral y el/la tutor/a docente.

La evaluación llevada a cabo por el tutor docente versará sobre las actividades (y las unidades de competencia resultados de aprendizaje y los módulos profesionales asociados a ellas) que se realizarán en el aula. Cada tutor aportará en el cuestionario los datos necesarios para que el/la tutor/a docente tenga en cuenta la asistencia del alumno y la motivación e interés de este en la formación desarrollada en la empresa.

La evaluación se llevará a cabo al finalizar cada actividad, teniendo, cada una de ellas, el porcentaje en la calificación que corresponda en función del número de horas que se imparten en la empresa. Si se trata de actividades asociadas a módulos que se dan únicamente en la empresa, el 100% de la calificación recaerá solo en el tutor laboral.

2.1.7. Mecanismos de seguimiento del aprendizaje del alumno

Una vez definidos los cauces utilizados para la coordinación del seguimiento del alumnado en el aula, ¿de qué mecanismos dispondrá el alumnado para reflejar lo aprendido en la empresa? Se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación que los utilizados por el/la tutor/a docente para evaluar la adquisición de lo aprendido (ver apartado “Seguimiento del alumnado”).

Además, el alumno pondrá en práctica cualquier actividad que se le enseñe en la empresa, es decir, ejecutará los conocimientos y procedimientos aprendidos de cada una de las actividades de los módulos de aprendizaje.

Por otro lado, consideramos esencial realizar también una evaluación de la práctica docente, tanto del tutor/a laboral como del tutor/a docente. Para ello, mediante la plataforma Moodle, el alumnado, al finalizar el segundo curso, rellenará un cuestionario (a modo de

rúbrica de evaluación, con niveles de consecución del 1 al 5, o con respuestas sí/no) que servirá para revisar, retocar y modificar (si hiciera falta) cualquier aspecto del proyecto que se desarrolla en la empresa y en el aula. Algunas de las preguntas que se incluirán en el cuestionario serán:

- ¿Consideras que la temporalización de las actividades en las empresas ha sido adecuada?
- ¿Has alcanzado los objetivos que te planteabas con la realización del Ciclo en alternancia?
- ¿La metodología aplicada en la formación ha sido la más adecuada?
- ¿Consideras interesante la formación complementaria impartida?
- Indica, brevemente, qué aspectos relacionados con el aprendizaje del módulo mejorarías. Añade una sugerencia al respecto.

2.1.8. Opciones que se plantean en caso de que el alumnado renuncie

En caso de que el alumno decida abandonar la alternancia (a pesar del compromiso firmado para acogerse al proyecto) no se le ofrecerá la posibilidad de realizar su formación en el aula. Abandonar la alternancia o no estar dispuesto a realizarla supone abandonar el ciclo formativo.

Si estamos ante el caso de un alumno que abandona el ciclo formativo y aún hay posibilidad de que entre alumnado nuevo, se le adjudicará al siguiente en lista por la puntuación de la baremación, hasta completar los quince alumnos/as como máximo de ratio.

2.2. Objetivos generales del Ciclo Formativo de Grado Superior de Patronaje y Moda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 954/2008, de 6 de junio por el que se establece el título de Técnico Superior de Patronaje y Moda y se fijan las enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

a) Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y de calzado y marroquinería, para determinar las propiedades y las características de los mismos.

b) Analizar productos de confección, textil y piel, así como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial.

c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.

d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.

e) Analizar los procesos productivos de la industria de la confección para planificar los más adecuados a cada producto.

f) Utilizar diferentes programas informáticos de gestión de la producción industrial textil, analizando las posibilidades que ofrecen para aplicarlos en la programación de la producción industrial.

g) Identificar los procesos logísticos que se desarrollan en la confección industrial, tanto internamente como en el exterior, para programar la producción industrial.

h) Analizar los sistemas de calidad aplicados en la industria de la confección, aplicando técnicas de control y análisis de la calidad, para gestionar la producción.

i) Aplicar técnicas de gestión de la producción utilizando herramientas y programas informáticos específicos para gestionar la producción de textil, calzado y marroquinería.

j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.

l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

m) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.

n) Describir los roles de los componentes del grupo de trabajo, identificando su responsabilidad con el objetivo de efectuar consultas.

ñ) Valorar la importancia de la renovación de los métodos de diseño y desarrollo de productos, reconociendo técnicas innovadoras, para participar en la investigación y en el desarrollo de los mismos.

o) Analizar las actividades de trabajo en la industria de la confección, del calzado y de la marroquinería, identificando su aportación al proceso global para conseguir los objetivos de la producción.

p) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.

q) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

r) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.3. Competencias profesionales que se adquieren en el Ciclo

Se especifican en cada uno de los módulos profesionales.

2.4. Metodología

Se concibe la educación como un proceso constructivo, en el que la actitud que mantiene profesor y alumno permita el aprendizaje significativo.

Como consecuencia de esta concepción constructiva de la enseñanza, el alumno se convierte en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimientos. Junto a él el profesor ejerce el papel de guía al poner en contacto conocimientos y experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos.

Para conseguir una asimilación real de los conocimientos por parte del alumno, los aprendizajes deben ser significativos, es decir, cercanos a sus experiencias y referentes, potencialmente motivadores y realmente funcionales. Deben, asimismo, implicar una memorización comprensiva: los aprendizajes deben integrarse en un amplio conjunto de relaciones conceptuales y lógicas del propio individuo, modificando sus esquemas de conocimiento.

El proceso de aprendizaje-enseñanza cumple los siguientes requisitos:

- Parte del nivel del desarrollo del alumnado y de sus conocimientos previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memoria comprensiva.
- Posibilita que los alumnos realicen aprendizajes por sí solos.
- Proporciona situaciones en las que los alumnos puedan actualizar sus conocimientos.
- Proporciona situaciones de aprendizaje que tienen sentido para el alumno, con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, varios principios orientan nuestra metodología educativa, son los siguientes:

1º.- Metodología activa. Supone atender a aspectos de participación e integración del alumno en el proceso de aprendizaje.

2º.- Integración del alumnado. En la dinámica general del aula y la empresa y en la adquisición de conocimientos.

3º.- Participación. En el diseño y desarrollo del proceso de la enseñanza en alternancia.

4º.- Motivación. Se considera fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

5º.- Atención a la diversidad del alumno. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de los principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de

aprendizaje, así como sus intereses y motivaciones, teniendo en cuenta la igualdad de género, trabajándola desde cuatro ejes principales: Visibilidad, Transversalidad, Inclusión y Paridad.

6º.- Evaluación del proceso educativo. La evaluación se concibe de una forma que analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de información que permitan reestructurar la actividad en su conjunto.

Entre los principios metodológicos está la recurrencia a la simultaneidad de los contenidos a lo largo del ciclo. De este modo se combinan y se reiteran los múltiples aspectos de la confección y moda: vocabulario específico, representaciones gráficas, tomas de medidas, tallajes, adaptación y corrección de prendas de vestir,..... para ello se proponen ejercicios y actividades que refuercen, repasen y amplíen todos los módulos, tanto en el aula como en las empresas, cuando realicen la alternancia, para potenciar la reflexión de lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido.

Esta metodología intentará potenciar la creatividad del alumno, así como fomentar su curiosidad por todos los temas relacionados con el mundo de la moda, de forma que a través de su propia investigación vaya adquiriendo los conocimientos teórico-prácticos necesarios para el desempeño del trabajo.

Tener en cuenta que muchos de los contenidos del aprendizaje, no se adquieren exclusivamente por actividades realizadas durante el curso, sino como proceso y producto del desarrollo de una etapa educativa, lo que implica a los profesores, empresas y al centro en su conjunto. Consistiendo la labor del profesor en coordinar, incentivar, asesorar, supervisar, aconsejar, transmitir conocimientos y evaluar resultados, será el alumno quien aprenda desarrollando con éxito los procesos que se sucedan y viendo los errores en que incurre.

En resumen, una metodología de trabajo favorecedora de la participación igualitaria de los alumnos en los equipos de trabajo, y una actitud del profesor que no produzca modelos discriminatorios y estereotipados, tanto en el lenguaje como en las orientaciones y pautas de actuación que proporcione.

Al concebirse los ciclos formativos como un nivel educativo que se relaciona directamente con el mundo del trabajo, la metodología a emplear debe observar un mayor protagonismo del alumno en el proceso de aprendizaje, concretándose en la capacitación para la resolución de problemas que puedan surgir en el mundo real.

Se tendrá en cuenta la temporalización que tenga la exposición al grupo y la realización de trabajos individuales y en pequeños grupos.

Se incluye al programa un tiempo para actividades de recuperación, extraescolares y pruebas.

Se empleará un vocabulario adaptado al nivel de los alumnos. Se enseñará a estudiar y razonar lo que se estudia, de forma que se sustituya la memoria por la comprensión y razonamiento.

Se tendrán en cuenta las observaciones sobre comportamiento, puntualidad, cooperación en clase, realización de trabajos encomendados, participación, etc.

Para un buen desarrollo de los módulos y una mejor captación por parte del alumno, las secuencias de los contenidos, se hará de forma cronológica y el planteamiento didáctico de las unidades será similar y estará dividido en tres partes:

1º.- Presentación del tema, en el que se hará constar un índice del contenido, que posteriormente, pasará a desarrollarse.

2º.- Desarrollo del tema, en el que de forma clara, se expondrá la explicación de los conceptos que componen el contenido del tema a tratar.

3º.- Ejercicios prácticos, para la mejor comprensión y aprendizaje de los temas tratados y resolución de las posibles dudas que puedan aparecer.

2.5. Recursos

1. Los espacios necesarios para el desarrollo de las enseñanzas de este ciclo formativo son los establecidos en el anexo II de este real decreto.

2. Los espacios dispondrán de la superficie necesaria y suficiente para desarrollar las actividades de enseñanza que se deriven de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales que se imparten en cada uno de los espacios, además deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) La superficie se establecerá en función del número de personas que ocupen el espacio formativo y deberá permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje con la «ergonomía» y la movilidad requeridas dentro del mismo.
- b) Deberán cubrir la necesidad espacial de mobiliario, equipamiento e instrumentos auxiliares de trabajo.
- c) Deberán respetar los espacios o superficies de seguridad que exijan las máquinas y equipos en funcionamiento.
- d) Respetarán la normativa sobre prevención de riesgos laborales, la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo y cuantas otras normas sean de aplicación.

3. Los espacios formativos establecidos podrán ser ocupados por diferentes grupos de alumnos que cursen el mismo u otros ciclos formativos, o etapas educativas.

4. Los diversos espacios formativos identificados no deben diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

5. Los equipamientos que se incluyen en cada espacio han de ser los necesarios y suficientes para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje y la calidad de la enseñanza a los alumnos. Además deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) El equipamiento (equipos, maquinas, etc.) dispondrá de la instalación necesaria para su correcto funcionamiento, cumplirá con las normas de seguridad y prevención de riesgos y con cuantas otras sean de aplicación.

b) La cantidad y características del equipamiento deberán estar en función del número de alumnos y permitir la adquisición de los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los contenidos que se incluyen en cada uno de los módulos profesionales que se impartan en los referidos espacios.

6. Las Administraciones competentes velarán para que los espacios y el equipamiento sean los adecuados en cantidad y características para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se derivan de los resultados de aprendizaje de los módulos correspondientes y garantizar así la calidad de estas enseñanzas.

2.6. Espacios:

ESPACIO FORMATIVO	SUPERFICIE m ² 30 ALUMNOS	SUPERFICIE m ² 20 ALUMNOS
Aula polivalente	60	40
Taller de confección	240	180
Aula de patronaje	90	60
Laboratorio de materiales	60	60

Equipamientos:

ESPACIO FORMATIVO	EQUIPAMIENTO
Aula polivalente	-PCs, medios audiovisuales, conexión internet. -Mobiliario (armario-archivador A2 metálico, botiquín, extintor de incendios, etc.).
Taller de confección	- Cortadora vertical. -Cortadora circular. -Juego de tijeras manuales de sastrería. - Etiquetadora de patrones. -Accesorios varios de confección(pesas,pinzas,jaboncillos, grapadora,etc.). - Maniqués (caballero, señora y niño). - Carro extendedor con mesa. -Termofijadora manual de plato (minimo 40 x 110). - Compresor capacidad mínima 100 l , portátil. - Juego de reglas patrones (recta, curva-cadera,ovalado-sisa, Escuadra cartabón, trazador de círculos, transportador de ángulos, etc.). -Máquina de coser plana, c/h. - Máquina coser tejido finos. -Máquina de coser zig-zag. -Máquina de coser 2 agujas. -Máquina doble arrastre. -Máquina de coser triple arrastre. -Máquina de coser cadeneta. -Máquina de puntada invisible. -Máquina de coser ojales camisería. -Máquina de coser botones. -Máquina ojaladora de sastrería. -Máquina overlock 5 hilos. -Máquina overlock 4 hilos.

Taller de confección	<p>-Máquina recubridora 3 agujas con embudo.</p> <p>-Máquina de columna. -Generador de vapor. -Mesa universal aspirante soplante. -Mesa rectangular aspirante soplante. -Brazo plancha mangas. -Plancha con conexión. -Armario archivador A2 metálico. -Fichero archivador C/4 gavetas. -Estanterías metálicas. -Mesas de taller. -Sillas específicas ergonómicas (máquinas de coser). -Botiquín. -Extintor de incendios. -Banquetas con respaldo. -Parabán. -Fregadero. Accionamiento de agua con pedal. Caliente y fría. -Remachadora, saca-bocados. -Afilador de jaboncillos.</p>
Aula de patronaje	<p>-Mesa de taller. -Banquetas con respaldo. -Juego de reglas patrones(recta, curva-cadera, óvalo-sisa, escuadra cartabón, trazador de círculos, transportador de ángulos, etc.). -Juegos de tijeras manuales. -Piquetero. -Papel continuo, cartón con gramaje para patrones.</p>
Aula de patronaje	<p>-Cúter. -Conexión internet. -Mesa profesor. -Pizarra.</p>
Laboratorio de materiales	<p>-PCs instalados en red, cañón de proyección e internet. -Medios audiovisuales. -Impresoras. -Almacén de materias primas(tejidos,hilos,agujas,entretelas cueros, piel,etc.) -Sistemas de patronaje y marcada con software específico. -Plotter.</p>

2.7. Bibliografía de aula y de departamento

- “Adaptaciones en prendas de vestir”. Ic editorial 2013.
- “ABC del textil”.
- Apuntes de patronaje, corte de materiales, textil. 2010.
- “Coser en casa”. Editorial Blume 2009.
- Costura: “Accesorios para el hogar y la moda”. Edición, S. L. 2015.
- Costura: “Animales de trapo”. Edición, S. L. 2015.
- Costura: “Bolsos”. Edición, S.L. 2015.

- Costura: “Nociones básicas y técnicas”. Edición. S.L. 2015.
- Costura: “Patrones para niños”. Edición, S.L. 2015.
- Costura: “Pequeños regalos”. Edición, S.L. 2015.
- Comunicación y atención al cliente. McGraw-hill/ Interamericana de España, S.L. 2014.
- F.O.L. Ediciones Paraninfo, S.A. 2015.
- F.O.L. Editorial Algaida S.A. 2011.
- F.O.L. McGraw-hill/ Interamericana de España, S.L. 2014.
- FOL (Esencial). Autor: David Aymerich Pi. Editorial Mc Graw Hill / Iberoamericana de España, S.L. 2021
- FOL. Autor: Bruno J. García González, David Tena Cornelles y M^a Carmen De Fez Solaz. Editorial: TuLibrodeFP. Actualizado Julio 2019.
- Guía para el docente y solucionarios: “Reparación de calzado y marroquinería” y “Arreglos y adaptaciones de prendas de vestir y artículos en textil y piel”. Ic Editorial 2013.
- “Información y atención al cliente en servicios de arreglos y adaptaciones de artículos en textil y piel”. Ic Editorial. 2013.
- “Materiales, herramientas, máquinas y equipos de confección”. Ic Editorial. 2013.
- “Materiales y servicios en reparación de calzado y marroquinería”. Ic Editorial. 2013.
- “Personalizaciones en prendas de vestir”. Ic Editorial. 2013.
- “Reparaciones por cosido y sustitución de piezas”. Ic Editorial. 2013.
- Revistas de Moda: “Vogue”, “Tendencias-moda”, “Telva”, “Burda”, “Semana”, “Hola”...
- Maestros de la Costura I, II, III, IV.
- FOL: Editorial “Tu libro de FP” actualizado julio de 2022.

2.8. Actividades complementarias y extraescolares.

Considerando este apartado como necesario para ayudar al enriquecimiento del alumnado y para contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza, al permitir una toma de contacto y obtención de datos del mundo empresarial. Taller “Cómo poner en marcha tu negocio. Trámites para su constitución”. CADE.

Este curso 2023/2024 las actividades extraescolares que se llevarán a cabo son:

1^a Evaluación:

- Participación en la feria de la boda con una exposición de vestidos realizados por los alumnos que finalizaron sus estudios en junio. Asistencia a todos los desfiles, y participación en el “Certamen de Jóvenes Diseñadores”.
- Visita al Museo de la Piel y el Movex en Ubrique.

2ª Evaluación:

- Visita a la pasarela de Jerez de la Frontera.
- Participación en “salón del estudiante de Lucena”.

Durante el curso se desarrollarán algunas actividades Complementarias como:

- Charla sobre Marketing Empresarial impartido por el área de la juventud del Ayuntamiento de Fuente Palmera.
- Plan de prevención de Riesgos Laborales y Primeros Auxilios impartido por Protección Civil o la enfermera de referencia de Fuente Palmera.
- Proyecto Integrado de Centro: Juegos Olímpicos (París y 100 años de los últimos JJOO en París).

3. PROGRAMACIÓN DE 1º DE CICLO FORMATIVO DE GRADO
SUPERIOR DE PATRONAJE Y MODA CURSO 1º DE CFGS

**PROGRAMACIÓN DE 1º DE CICLO
FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE
PATRONAJE Y MODA**

CURSO: 1º DE CFGS

AUTORAS:

Nombre, apellidos: Mireia Román Botella

Nombre, apellidos: María Serrano Ortíz

Nombre, apellidos: M.^a Salud Serrano Rodríguez

Nombre, apellidos: M.^a Dolores García Ramírez

PARA: IES Colonial (14700304)

CURSO ACADÉMICO: 2023/2024

3.1. Elementos curriculares de 1º de CFGS de Patronaje y Moda

Los objetivos para el primer curso se presentan a continuación, junto con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos, las unidades de competencia y las realizaciones profesionales. Todos estos elementos curriculares conforman la programación didáctica de cada módulo, a la que se añade la programación de aula, organizada en unidades de trabajo que se impartirán en el aula y/o en la empresa.

4. ANÁLISIS DE DISEÑOS EN TEXTIL Y PIEL (Código 0283)

96 HORAS / CURSO : 3 HORAS / SEMANA

- **Asociado a unidades de competencia:**
- **UC0474_3: Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.**
- **UC0479_3: Definir y desarrollar productos de confección, calzado y marroquinería.**
- **UC0481_3: Definir la documentación técnica de productos de confección, calzado y marroquinería.**
- **Objetivos:**
- b) Analizar productos de confección, textil y piel, como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial.
- j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.
- l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu innovador.

Competencias:

- b) Participar en el diseño de productos textiles, contribuyendo a la consecución de la viabilidad y competitividad de los mismos.
- i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.

Actividades del módulo en empresa:

Este módulo no tiene actividades en empresas.

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO: ANÁLISIS DE DISEÑOS EN TEXTIL Y PIEL			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN EN EL CENTRO
RA1. Establece criterios para el diseño de artículos en textil y piel, calzado y marroquinería, relacionándolos con las características funcionales, estéticas y técnicas.	1.1. Análisis de las fuentes de información, ferias nacionales e internacionales, hemerotecas, internet, buscadores de información. Organización de la información.	X	X
	1.2. Elementos que determinan el diseño. Conceptuales, visuales.	X	X
	1.3. Características funcionales. Utilidad, estéticas, técnicas. Resistencia, durabilidad, materiales, fiabilidad.	X	X
	1.4. Características funcionales. Utilidad, estéticas, técnicas. Resistencia, durabilidad, materiales, fiabilidad.	X	X
RA2. Evalúa la viabilidad del producto relacionando las posibilidades de fabricación con el cumplimiento de las condiciones de diseño.	2.1. La viabilidad técnica. Criterios del buen funcionamiento de un artículo, métodos de valoración.	X	X
	2.2. La viabilidad económica, rentabilidad de un artículo, costes de producción. Tipos y análisis de componentes. Coste real.	X	X
	2.3. Viabilidad comercial. Mercado y métodos de valoración para determinar la rentabilidad del artículo. Relación moda-calidad-precio.		X
RA3. Identifica los componentes de artículos	3.1. Representaciones gráficas aplicadas al diseño de artículos.		X

en textil y piel, calzado y marroquinería, aplicando convencionalismos de representación y programas de diseño.	3.2. Representaciones gráficas de distintos elementos de las prendas: escotes, cuellos, mangas, faldas....	X	X
	3.3. Representación de la figura humana. Siluetas base. Canon de representación.		X
	3.4. Utilización de escalas. Fichas técnicas de creación de un modelo.		X
	3.5. Componentes de los artículos. Análisis y descripción de prendas. Presentación de colecciones.		X
RA4. Modifica el diseño de artículos en textil y piel, calzado y marroquinería, aplicando criterios estéticos y funcionales.	4.1. Fuentes de información sobre las variaciones de la moda		X
	4.2. Adaptación de una prenda al tipo de silueta. Variaciones del artículo según tendencias y el uso. Definición técnica de las variaciones.		X
	4.3. Colección de diseños. Características de presentación. Fichas técnicas.		X

4.1. Criterios de calificación 1º Curso

4.1.1. Porcentajes a aplicar en la evaluación de la empresa y en el centro.

La calificación total del alumno será el resultado de aplicar los siguientes criterios, en función de la duración de su estancia en la empresa:

MÓDULO PROFESIONAL	PESO DE LA CALIFICACIÓN DEL PROFESOR/A	PESO DE LA CALIFICACIÓN DEL TUTOR LABORAL EN EMPRESA
ANÁLISIS DE DISEÑOS EN TEXTIL Y PIEL (0283)	100%	No se da en empresa
MATERIALES EN TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL (0276)	80%	20%
TÉCNICAS EN CONFECCIÓN (0277)	60%	40%

ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS (0284)	60%	40%
PATRONAJE INDUSTRIAL EN TEXTIL Y PIEL (0285)	80%	20%
FOL (0288)	100%	No se da en empresa
COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES	50%	50%

4.1.2. Criterios de calificación para cada módulo profesional e instrumentos de evaluación utilizados

Para la evaluación del alumno en clase se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas de evaluación teóricas y/o prácticas
2. Proyecto final de curso
3. Observación del trabajo diario del alumno/a en clase y registro del trabajo para casa
4. Habilidad en el desempeño de las tareas encomendadas
5. Registro de la asistencia, motivación e interés (competencias personales y sociales)

En la empresa, el tutor/a docente pondrá en funcionamiento, principalmente, la observación del trabajo diario en la misma, mediante una rúbrica de evaluación que se facilitará por parte de la profesora de la materia.

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJES
ANÁLISIS DE DISEÑOS EN TEXTIL Y PIEL	1. Establece criterios para el diseño de artículos en textil y piel, calzado y marroquinería, relacionándolos con las características funcionales, estéticas y técnicas.	30%
	2. Evalúa la viabilidad del producto relacionando las posibilidades de fabricación con el cumplimiento de las condiciones de diseño.	20%
	3. Identifica los componentes de artículos en textil, calzado y marroquinería, aplicando convencionalismos de representación y programas de diseño.	30%
	4. Modifica el diseño de artículos en textil y piel, calzado y marroquinería, aplicando criterios estéticos y	20%

	funcionales.	
--	--------------	--

MÓDULO: ANÁLISIS DE DISEÑOS EN TEXTIL Y PIEL. CÓDIGO: 0283

RA1: Establece criterios para el diseño de artículos en textil y piel, calzado y marroquinería, relacionándolos con las características funcionales, estéticas y técnicas. 30%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado las fuentes de inspiración sobre tendencias de moda.	20%
b) Se han establecido parámetros que definen su línea, estilo y el segmento del mercado	20%
c) Se han descrito las características funcionales de los productos	15%
d) Se han especificado las características técnicas de los productos	15%
e) Se ha identificado la evolución de la moda en el siglo XX y su influencia en el diseño de artículos en textil y piel, calzado y marroquinería	30%

RA2: Evalúa la viabilidad del producto relacionando las posibilidades de fabricación con el cumplimiento de las condiciones de diseño. 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los criterios que permiten medir la satisfacción de los clientes (diseño, calidad, precio, entre otros)	30%
b) Se ha tenido en cuenta la función social y de uso del producto en relación con el segmento de mercado	20%
c) Se han valorado alternativas de producción en función de la calidad de los materiales	30%
d) Se han valorado alternativas de fabricación en función de criterios económicos	20%

RA3: Identifica los componentes de artículos en textil y piel, calzado y marroquinería, aplicando convencionalismos de representación y programas de diseño. 30%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han seleccionado los útiles soportes y formatos más adecuados para la realización de los planos, croquis y esquemas	15%
b) Se ha representado el conjunto o volumen del modelo	10%
c) Se ha descompuesto el modelo en las formas planas correspondientes	20%
d) Se han utilizado escalas y formatos normalizados	15%
e) Se ha acotado de acuerdo a las normas	10%

f) Se han aplicado las normas sobre simbología de puntadas y costuras	5%
g) Se han incorporado indicaciones y leyendas	5%
h) Se han elaborado listados de componentes especificando los elementos internos y externos	10%
i) Se han incorporado especificaciones para la fabricación	10%

RA4: Modifica el diseño de artículos en textil y piel, calzado y marroquinería, aplicando criterios estéticos y funcionales. 20%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado las fuentes de información útiles sobre las variaciones de moda	20%
b) Se han propuesto diferentes variaciones de diseño a partir de artículos tipo	30%
c) Se han seleccionado los materiales y las fornituras de acuerdo a las variaciones propuestas	15%
d) Se han definido técnicamente las variaciones de un modelo	15%
e) Se han representado las modificaciones del diseño	20%

4.2. Unidades de trabajo de los módulos de 1º de CFGS de Patronaje y Moda

4.2.1. Análisis de diseños en textil y piel

Unidad de trabajo: 1. Trabajos de búsqueda de información		Horas: 12 horas
Módulo profesional: ANÁLISIS DE DISEÑOS EN TEXTIL Y PIEL – 0283		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Establece criterios para el diseño de artículos en textil y piel relacionándolos con características funcionales, estéticas y técnicas.		
Breve síntesis de la UT: Buscar información sobre pasarelas y ferias nacionales e internacionales. Información sobre un diseñador.		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
<p>b) Analizar productos de confección, textil y piel, así como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu innovación.</p>		<p>b) Participar en el diseño de productos textiles, contribuyendo a la consecución de la viabilidad y competitividad de los mismos.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
Criterios de evaluación		Contenidos que intervienen
<p>a) Se han identificado las fuentes de información sobre tendencias de moda.</p> <p>b) Se han establecido parámetros que definen su línea, estilo y el segmento de mercado.</p>		- Análisis de fuentes de información, ferias nacionales e internacionales, hemerotecas, videotecas, internet, buscadores de información. Organización de la información.

Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de información de pasarelas y ferias nacionales e internacionales. - Información sobre un diseñador, y exposición en el aula. 	Internet. Ordenador, Pizarra digital.

Unidad de trabajo: 2. Elementos para determinar el diseño. Características funcionales estéticas y técnicas.		Horas: 12 horas.
Módulo profesional: ANÁLISIS DE DISEÑOS EN TEXTIL Y PIEL – 0283		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Establece criterios para el diseño de artículos en textil y piel relacionándolos con características funcionales, estéticas y técnicas.		
Breve síntesis de la UT: Dibujos de partes de prendas: escotes, cuellos, mangas. Diseño de un vestido.		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<ul style="list-style-type: none"> b) Analizar productos de confección, textil y piel, así como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial. j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental. k) gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial. l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> b) Participar en el diseño de productos textiles, contribuyendo a la consecución de la viabilidad y competitividad de los mismos. i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial. j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas. k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral. 	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen	

<p>b) Se han establecido parámetros que definen su línea, estilo y el segmento de mercado. c) Se han descrito las características funcionales de los productos. d) Se han especificado las características técnicas de los productos.</p>	<p>- Elementos que determinan el diseño. Conceptuales. Visuales, de relación, de mercado y otros.</p> <p>- Características funcionales. Utilidad, estéticas. Estilo forma, color y otros. Características técnicas. Resistencia, durabilidad, materiales, fiabilidad.</p>
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
- Diseño de un vestido de flamenca. Estudios técnicos.	Papel, Lápices de colores.

Unidad de trabajo: 3. La Moda en el siglo XX		Horas: 9 horas.
Módulo profesional: ANÁLISIS DE DISEÑOS EN TEXTIL Y PIEL – 0283		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Establece criterios para el diseño de artículos en textil y piel relacionándolos con características funcionales, estéticas y técnicas.		
Breve síntesis de la UT: Variaciones de la Moda en el siglo XX		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>b) Analizar productos de confección, textil y piel, así como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p>	<p>b) Participar en el diseño de productos textiles, contribuyendo a la consecución de la viabilidad y competitividad de los mismos.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunica-</p>	

l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu innovación.	ción propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas. k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
e) Se ha identificado la evolución de la moda en el siglo XX y su influencia en el diseño de artículos en textil y piel, calzado y marroquinería.	- Metodología y análisis de tendencias. Sociedad y mercado. Recopilación de información. La moda en el siglo XX. Influencia de la moda del siglo XX en las tendencias actuales.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
- Elaboración de las características más importantes de la moda en el siglo XX. Diseñadores destacados.	- Ordenador, búsqueda de información.

Unidad de trabajo: 4. Viabilidad de productos.		Horas: 15 horas.
Módulo profesional: ANÁLISIS DE DISEÑOS EN TEXTIL Y PIEL – 0283		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2. Evalúa la viabilidad del producto relacionando las posibilidades de fabricación con el cumplimiento de las condiciones de diseño.		
Breve síntesis de la UT: Estudio de la viabilidad de un diseño de indumentaria.		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
b) Analizar productos de confección, textil y piel, así como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial. j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental. k) gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.	b) Participar en el diseño de productos textiles, contribuyendo a la consecución de la viabilidad y competitividad de los mismos. i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial. j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas. k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.	

l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu innovación.	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>a) Se han identificado los criterios que permiten medir la satisfacción de los clientes (diseño, calidad, precio, entre otros)</p> <p>b) Se ha tenido en cuenta la función social y de uso del producto en relación con el segmento de mercado.</p> <p>c) Se han valorado alternativas de producción en función de la calidad de los materiales.</p> <p>d) Se han valorado alternativas de fabricación en función de criterios económicos.</p>	<p>- La viabilidad técnica. Criterios y requerimientos para determinar el buen funcionamiento de un artículo atendiendo a sus características tecnológicas. Métodos de valoración. Coincidencia de diseño y aplicación.</p> <p>- La viabilidad económica. Criterios y requerimientos para determinar la rentabilidad de un artículo. Métodos de valoración. Costes industriales de producción. Tipos y análisis de componentes. Coste real.</p> <p>- La viabilidad comercial. Mercado y métodos de valoración para determinar la rentabilidad de un artículo. Análisis del sector. Estrategia comercial. Relación moda-calidad-precio.</p>
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Estudiar la viabilidad de un diseño de moda	Material de dibujo, colores, ordenador para información.

Unidad de trabajo: 5. Estudios técnicos de diseños de prendas.		Horas: 24 horas.
Módulo profesional: ANÁLISIS DE DISEÑOS EN TEXTIL Y PIEL – 0283		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3. Identifica los componentes de artículos en textil y piel, calzado y marroquinería, aplicando convencionalismos de representación.		
Breve síntesis de la UT: Descomposición de un diseño en figuras planas, con identificaciones y normas de fabricación.		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>b) Analizar productos de confección, textil y piel, así como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p>	<p>b) Participar en el diseño de productos textiles, contribuyendo a la consecución de la viabilidad y competitividad de los mismos.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos</p>	

<p>k) gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu innovación.</p>	<p>de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>a) Se han seleccionado los útiles soportes y formatos más adecuados para la realización de los planos, croquis y esquemas.</p> <p>b) Se ha representado el conjunto o volumen del modelo.</p> <p>c) Se ha descompuesto el modelo en las formas planas correspondientes.</p> <p>d) Se han utilizado escalas y formatos normalizados.</p> <p>e) Se ha acotado de acuerdo con las normas.</p> <p>f) Se han aplicado las normas sobre simbología de puntadas y costuras.</p> <p>g) Se han incorporado indicaciones y leyendas.</p> <p>h) Se han elaborado listados y componentes especificando los elementos internos y externos.</p> <p>i) Se han incorporado especificaciones para la fabricación.</p>	<p>- Identificación de los útiles, soportes y formatos necesarios para la realización de representaciones gráficas aplicadas al diseño de artículos. Normativa.</p> <p>- Representación de la figura humana. Proporciones. Siluetas base. El canon y su evolución hasta nuestros días.</p> <p>- Estudio y utilización de escalas. Ficha técnica de creación. Presentación de modelo. Componentes. Especificaciones técnicas para su fabricación. Normativa de la simbología de puntadas y costuras.</p> <p>- Componentes de un artículo. Identificación de formas planas. Cuellos, mangas, puños, faldas, pantalones y otros. Diseño de prendas, artículos y componentes, diseño de estructuras en tejidos. Gestión de colecciones y presentación.</p>
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> - Dibujo de figurines respetando el canon del cuerpo. - Diseño de prendas. - Descomposición en figuras planas. - Leyendas y anotaciones para su fabricación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Material de dibujo, colores, muestrario de tejidos, presentaciones.

Unidad de trabajo: 6. Modificaciones en diseños		Horas: 12 horas.
Módulo profesional: ANÁLISIS DE DISEÑOS EN TEXTIL Y PIEL – 0283		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 4. Modifica el diseño de artículos en textil y piel, calzado y marroquinería, aplicando criterios estéticos y funcionales.		
Breve síntesis de la UT: Modificar el diseño de una prenda según tendencias y usos.		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
<p>b) Analizar productos de confección, textil y piel, así como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu innovación.</p>		<p>b) Participar en el diseño de productos textiles, contribuyendo a la consecución de la viabilidad y competitividad de los mismos.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
Criterios de evaluación		Contenidos que intervienen
<p>a) Se han identificado las fuentes de información útiles sobre las variaciones de moda.</p> <p>b) Se han propuesto diferentes variaciones de diseño a partir de artículos tipo.</p> <p>e) Se han representado las modificaciones del diseño.</p>		<p>- Identificación de fuentes de información sobre las variaciones de moda.</p> <p>- Adaptación de artículo tipo a la silueta. Variaciones del artículo tipo según las tendencias y uso al que va destinado. Definición técnica de las variaciones aplicadas al artículo tipo.</p>
Listado de Tareas a Desarrollar		Recursos
<ul style="list-style-type: none"> - Modificación de un diseño de vestido. - Adaptación al uso y la tendencia marcada. - Especificaciones técnicas. 		<ul style="list-style-type: none"> - Ordenador. Folios, material de dibujo, apuntes.

Unidad de trabajo: 7. Criterios de selección de tejidos, pieles y materiales. Colecciones de diseños.		Horas: 12 horas.
Módulo profesional: ANÁLISIS DE DISEÑOS EN TEXTIL Y PIEL – 0283		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 4. Modifica el diseño de artículos en textil y piel, calzado y marroquinería, aplicando criterios estéticos y funcionales.		
Breve síntesis de la UT: Diseño de colecciones, seleccionando los materiales adecuados.		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
<p>b) Analizar productos de confección, textil y piel, así como de calzado y marroquinería, identificando materiales, componentes y procesos productivos para su diseño y posterior confección industrial.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu innovación.</p>		<p>b) Participar en el diseño de productos textiles, contribuyendo a la consecución de la viabilidad y competitividad de los mismos.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
Criterios de evaluación		Contenidos que intervienen
<p>c) Se han seleccionado los materiales y fornituras de acuerdo a las variaciones propuestas.</p> <p>d) Se han definido técnicamente las variaciones de un modelo.</p> <p>e) Se han presentado las modificaciones del diseño.</p>		<p>- Criterios de selección de tejidos, pieles y materiales en concordancia con el diseño, la calidad y precio como referentes de nuestra creación. Calidades, texturas, formas, colores, fornituras.</p> <p>- Colecciones de diseños y características de presentación. Elaboración de un muestrario textil y configuraciones de estructuras. Ficha técnica. Materiales, carta de color. Dossier.</p>
Listado de Tareas a Desarrollar		Recursos
- Diseño de una colección de indumentaria. Fichas técnicas. Dossier.		- Folios, material de dibujo. Fichas técnicas.

5. MÓDULO: MATERIALES EN TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL (0276)

160 HORAS: 5 HORAS / SEMANA

- **FORMACIÓN INICIAL** (Del 18 de septiembre al 9 de febrero)= **90 HORAS**.
- **FORMACIÓN DURANTE LA ALTERNANCIA:**
 - EN EL **CENTRO**: 15 horas en el 2º trimestre + 27 horas en el tercer trimestre = **42 HORAS**.
 - EN LA **EMPRESA**: 10 horas en el 2º trimestre + 18 horas en el tercer trimestre = **28 HORAS**.

Asociado a unidades de competencia:

- a) **Patronaje de artículos de confección en textil y piel. TCP 286_3 (R.D. 1199/2007, de 14 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - **UC0474_3: Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.**
 - **UC0912_3: Analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel.**
- b) **Diseño técnico de productos de confección, calzado y marroquinería. TCP 150_3 (R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre), que comprende las siguientes unidades de competencia:**
 - **UC0474_3: Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.**
 - **UC0481_3: Definir la documentación técnica de productos de confección, calzado y marroquinería.**

Objetivos:

- a) Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y de calzado y marroquinería, para determinar las propiedades y las características de los mismos.

d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.

j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.

Competencias:

a) Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en la confección de un producto, analizando la documentación técnica que define el mismo.

i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.

j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.

k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO: MATERIALES EN TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
RA1. Identifica los materiales utilizados en productos de confección industrial determinando sus	Definición y clasificación de los materiales textiles. Origen natural y químico	X			

propiedades mediante la realización de las pruebas y ensayos adecuados	Clasificación de las materias textiles según su procedencia		X	X	
	Características y propiedades físicas y químicas de las materias textiles		X	X	
	Denominación comercial de las materias textiles según normativa. Simbología		X	X	
	Selección de materias primas según el producto a fabricar. Transformación hasta su aplicación.		X	X	
	Realización de muestrario textil y carta de colores, según la materia prima de		X	X	

	las prendas.				
RA2. Reconoce muestras de materias y productos textiles, seleccionando los procedimientos establecidos de ensayo y control.	Análisis pirognóstico de fibras.		X		
	Destilación seca.		X		
	Peso y densidad de tejidos.		X		
RA3. Identifica pieles y cueros en productos de confección, determinando calidades, tipos y tratamientos recibidos.	Clasificación de la piel según su tamaño, grosor y defectos.		X		
	Diferenciación entre piel y cuero. Curtido vegetal y al Cromo.	X	X		
	Defectos de las pieles. Repercusión en el producto final.	X	X		X
RA4. Selecciona tratamientos, aprestos y acabados de materias y productos, reconociendo las propiedades o características que se modifican y las	Diferenciación entre apresto y acabado.		X		
	Presentación comercial de los productos textiles.		X		X
	Características y propiedades		X		

distintas calidades que obtenemos.	conferidas a las materias y productos textiles.				
RA5. Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones.	Características, uso y aplicación de los textiles técnicos más significativos.		X		
	Utilización de los textiles técnicos en la confección.		X		
RA6. Determina las condiciones de conservación y almacenaje de materias textiles, pieles y cueros, analizando su influencia sobre las características de componentes y productos.	Identificación de los distintos sistemas de etiquetado y embalaje.		X	X	
	Identificación de la conservación y vida útil de los productos textiles y pieles.		X	X	
	Clasificación y gestión de materiales, productos y prendas.			X	
	Simbología y tratamientos de las prendas textiles.			X	



	Identificación de la simbología del Sistema Europeo de etiquetado en prendas de distinta composición.		X		X
--	---	--	---	--	---

5.1. Criterios de calificación para cada módulo profesional e instrumentos de evaluación utilizados

Para la evaluación del alumno en clase se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas de evaluación teóricas y/o prácticas
- Pruebas de evaluación teóricas y/o prácticas
- Proyecto final de curso
- Observación del trabajo diario del alumno/a en clase y registro del trabajo para casa
- Habilidad en el desempeño de las tareas encomendadas
- Registro de la asistencia, motivación e interés (competencias personales y sociales)

– En la empresa, el tutor/a docente pondrá en funcionamiento, principalmente, la observación del trabajo diario en la misma, mediante una rúbrica de evaluación que se facilitará por parte de la profesora de la materia.

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJES
MATERIALES EN TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL.	1. Identifica los materiales utilizados en productos de confección industrial determinando sus propiedades mediante la realización de las pruebas y ensayos adecuados.	30%
	2. Reconoce muestras de materias y productos textiles, seleccionando los procedimientos establecidos de ensayo y control.	10%
	3. Identifica pieles y cueros en productos de confección, determinando calidades, tipos y tratamientos recibidos.	10%
	4. Selecciona tratamientos, aprestos y acabados de materias y productos, reconociendo las propiedades o características que se modifican y las distintas calidades que obtenemos.	20%
	5. Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas	20%

	describiendo sus características y aplicaciones.	
	6. Determina las condiciones de conservación y almacenaje de materias textiles, pieles y cueros, analizando su influencia sobre las características de componentes y productos.	10%

RA 1: Identifica los materiales utilizados en productos de confección industrial determinando sus propiedades mediante la realización de las pruebas y ensayos adecuados. 30 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han clasificado las materias textiles según su naturaleza.	12 %
b) Se han descrito las características y propiedades de las materias y productos textiles.	12 %
c) Se ha reconocido la normativa de simbología de las materias textiles.	10 %
d) Se han identificado los procesos productivos utilizados para la fabricación de los distintos productos y materiales textiles.	12 %
e) Se han medido los parámetros que determinan las propiedades de las materias y productos, utilizando instrumentos y procedimientos adecuados.	12 %
f) Se han descrito los procedimientos establecidos para la identificación de materias y productos textiles.	12 %
g) Se han identificado los criterios a seguir para la selección de las materias según el producto que se pretende fabricar.	12 %
h) Se han descrito los usos y aplicaciones de las materias textiles.	10 %
i) Se han descrito los defectos más usuales en las materias textiles.	10 %

RA 2: Reconoce muestras de materias y productos textiles, seleccionando los procedimientos establecidos de ensayo y control. 10 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha identificado la naturaleza de las materias y productos textiles por medio de ensayos físicos y químicos.	10 %
b) Se han analizado las características estructurales y de	20 %

comportamiento de las materias y productos textiles.	
c) Se han determinado las propiedades de las materias y productos textiles en una muestra expresándolas en las unidades adecuadas.	10 %
d) Se han valorado los resultados obtenidos en los márgenes de aceptación y tolerancia.	20 %
e) Se han operado con los medios, instrumentos y materiales de identificación y medición determinados en los procedimientos establecidos.	20 %
f) Se han manipulado y medido los parámetros con seguridad, pulcritud y de manera metódica.	20 %

RA 3: Identifica pieles y cueros en productos de confección, determinando calidades, tipos y tratamientos recibidos. 20 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha descrito el proceso de curtición de pieles y cueros señalando los productos de entrada y salida.	10 %
b) Se han analizado por procedimientos adecuados las propiedades y características de las pieles y cueros.	10 %
c) Se han relacionado las propiedades de las pieles y cueros con los procesos de fabricación o tratamientos que los han originado.	10 %
d) Se han distinguido los tipos de pieles y su relación con las características de distintos artículos que se pretenden fabricar.	10 %
e) Se han descritos un proceso de calidad tipo de piel y cuero.	10 %
f) Se han elaborado y analizado «pautas de inspección» relativa al control de pieles y cueros.	10 %
g) Se han señalado los defectos más comunes en cueros y pieles, debido a su naturaleza y proceso de transformación.	10 %
h) Se han valorado las repercusiones de los defectos y anomalías más frecuentes que inciden en las características del producto final.	10 %
i) Se ha relacionado el elemento complementario con su función.	10 %
j) Se ha observado la adecuación de los elementos complementarios al modelo.	10 %

RA 4: Selecciona tratamientos, aprestos y acabados de materias y productos, reconociendo las propiedades o características que se modifican y las distintas calidades que obtenemos. 20 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han determinado los procedimientos de aprestos y acabados, indicando las materias empleadas y las características que confieren a las materias y productos textiles.	20 %
b) Se han determinado los criterios que es preciso aplicar para la selección de los aprestos y acabados que deben tener las materias textiles en relación a las características deseadas.	20 %
c) Se han deducido en las materias y productos textiles los tratamientos a los que han sido sometidos y las características para conseguirlos.	20 %
d) Se han relacionado las propiedades y prestaciones que confieren los procesos de acabados a un producto textil.	20 %
e) Se ha diferenciado el antes y el después del proceso sobre muestras.	20 %

RA 5: Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones. 20 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado las áreas más representativas donde intervienen los textiles técnicos (automoción, geotextiles, agricultura, construcción, protección personal, entre otros).	20 %
b) Se han reconocido sus usos y aplicaciones.	20 %
c) Se ha valorado la importancia de los textiles técnicos en el sector de la confección.	20 %
d) Se han definido las funciones de los llamados productos de vestir inteligentes.	20 %
e) Se han identificado nuevas tendencias en productos textiles y piel.	20 %

RA 6: Determina las condiciones de conservación y almacenaje de materias textiles, pieles y cueros, analizando su influencia sobre las características de componentes y productos. 10 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha relacionado la naturaleza de las materias, productos textiles,	20 %

pieles y cueros con las condiciones ambientales de conservación y almacenamiento.	
b) Se han identificado los distintos tipos de materias, productos, pieles y cueros en su embalaje o presentación comercial.	10 %
c) Se han deducido las condiciones de conservación (temperatura, luz, humedad, ventilación) que debe tener un almacén para mantener las materias y productos textiles.	20 %
d) Se han indicado los tipos de embalajes, presentaciones comerciales de las materias y productos textiles para su transporte y almacenamiento.	10 %
e) Se han utilizado la simbología de conservación e instrucciones de uso de las materias y productos textiles.	20 %
f) Se han identificado el tipo de materia, los productos textiles, pieles y cueros a partir de la simbología de etiquetaje normalizada.	10 %
g) Se han descrito las características funcionales y condiciones operativas de seguridad de los medios y sistemas de transporte, manipulación empleados en el almacenaje de materias, productos textiles, pieles y cueros.	10 %

5. 2. Unidades de trabajo de los módulos de 1º de CFGS de Patronaje y Moda

5.2.1. Materiales en textil, confección y piel

Unidad de trabajo: 1. Identificación de materiales.		Horas: 40 horas
Módulo profesional: MATERIALES EN TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL – 0276		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1. Identifica los materiales utilizados en productos de confección industrial determinando sus propiedades mediante la realización de las pruebas y ensayos adecuados.		
Breve síntesis de la UT: Identificación y diferenciación de los materiales textiles, naturales, artificiales y sintéticas.		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
a) Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y	a) Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en	

<p>de calzado y marroquinería, para determinar las propiedades y las características de los mismos.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p>	<p>la confección de un producto, analizando la documentación técnica que define el mismo.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>a) Se han descrito las características y propiedades de las materias y productos textiles.</p> <p>b) Se han clasificado las materias textiles según su naturaleza.</p> <p>c) Se han medido los parámetros que determinan las propiedades de las materias y productos, utilizando instrumentos y procedimientos adecuados.</p> <p>d) Se han descrito los procedimientos establecidos para la identificación de materias y productos textiles.</p> <p>e) Se han identificado los criterios a seguir para la selección de las materias según el producto que se pretende fabricar.</p> <p>f) Se han descrito los defectos más usuales en las materias textiles.</p> <p>g) Se ha reconocido la normativa de simbología de las materias textiles.</p> <p>h) Se han descrito los usos y aplicaciones de las materias textiles.</p> <p>l) Se han identificado los procesos productivos utilizados para la fabricación de los distintos productos y materiales textiles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales textiles. Definición y clasificación. Origen natural y origen químico. - Características y propiedades físicas y químicas de las materias textiles. - Normativa y simbología. Denominación comercial de las materias textiles. - Esquema de los procesos de obtención de las materias textiles. Transformación previa hasta su aplicación. - Identificación y valoración de las materias textiles por medio de ensayos físicos y químicos. Analítica organoléptica, física y química. Estructuras, criterios y parámetros en la selección de las materias textiles. Fibras, hilos y tejidos. - Características fundamentales de los textiles. Tejidos, no tejidos y género de punto. - Aplicaciones y usos de las materias y productos textiles. - Identificación de los defectos de las materias y productos textiles.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Materias textiles naturales: minerales, vegetales (algodón, lino, cáñamo, esparto, pita), animales (lana, pelo, seda), artificiales (rayones) y sintéticas (poliésteres, poliamidas, acrílicas....)</p>	<p>Apuntes de la materia, muestrario de fibras textiles, internet.</p>

Unidad de trabajo: 2. Reconocimiento de materias textiles.		Horas: 30 horas.
Módulo profesional: MATERIALES EN TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL – 0276		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2. Reconoce muestras de materias y productos textiles, seleccionando los procedimientos establecidos de ensayo y control.		
Breve síntesis de la UT: Reconocimiento de muestras de materias y productos, a través de ensayos y análisis.		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
<p>a) Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y de calzado y marroquinería, para determinar las propiedades y las características de los mismos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p>		<p>a) Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en la confección de un producto, analizando la documentación técnica que define el mismo.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
Criterios de evaluación		Contenidos que intervienen
<p>a) Se ha identificado la naturaleza de las materias y productos textiles por medio de ensayos físicos y químicos.</p> <p>b) Se han analizado las características estructurales y de comportamiento de las materias y productos textiles.</p> <p>c) Se han determinado las propiedades de las materias y productos textiles en una muestra expresándolas en las unidades adecuadas.</p> <p>d) Se han valorado los resultados obtenidos en los márgenes de aceptación y tolerancia.</p> <p>e) Se han operado con los medios, instrumentos y materiales de identificación y medición determinados en los procedimientos establecidos.</p> <p>f) Se han manipulado y medido los parámetros con seguridad, pulcritud y de manera metódica.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Propiedades de las materias textiles. - Equipos e instrumentos de medición y ensayo. Calibrado y mantenimiento. - Procedimiento de extracción de muestras, elaboración de probetas, realización de ensayos. Metodología. Técnicas de muestreo. Anotación de datos y elaboración de documentos. - Procedimientos de análisis, evaluación y tratamiento de resultados. Elaboración de informes. - Normativa de ensayo. Pautas y secuenciación. - Normas aplicadas al análisis de materias y productos textiles. Normas UNE-ISO. - Identificación y medición de los parámetros de las materias y productos textiles a través de análisis cualitativos y cuantitativos. Características y comportamiento de las materias textiles. Ensayos de análisis de propiedades. - Ensayos de verificación de las propiedades. Resistencia, estabilidad

	<p>dimensional, elasticidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ensayo de verificación de parámetros. Título, grosor, longitud, torsión, color, solidez, tacto, caída, entre otros. - Ensayos de identificación de materias. Fibras, hilos, tejidos, recubrimientos, piel y cuero. Aplicaciones. - Criterios de selección, instalación, ajuste, calibración y lectura. - Prevención de riesgos personales, materiales y ambientales. <p>Procedimientos de orden y limpieza en los análisis y ensayos.</p>
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Prácticas de identificación de fibras textiles: minerales, vegetales (algodón, lino,...), animales (lana, pelo, seda), artificiales (rayones) y sintéticas (poliésteres, poliamidas, acrílicas...).	Apuntes de la materia, material de laboratorio, muestrario de fibras textiles.

Unidad de trabajo: 3. Identificación de los tipos de pieles.		Horas: 25 horas.
Módulo profesional: MATERIALES EN TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL – 0276		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3. Identifica pieles y cueros en productos de confección, determinando calidades, tipos y tratamientos recibidos.		
Breve síntesis de la UT: Reconocimiento de muestras de cuero y pieles.		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>a) Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y de calzado y marroquinería, para determinar las propiedades y las características de los mismos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p>	<p>a) Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en la confección de un producto, analizando la documentación técnica que define el mismo.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen	

<p>a) Se ha descrito el proceso de curtición de pieles y cueros señalando los productos de entrada y salida.</p> <p>b) Se han analizado por procedimientos adecuados las propiedades y características de las pieles y cueros.</p> <p>c) Se han relacionado las propiedades de las pieles y cueros con los procesos de fabricación o tratamientos que los han originado.</p> <p>d) Se han distinguido los tipos de pieles y su relación con las características de distintos artículos que se pretenden fabricar</p> <p>e) Se han descritos un proceso de calidad tipo de piel y cuero.</p> <p>f) Se han elaborado y analizado «pautas de inspección» relativa al control de pieles y cueros.</p> <p>g) Se han señalado los defectos más comunes en cueros y pieles, debido a su naturaleza y proceso de transformación.</p> <p>h) Se han valorado las repercusiones de los defectos y anomalías más frecuentes que inciden en las características del producto final.</p> <p>i) Se ha relacionado el elemento complementario con su función.</p> <p>j) Se ha observado la adecuación de los elementos complementarios al modelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza y características de pieles y cueros. - Estructura e histología de la piel. Composición química de la piel. - Partes superficiales. Cuello, falda, crupón. - Tratamientos previos al proceso de curtición. Conservación y ribera, remojo, pelambre, calero y otros. - Características y parámetros que influyen en el tratamiento. Proceso de curtición. Vegetal, cromo, sustancias sintéticas. - Operaciones posteriores al curtido: escurrido, dividido, neutralizado y recurtición. - Tintura y engrase. Colorantes tipo utilizados y métodos de tintura, parámetros, engrase y secado. - Acabados, tipos y características. Básicos y especiales. - Principales características de las pieles curtidas. - Poros, tacto superficial, grosor, superficie. - Realización de medidas sobre pieles y cueros. Espesor y superficie. - Procedimientos de inspección. Defectos y repercusiones. - Normas de calidad relativas a pieles y cueros.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Identificación y diferenciación de pieles y cueros.	Pieles, cueros, apuntes de la materia, internet.

Unidad de trabajo: 4. Selección de los tratamientos, aprestos, acabados y condiciones de almacenamiento de materias y productos.		Horas: 30 horas.
Módulo profesional: MATERIALES EN TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL – 0276		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 4. Selecciona tratamientos, aprestos y acabados de materias y productos, reconociendo las propiedades o características que se modifican y las distintas calidades que obtenemos.		
Breve síntesis de la UT: Reconocimiento de muestras de cuero y pieles.		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>a) Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y de calzado y marroquinería, para determinar las propiedades y las características de los mismos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elabora-</p>	<p>a) Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en la confección de un producto, analizando la documentación técnica que define el mismo.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan</p>	

<p>ción de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p>	<p>en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p>
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>a) Se han determinado los procedimientos de aprestos y acabados, indicando las materias empleadas y las características que confieren a las materias y productos textiles.</p> <p>b) Se han determinado los criterios que es preciso aplicar para la selección de los aprestos y acabados que deben tener las materias textiles en relación a las características deseadas.</p> <p>c) Se han deducido en las materias y productos textiles los tratamientos a los que han sido sometidos y las características para conseguirlos.</p> <p>d) Se han relacionado las propiedades y prestaciones que confieren los procesos de acabados a un producto textil.</p> <p>e) Se ha diferenciado el antes y el después del proceso sobre muestras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ennoblecimiento de las materias textiles. Función y características. - Diferencia entre apresto y acabado. - Clasificación de los tratamientos. Mecánico, químicos y térmicos. - Aplicación de los tratamientos. Productos, maquinaria y sistemas. - Aplicación según el tipo de textil al que va destinado. - Métodos para la identificación de los acabados. - Características y propiedades conferidas a las materias y productos textiles. - Defectos más comunes. Comparativa y diferenciación.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Diferenciar apresto de acabado a través de distintas características y procesos.	Apuntes de la materia, internet.

Unidad de trabajo: 5. Identificación de textiles técnicos.		Horas: 20 horas.
Módulo profesional: MATERIALES EN TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL – 0276		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 5. Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones.		
Breve síntesis de la UT: Identificación de textiles técnicos, conocimiento de sus características y aplicaciones.		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>a) Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y de calzado y marroquinería, para determinar las propiedades y las características de los mismos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas espe-</p>	<p>a) Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en la confección de un producto, analizando la documentación técnica que define el mismo.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental</p>	

<p>cíficas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p>	<p>y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p>
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>a) Se han identificado las áreas más representativas donde intervienen los textiles técnicos (automoción, geotextiles, agricultura, construcción, protección personal, entre otros).</p> <p>b) Se han reconocido sus usos y aplicaciones.</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de los textiles técnicos en el sector de la confección.</p> <p>d) Se han definido las funciones de los llamados productos de vestir inteligentes.</p> <p>e) Se han identificado nuevas tendencias en productos textiles y piel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Características e identificación de los materiales de los textiles técnicos. Fibras de uso técnico y fibras de altas prestaciones. - Microfibras. Características técnicas. - Aplicación de los textiles técnicos. Indumentaria, deportes, textiles para uso médico, militar y otros. - Sectores de aplicación. Confección, protección personal, deportes extremos, ejército, industria, y otros. - Productos inteligentes de confección y calzado. - Materiales, sustancias y procesos de aplicación. Innovación de acabados. Nanotecnología.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Diferenciar los distintos textiles técnicos según sus características y aplicaciones.	Apuntes de la materia, internet.

Unidad de trabajo: 6. Determinación de las condiciones de conservación y almacenaje de materias, productos textiles, pieles y cueros.	Horas: 15 horas.
Módulo profesional: MATERIALES EN TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL – 0276	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 6. Determina las condiciones de conservación y almacenaje de materias textiles, pieles y cueros, analizando su influencia sobre las características de componentes y productos.	
Breve síntesis de la UT: Identificación de textiles técnicos, conocimiento de sus características y aplicaciones.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
a) Analizar los materiales y componentes de productos de textil y piel y de calzado y marroquinería, para determinar las propiedades y las características de los mismos.	a) Determinar las características de los materiales que se deben utilizar en la confección de un producto, analizando la documentación técnica que define el mismo.

<p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p>	<p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>a) Se ha relacionado la naturaleza de las materias, productos textiles, pieles y cueros con las condiciones ambientales de conservación y almacenamiento.</p> <p>b) Se han identificado los distintos tipos de materias, productos, pieles y cueros en su embalaje o presentación comercial.</p> <p>c) Se han deducido las condiciones de conservación (temperatura, luz, humedad, ventilación) que debe tener un almacén para mantener las materias y productos textiles.</p> <p>d) Se han indicado los tipos de embalajes, presentaciones comerciales de las materias y productos textiles para su transporte y almacenamiento.</p> <p>e) Se han utilizado la simbología de conservación e instrucciones de uso de las materias y productos textiles.</p> <p>f) Se han identificado el tipo de materia, los productos textiles, pieles y cueros a partir de la simbología de etiquetaje normalizada.</p> <p>g) Se han descrito las características funcionales y condiciones operativas de seguridad de los medios y sistemas de transporte, manipulación empleados en el almacenaje de materias, productos textiles, pieles y cueros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación e identificación del estado de transformación o fase en la que se encuentra las materias, productos, piel y cuero. Conservación y vida útil de las materias, productos, piel y cuero. - Agentes que acortan o perturban la vida útil. Condiciones óptimas de permanencia y conservación. Controles en humedad, temperatura e iluminación. - Criterios de manipulación, simbología. - Criterios de almacenaje. Según producto y estado del mismo. - Presentación comercial de las materias, productos, pieles y cueros. - Normativa sobre el etiquetado de las materias, productos textiles, pieles y cueros. Información obligatoria en el etiquetado. - Riesgos laborales y normativa de seguridad.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Análisis de la conservación del material textil según su procedencia y características.</p>	<p>Apuntes de la materia, internet.</p>

6. MÓDULO PROFESIONAL: PATRONAJE INDUSTRIAL EN TEXTIL Y PIEL (0285)

320 HORAS : 10 HORAS/ SEMANA

- **FORMACIÓN INICIAL** (del 18 de septiembre al 9 de febrero)
- **SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE:** En el Centro y en la Empresa.

Asociado a unidades de competencia

UC0912_3: Analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel.

UC0914_3: Planificar y desarrollar los patrones para el modelo a confeccionar.

UC0915_3: Industrializar los patrones del modelo de artículos de confección en textil y piel.

Competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo.

La formación de este módulo contribuye a alcanzarlas competencias profesionales, personales y sociales recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 954/2008 en los párrafos **c), d), i), j) y k)** del título que son los siguientes:

- **c)** Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
- **d)** Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.
- **i)** Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- **j)** Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- **k)** Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.

Objetivos generales asociados al módulo.

Los resultados esperados del alumnado como consecuencia del proceso de enseñanza- aprendizaje, se obtienen a partir de las competencias, y su finalidad es facilitar la planificación didáctica. Este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales **c), d), j), k) y l)** enunciados en el artículo 9 del Real Decreto 954/2008 del 6 de junio:

- **c)** Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.
- **d)** Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.
- **j)** Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- **k)** Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.
- **l)** Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

Resultados de aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje que deben ser alcanzados por el alumnado al finalizar el curso son los siguientes:

RA-1 Elabora tablas de medidas según tipos de patrón y tallas normalizadas analizando los puntos anatómicos que intervienen.

RA-2 Elabora patrones del modelo en la talla base mediante herramientas manuales e informáticas.

RA-3 Transforma patrones base aplicando variaciones formales y volumétricas mediante herramientas manuales e informáticas.

RA-4 Elabora modelos y colecciones modificando patrones del modelo prototipo mediante herramientas manuales e informáticas.

Concreción cronológica de los resultados de aprendizaje y las unidades de trabajo.

FORMACIÓN INICIAL

Del 15 de septiembre al 9 de febrero: 180 horas.

FORMACIÓN DURANTE LA ALTERNANCIA

Del 12 de febrero al 31 de mayo.

- CENTRO: 32 horas 2º trimestre + 48 horas 3º trimestre = 80 horas.
- EMPRESA: 22 horas 2º trimestre + 34 horas 3º trimestre= 56 horas.

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO: PATRONAJE INDUSTRIAL					
RESUL- TADO DE APREN- DIZ AJE	CONTENIDOS	FORMA- CIÓN INICIAL	FORMA- CIÓN EN EL CENTRO	FORMA- CIÓN EN LA EMPRESA	FORMA- CIÓN COMPLE- MENTARI A
RA-1 Elabora tablas de medidas según tipos de patrón y tallas normalizadas analizando los puntos anatómicos que	Formas expresión de tallas. Nomenclatura. Puntos anatómicos de referencia estáticos y dinámicos, identificación y caracterización. Principales medidas utilizadas. Medidas antropométricas,	X			

intervienen.	clasificación y características.				
	Definición de grupos de tallas.	X			
	Tablas de medidas según el segmento de población. Clasificación.	X			
	Desahogos y holguras. Funcionalidad dentro del proceso de la toma de medidas.	X			
	Tablas de medidas, proporciones.	X		X	
	Tallas normalizadas españolas. Sistema normalizado de tallajes. Normas UNE, ISO.	X			
	Cuadro de tallas.	X			

MÓDULO: PATRONAJE INDUSTRIAL					
RESUL- TADO DE APREN DIZAJE	CONTENIDOS	FORMA- CIÓN INICIAL	FORMA- CIÓN EN EL CENTRO	FORMA- CIÓN EN LA EMPRE- SA	FORMA- CIÓN COMPLE- MENTARI A
RA-2 Elabora patrones del modelo en la talla base mediante herramientas manuales e informáticas.	Patronaje convencional. Equipos, útiles y herramientas. Materiales. Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. Tipología de patrones. Terminología relacionada.	X	X		
	Procesos de obtención de patrón base. Normas y secuenciación de trazados.	X	X		
	Exigencias estéticas, funcionales y de confort.	X	X		

Interpretación de modelos y diseños.	X	X		
Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros).	X	X		
Realización de patrones. Procesos de obtención de formas y volúmenes. Elementos geométricos, líneas superficiales volúmenes, ángulos, simetrías, abatimientos, desdoblamientos, rotaciones, traslaciones y otros.	X	X	X	
Comprobación de las medidas con el patrón	X	X	X	

obtenido. Concordancia y ajuste entre las diversas piezas.				
Técnicas de corte de todas las piezas que componen el patrón de un modelo. Secuenciación del proceso.	X	X	X	
Confección de fichas técnicas a escala especificando la prenda o modelo, la pieza, escala, medidas, trazado y normas de trazado entre otras.		X		

MÓDULO: PATRONAJE INDUSTRIAL					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARI



				SA	A
RA-3 Transforma patrones base aplicando variaciones formales y volumétricas mediante herramientas manuales e informáticas.	Procesos de obtención de formas y volúmenes en todo tipo de prendas. Elementos geométricos. Formas y volúmenes por transformaciones. Acuchillados. Corte. Fruncidos. Plisados. Drapeados. Cruces. Cuellos. Escotes. Sisas. Aplomos.	X	X		
	Aplicaciones informáticas para el patronaje de prendas y artículos en textil y piel. Programas de patronaje. Programa informático de archivo de patrones. Simulación.		X		
	Selección de patrones base del artículo que hay que transformar. Esquema de posición	X	X		

	que hay que transformar (pivotajes). Número de componentes que hay que obtener.				
	Técnicas de manipulación de patrones. Técnicas para la obtención de las formas o volúmenes. Variaciones. Ajustes, holguras y aplomos, plisados, pinzados, fruncidos, pliegues, volantes, conformados, entre otros.	X	X		
	Transformaciones aplicables según modelos.	X	X	X	
	Comprobación de las medidas con el patrón obtenido así como el ajuste o concordancia entre las diferentes	X	X	X	



	piezas.				
	Señalización de los patrones transformados (piquetes, señales, componentes y símbolos entre otros).	X	X		
	Validación de los patrones.	X	X		

MÓDULO: PATRONAJE INDUSTRIAL					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
RA-4 Elabora modelos y colecciones modificando patrones del modelo prototipo mediante	Patrones base para la obtención de nuevos modelos. Selección y trazado.	X	X	X	X
	Técnicas de elaboración de colecciones según	X	X	X	X

herramientas manuales e informáticas.	moda y tendencias. Manual e informatizadas. Análisis de una prenda o modelo.				
	Técnicas de manipulación de patrones para la elaboración de nuevos modelos. Identificación y selección en función del modelo. Factores que influyen en la ejecución del patrón (anatomía, materiales textiles y no textiles, diseño, funcionalidad y estética entre otros).				
	Transformaciones aplicables según modelos.				
	Comprobación de las medidas con el patrón obtenido así como el ajuste o concordancia entre las diferentes				



	piezas.				
	Señalización de los patrones transformados (piquetes, señales, símbolos entre otros).				
	Identificación de los patrones y piezas componentes según modelo. Clasificación en principales, secundarios y auxiliares.				

6.1. Criterios de calificación para cada módulo profesional e instrumentos de evaluación utilizados

Para la evaluación del alumno en clase se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas de evaluación teóricas y/o prácticas
2. Proyecto final de curso
3. Observación del trabajo diario del alumno/a en clase y registro del trabajo para casa
4. Habilidad en el desempeño de las tareas encomendadas
5. Registro de la asistencia, motivación e interés (competencias personales y sociales)

En la empresa, el tutor/a docente pondrá en funcionamiento, principalmente, la observación del trabajo diario en la misma, mediante una rúbrica de evaluación que se facilitará por parte de la profesora de la materia.

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
Patronaje Industrial	RA-1 Elabora tablas de medidas según tipos de patrón y tallas normalizadas analizando los puntos anatómicos que intervienen.	10%
	RA-2 Elabora patrones del modelo en la talla base mediante herramientas manuales e informáticas.	15%
	RA-3 Transforma patrones base aplicando variaciones formales y volumétricas mediante herramientas manuales e informáticas.	35%
	RA-4 Elabora modelos y colecciones modificando patrones del modelo prototipo mediante herramientas manuales e informáticas.	40%

MÓDULO PATRONAJE INDUSTRIAL 0285

RA 1: Elabora tablas de medidas según tipos de patrón y tallas normalizadas analizando los puntos anatómicos que intervienen. **10 %**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado las medidas que identifican la talla en cada prenda.	15%
b) Se han identificado los puntos anatómicos que intervienen en la creación de diferentes patrones.	15%
c) Se han definido las principales características físicas de cada grupo (bebé, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.)	15%
d) Se han estimado los desahogos y holguras en función del material y tipo de prenda.	10%
e) Se han elaborado cuadros de tallas de patronaje en función de las configuraciones corporales establecidas.	15%

f) Se han identificado las tallas normalizadas.	15%
g) Se han elaborado cuadros de tallas de patronaje a partir de tablas normalizadas.	15%

RA 2: Elabora patrones del modelo en la talla base mediante herramientas manuales e informáticas. **15 %**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado medidas, técnicas, materiales y acabados.	10%
b) Se ha relacionado la tabla de medida de patronaje con el patrón que se ha de trazar.	10%
c) Se han contemplado los desahogos y holguras en función del material y del tipo de prenda.	10%
d) Se han dibujado las líneas del patrón siguiendo las normas de trazado.	20%
e) Se ha verificado la concordancia de las medidas.	10%
f) Se ha comprobado la situación de los puntos de ajuste.	10%
g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.	10%
h) Se han cortado los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados.	10%
i) Se han incorporado las especificaciones de los patrones a la documentación técnica	10%

RA 3: Transforma patrones base aplicando variaciones formales y volumétricas mediante herramientas manuales e informáticas. **35 %**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha identificado el tipo de transformación que requiere el modelo.	10%
b) Se ha seleccionado el patrón base de acuerdo al tipo de transformación que se va a realizar.	10%
c) Se ha seleccionado la técnica más adecuada para transformar el patrón.	10%
d) Se han aplicado al patrón las variaciones necesarias para obtener el modelo.	20%
e) Se ha obtenido el patrón del modelo en la talla prototipo.	20%
f) Se ha comprobado la concordancia de las medidas y los puntos de adaptación y unión.	10%
g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.	10%
h) Se han modificado los patrones en función de la prueba del prototipo	10%

RA 4: Elabora modelos y colecciones modificando patrones del modelo prototipo mediante herramientas manuales e informáticas. **40 %**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los patrones para la obtención de nuevos modelos.	15%
b) Se han elaborado colecciones de forma manual e informática.	15%
c) Se ha seleccionado la técnica más adecuada para transformar el patrón.	20%
d) Se han aplicado variaciones necesarias al patrón para conseguir nuevos modelos.	15%
e) Se ha comprobado la concordancia de las medidas y los puntos de adaptación y unión.	10%

f) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.	5%
g) Se han identificado los patrones principales, patrones secundarios y patrones auxiliares.	10%



6.2. Unidades de trabajo del módulo Patronaje Industrial en el 1º curso de CFGS de Patronaje y Moda

6.2.1. Patronaje Industrial

Unidad de trabajo: 1. Introducción al patronaje		Horas: 9 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2. Elabora patrones del modelo en la talla base mediante herramientas manuales e informáticas.		
Breve síntesis de la UT: Tipos, técnica y Factores del patronaje		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>		<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>
Criterios de evaluación		Contenidos que intervienen
<p>Asociados al RA 2</p> <p>a) Se han identificado medidas, técnicas, materiales y acabados.</p> <p>b) Se ha relacionado la tabla de medida de patronaje con el patrón que se ha de trazar.</p> <p>c) Se han contemplado los desahogos y holguras en función del material y del tipo de prenda.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Introducción al patronaje - Tipos de patronaje - Técnicas de patronaje - Herramientas y útiles para patronaje - Elementos geométricos que configuran un patrón - Factores que influyen en la elaboración de patrones

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>d) Se han dibujado las líneas del patrón siguiendo las normas de trazado. e) Se ha verificado la concordancia de las medidas. f) Se ha comprobado la situación de los puntos de ajuste. g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas. h) Se han cortado los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados. i) Se han incorporado las especificaciones de los patrones a la documentación técnica.</p>	<p>- Clasificación de prendas en la industria de la confección</p>
<p>Listado de Tareas a Desarrollar</p>	<p>Recursos</p>
<p>Iniciación al patronaje. Conceptos básicos matemáticos Análisis teórico- práctico de los conceptos y la nomenclatura básica en el patronaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.

<p>Unidad de trabajo: 2. Tablas de medidas</p>		<p>Horas: 25 horas</p>
<p>Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285</p>		
<p>Coordinada / secuenciada con:</p>		
<p>Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 1. Elabora tablas de medidas según tipos de patrón y tallas normalizadas analizando los puntos anatómicos que intervienen.</p>		
<p>Breve síntesis de la UT: Reconocer las distintas medidas y saber tomarlas sobre el cuerpo humano para poder elaborar patrones.</p>		
<p>Objetivos Generales</p>	<p>Competencias a alcanzar</p>	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos. d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p>	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Asociados al RA 1:</p> <p>a) Se han identificado las medidas que identifican la talla en cada prenda.</p> <p>b) Se han identificado los puntos anatómicos que intervienen en la creación de diferentes patrones. .</p> <p>c) Se han definido las principales características físicas de cada grupo (bebé, niños, adolescente, jóvenes y adultos).</p> <p>d) Se han estimado los desahogos y holguras en función del material y tipo de prenda.</p> <p>e) Se han elaborado cuadros de tallas de patronaje en función de las configuraciones corporales establecidas.</p> <p>f) Se han identificado las tallas normalizadas.</p> <p>g) Se han elaborado cuadros de tallas de patronaje a partir de tablas normalizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de tallas - Toma de medidas - Tabla de medidas - Grupos de tallas según segmentos de población - Sistema normalizado de tallajes - Tallas normalizadas españolas. - Formas expresión de tallas. Nomenclatura.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de la cinta métrica - Toma de medidas del cuerpo humano. Aplicación y registro de las mismas. - Identificación de las medidas que determinan la talla en cada prenda. - Identificación de los puntos anatómicos de referencia estáticos y dinámicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de grupos de tallas. - Realización de tabla de medidas. - Estimación de holguras y desahogos necesarios en función del material y tipo de prenda. - Análisis de las tallas normalizadas españolas. - Elaboración de cuadros de tallas de patronaje. - Apreciación de medidas a escalas. 	<p>de curva.</p>
---	------------------

Unidad de trabajo: 3. Elaboración de patrones base de falda		Horas: 20 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2. Elabora patrones del modelo en la talla base mediante herramientas manuales e informáticas.		
Breve síntesis de la UT: Elaboración de patrones base de falda		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>Asociados al RA 2</p> <p>a) Se han identificado medidas, técnicas, materiales y acabados.</p> <p>b) Se ha relacionado la tabla de medida de patronaje con el patrón que se ha de trazar.</p> <p>c) Se han contemplado los desahogos y holguras en función del material y del tipo de prenda.</p> <p>d) Se han dibujado las líneas del patrón siguiendo las normas de trazado.</p> <p>e) Se ha verificado la concordancia de las medidas.</p> <p>f) Se ha comprobado la situación de los puntos de ajuste.</p> <p>g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.</p> <p>h) Se han cortado los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados.</p> <p>i) Se han incorporado las especificaciones de los patrones a la documentación técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas para el trazado de falda base. - Trazado del patrón base de la falda. - Industrialización de la falda base. - Interpretación de modelos y diseños. - Identificación de factores que condicionan el desarrollo de patrones. - Manejo de instrumentos y material de patronaje. - Ejecución del desarrollo de patrones base mediante instrumentos convencionales o informáticos. - Aplicación de medidas. - Verificación de la concordancia de las medidas. - Comprobación de la situación de los puntos de ajuste. - Adecuación de los patrones a criterios estéticos, funcionales y de confort. - Determinación de las características de ensamblaje y acabados adecuadas al proceso. - Determinación de los componentes primarios y secundarios. - Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componente, entre otros). - Identificación de los patrones por la forma, por su nombre y por su dimensión. - Corte de los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Identificar delanteros, traseros y distintas piezas que componen un patrón base falda con todas las piezas de patrones indicando la dirección de hilos, lomos, piquetes y demás marcas necesarias para su elaboración.</p> <p>Tamaño real y escala 1:200</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

Unidad de trabajo: 4. Transformación de falda		Horas: 45 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 3. Transforma patrones base aplicando variaciones formales y volumétricas mediante herramientas manuales e informáticas		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen	
<p>Asociados al RA 3</p> <p>a) Se ha identificado el tipo de transformación que requiere el modelo.</p> <p>b) Se ha seleccionado el patrón base de acuerdo al tipo de transformación que se va a realizar.</p> <p>c) Se ha seleccionado la técnica más adecuada para transformar el patrón.</p> <p>d) Se han aplicado al patrón las variaciones necesarias para obtener el modelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Transformaciones de faldas sencillas - Transformaciones de faldas de dificultad media - Transformaciones de faldas de dificultad compleja - Transformaciones manipuladas - Componentes de la falda - Obtención de piezas complementarias - Industrialización del patronaje. - Selección del patrón base. 	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>e) Se ha obtenido el patrón del modelo en la talla prototipo. f) Se ha comprobado la concordancia de las medidas y los puntos de adaptación y unión. g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas. h) Se han modificado los patrones en función de la prueba del prototipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación del número óptimo de componentes a obtener. - Análisis de la forma o volumen que se desea conseguir. - Deducción de las características propias de cada modelo que deben transferirse al patrón. - Manipulación y transformación de los patrones para conseguir el modelo deseado. - Aplicación de las holguras necesarias en función del modelo. - Realización de los ajustes necesarios en función del modelo. - Determinación del emplazamiento de adornos. - Marcado de aplomos necesarios para la confección del prototipo. - Comprobación y validación de los patrones.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Tipos de faldas: evasé, entubada, cinturilla alta, cintura baja, cintura, vista, canesú, forros, canesú con fuelle central, nesgas, quillas, capa, media-capa canesú con tablas, con volantes, tablonos, envolvente, giros de pinzas. Industrialización de faldas. Escala 1:200</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.

Unidad de trabajo: 5. Falda Prototipo		Horas: 20 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 4. Elabora modelos y colecciones modificando patrones del modelo prototipo mediante herramientas manuales e informáticas		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo</p>	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>
<p align="center">Criterios de evaluación</p>	<p align="center">Contenidos que intervienen</p>
<p>Asociados al RA 4</p> <p>a) Se han identificado los patrones para la obtención de nuevos modelos.</p> <p>b) Se han elaborado colecciones de forma manual e informática.</p> <p>c) Se ha seleccionado la técnica más adecuada para transformar el patrón.</p> <p>d) Se han aplicado variaciones necesarias al patrón para conseguir nuevos modelos.</p> <p>e) Se ha comprobado la concordancia de las medidas y los puntos de adaptación y unión.</p> <p>f) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.</p> <p>g) Se han identificado los patrones principales, patrones secundarios y patrones auxiliares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de un diseño a través de la conformación del patrón base de una falda, realizando las transformaciones y correcciones necesarias para obtener los patrones industrializados del modelo con el fin de elaborar posteriormente la muestra de un prototipo. - Elaboración y manipulación de patrones para la obtención de nuevos modelos. - Identificación, comprobación de concordancia y marcado de señales en los patrones obtenidos. - Agrupación de modelos obtenidos para la elaboración de colecciones.
<p align="center">Listado de Tareas a Desarrollar</p>	<p align="center">Recursos</p>
<p>Interpretación del diseño Transformación e industrialización: 1. Utilizar la plantilla de la falda a escala 1/2.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base.

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>2. Realizar la transformación según diseño. 3. Despiezar el patrón en sus piezas correspondientes 4. Calcar las piezas e industrializar el patrón dejando las correspondientes costuras y piquetes para después cortar. 5. Entregar patrón base con el proceso de transformación y sus piezas industrializadas. 6. Todo tiene que llevar nombre, nombre de la pieza, talla, número de veces a cortar, lomo, recto hilo, piquetes, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.
---	---

Unidad de trabajo: 6. Elaboración de patrones base del pantalón		Horas: 20 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2. Elabora patrones del modelo en la talla base mediante herramientas manuales e informáticas.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos. d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones. j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental. k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial. l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales. d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p> <p>Asociados al RA 2</p> <p>a) Se han identificado medidas, técnicas, materiales y acabados.</p> <p>b) Se ha relacionado la tabla de medida de patronaje con el patrón que se ha de trazar.</p> <p>c) Se han contemplado los desahogos y holguras en función del material y del tipo de prenda.</p> <p>d) Se han dibujado las líneas del patrón siguiendo las normas de trazado.</p> <p>e) Se ha verificado la concordancia de las medidas.</p> <p>f) Se ha comprobado la situación de los puntos de ajuste.</p> <p>g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.</p> <p>h) Se han cortado los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados. i) Se han incorporado las especificaciones de los patrones a la documentación técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas para el trazado del pantalón base de señora y caballero. - Trazado del patrón base de pantalón de señora y caballero. - Industrialización del pantalón base. - Interpretación de modelos y diseños. - Identificación de factores que condicionan el desarrollo de patrones. - Manejo de instrumentos y material de patronaje. - Ejecución del desarrollo de patrones base mediante instrumentos convencionales o informáticos. - Aplicación de medidas. - Verificación de la concordancia de las medidas. - Comprobación de la situación de los puntos de ajuste. - Adecuación de los patrones a criterios estéticos, funcionales y de confort. - Determinación de las características de ensamblaje y acabados adecuadas al proceso. - Determinación de los componentes primarios y secundarios. - Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componente, entre otros). - Identificación de los patrones por la forma, por su nombre y por su dimensión. - Corte de los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Identificar delanteros, traseros y distintas piezas que componen un patrón base del pantalón con todas las piezas de patrones indicando la dirección de hilos, lomos, piquetes y demás marcas necesarias para su elaboración.</p> <p>Tamaño real y escala 1:200</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Patronaje convencional. Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

Unidad de trabajo: 7.Transformaciones y componentes de pantalón		Horas: 25 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 3. Transforma patrones base aplicando variaciones formales y volumétricas mediante herramientas manuales e informáticas.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen	
<p>Asociados al RA 3</p> <p>a) Se ha identificado el tipo de transformación que requiere el modelo.</p> <p>b) Se ha seleccionado el patrón base de acuerdo al tipo de transformación que se va a realizar.</p> <p>c) Se ha seleccionado la técnica más adecuada para transformar el patrón.</p> <p>d) Se han aplicado al patrón las variaciones necesarias para obtener</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Transformaciones sencillas. - Transformaciones manipuladas - Componentes de pantalones. - Obtención de piezas complementarias. - Industrialización del patronaje. - Selección del patrón base. - Determinación del número óptimo de componentes a obtener. - Análisis de la forma o volumen que se desea conseguir. 	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>el modelo. e) Se ha obtenido el patrón del modelo en la talla prototipo. f) Se ha comprobado la concordancia de las medidas y los puntos de adaptación y unión. g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas. h) Se han modificado los patrones en función de la prueba del prototipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Deducción de las características propias de cada modelo que deben transferirse al patrón. - Manipulación y transformación de los patrones para conseguir el modelo deseado. - Aplicación de las holguras necesarias en función del modelo. - Realización de los ajustes necesarios en función del modelo. - Determinación del emplazamiento de adornos. - Marcado de aplomos necesarios para la confección del prototipo. - Comprobación y validación de los patrones.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Tipos de pantalones: recto, pitillo, palazzo, mono, acampanados, con drapeados, con pliegues, con tablas. Tipos de braguetas. Tipos de bolsillos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Patronaje convencional. Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.

Unidad de trabajo: 8. Prototipo pantalón		Horas: 15 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 4. Elabora modelos y colecciones modificando patrones del modelo prototipo mediante herramientas manuales e informáticas		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos. d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales. d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a</p>	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>los diseños propuestos.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Contenidos que intervienen</p>
<p>Asociados al RA 4</p> <p>a) Se han identificado los patrones para la obtención de nuevos modelos.</p> <p>b) Se han elaborado colecciones de forma manual e informática.</p> <p>c) Se ha seleccionado la técnica más adecuada para transformar el patrón.</p> <p>d) Se han aplicado variaciones necesarias al patrón para conseguir nuevos modelos.</p> <p>e) Se ha comprobado la concordancia de las medidas y los puntos de adaptación y unión.</p> <p>f) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.</p> <p>g) Se han identificado los patrones principales, patrones secundarios y patrones auxiliares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de un diseño a través de la conformación del patrón base de una falda, realizando las transformaciones y correcciones necesarias para obtener los patrones industrializados del modelo con el fin de elaborar posteriormente la muestra de un prototipo. - Elaboración y manipulación de patrones para la obtención de nuevos modelos. - Identificación, comprobación de concordancia y marcado de señales en los patrones obtenidos. - Agrupación de modelos obtenidos para la elaboración de colecciones.
<p>Listado de Tareas a Desarrollar</p>	<p>Recursos</p>
<p>Interpretación del diseño Transformación e industrialización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar la plantilla de la falda a escala 1/2. 2. Realizar la transformación según diseño. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort.

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>3. Despiezar el patrón en sus piezas correspondientes 4. Calcar las piezas e industrializar el patrón dejando las correspondientes costuras y piquetes para después cortar. 5. Entregar patrón base con el proceso de transformación y sus piezas industrializadas. 6. Todo tiene que llevar nombre, nombre de la pieza, talla, número de veces a cortar, lomo, recto hilo, piquetes, etc.</p>	<p>- Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.</p>
--	---

Unidad de trabajo: 9. Elaboración de patrones base del cuerpo		Horas: 20 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2. Elabora patrones del modelo en la talla base mediante herramientas manuales e informáticas		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos. d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones. j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental. k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial. l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales. d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Asociados al RA 2</p> <p>a) Se han identificado medidas, técnicas, materiales y acabados.</p> <p>b) Se ha relacionado la tabla de medida de patronaje con el patrón que se ha de trazar.</p> <p>c) Se han contemplado los desahogos y holguras en función del material y del tipo de prenda.</p> <p>d) Se han dibujado las líneas del patrón siguiendo las normas de trazado.</p> <p>e) Se ha verificado la concordancia de las medidas.</p> <p>f) Se ha comprobado la situación de los puntos de ajuste.</p> <p>g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.</p> <p>h) Se han cortado los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados. i) Se han incorporado las especificaciones de los patrones a la documentación técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas para el trazado de cuerpo base señora. - Trazado del patrón base del cuerpo de señora. - Industrialización del cuerpo base. - Interpretación de modelos y diseños. - Identificación de factores que condicionan el desarrollo de patrones. - Manejo de instrumentos y material de patronaje. - Ejecución del desarrollo de patrones base mediante instrumentos convencionales o informáticos. - Aplicación de medidas. - Verificación de la concordancia de las medidas. - Comprobación de la situación de los puntos de ajuste. - Adecuación de los patrones a criterios estéticos, funcionales y de confort. - Determinación de las características de ensamblaje y acabados adecuadas al proceso. - Determinación de los componentes primarios y secundarios. - Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componente, entre otros). - Identificación de los patrones por la forma, por su nombre y por su dimensión. - Corte de los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Identificar delanteros, traseros y distintas piezas que componen un patrón base del cuerpo con todas las piezas de patrones indicando la dirección de hilos, lomos, piquetes y demás marcas necesarias para su elaboración. Cuerpo con pinzas, cuerpo sin pinza.</p> <p>Tamaño real y escala 1:200</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

Unidad de trabajo: 10. Transformaciones y componentes del cuerpo		Horas: 50 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 3. Transforma patrones base aplicando variaciones formales y volumétricas mediante herramientas manuales e informáticas		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>		<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>
Criterios de evaluación		Contenidos que intervienen
<p>Asociados al RA 3</p> <p>a) Se ha identificado el tipo de transformación que requiere el modelo.</p> <p>b) Se ha seleccionado el patrón base de acuerdo al tipo de transformación que se va a realizar.</p> <p>c) Se ha seleccionado la técnica más adecuada para transformar el patrón.</p> <p>d) Se han aplicado al patrón las variaciones necesarias para obtener</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Selección del patrón base. - Determinación del número óptimo de componentes a obtener. - Análisis de la forma o volumen que se desea conseguir. - Deducción de las características propias de cada modelo que deben transferirse al patrón. - Manipulación y transformación de los patrones para conseguir el modelo deseado. - Aplicación de las holguras necesarias en función del modelo.

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>el modelo. e) Se ha obtenido el patrón del modelo en la talla prototipo. f) Se ha comprobado la concordancia de las medidas y los puntos de adaptación y unión. g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas. h) Se han modificado los patrones en función de la prueba del prototipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de los ajustes necesarios en función del modelo. - Determinación del emplazamiento de adornos. - Marcado de aplomos necesarios para la confección del prototipo. - Comprobación y validación de los patrones.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Traslado de pinza de pecho. Costadillos: redondo, francés, italiana y chanel. Pliegues y frunces. Escotes : barco, pico, cuadrado, redondo, corazón, bañera, palabra de honor, drapeado, y vistas. Pinzas de refrenado Pinzas de entalle</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.

Unidad de trabajo: 11. Elaboración de patrones base de la manga		Horas: 10 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2. Elabora patrones del modelo en la talla base mediante herramientas manuales e informáticas		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos. d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales. d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Asociados al RA 2</p> <p>a) Se han identificado medidas, técnicas, materiales y acabados.</p> <p>b) Se ha relacionado la tabla de medida de patronaje con el patrón que se ha de trazar.</p> <p>c) Se han contemplado los desahogos y holguras en función del material y del tipo de prenda.</p> <p>d) Se han dibujado las líneas del patrón siguiendo las normas de trazado.</p> <p>e) Se ha verificado la concordancia de las medidas.</p> <p>f) Se ha comprobado la situación de los puntos de ajuste.</p> <p>g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.</p> <p>h) Se han cortado los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados. i) Se han incorporado las especificaciones de los patrones a la documentación técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas para el trazado de la manga base. - Trazado del patrón base de manga. - Industrialización de la manga base. - Interpretación de modelos y diseños. - Identificación de factores que condicionan el desarrollo de patrones. - Manejo de instrumentos y material de patronaje. - Ejecución del desarrollo de patrones base mediante instrumentos convencionales o informáticos. - Aplicación de medidas. - Verificación de la concordancia de las medidas. - Comprobación de la situación de los puntos de ajuste. - Adecuación de los patrones a criterios estéticos, funcionales y de confort. - Determinación de las características de ensamblaje y acabados adecuadas al proceso. - Determinación de los componentes primarios y secundarios. - Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componente, entre otros). - Identificación de los patrones por la forma, por su nombre y por su dimensión. - Corte de los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Identificar delanteros, traseros y distintas piezas que componen	- Equipos, útiles y herramientas. Materiales.

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>un patrón base de manga con todas las piezas de patrones indicando la dirección de hilos, lomos, piquetes y demás marcas necesarias para su elaboración. Tamaño real y escala 1:200</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.
--	--

Unidad de trabajo: 12. Transformaciones y componentes de Manga		Horas: 25 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 3. Transforma patrones base aplicando variaciones formales y volumétricas mediante herramientas manuales e informáticas		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Asociados al RA 3</p> <p>a) Se ha identificado el tipo de transformación que requiere el modelo.</p> <p>b) Se ha seleccionado el patrón base de acuerdo al tipo de transformación que se va a realizar.</p> <p>c) Se ha seleccionado la técnica más adecuada para transformar el patrón.</p> <p>d) Se han aplicado al patrón las variaciones necesarias para obtener el modelo.</p> <p>e) Se ha obtenido el patrón del modelo en la talla prototipo.</p> <p>f) Se ha comprobado la concordancia de las medidas y los puntos de adaptación y unión.</p> <p>g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.</p> <p>h) Se han modificado los patrones en función de la prueba del prototipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Selección del patrón base. - Determinación del número óptimo de componentes a obtener. - Análisis de la forma o volumen que se desea conseguir. - Deducción de las características propias de cada modelo que deben transferirse al patrón. - Manipulación y transformación de los patrones para conseguir el modelo deseado. - Aplicación de las holguras necesarias en función del modelo. - Realización de los ajustes necesarios en función del modelo. - Determinación del emplazamiento de adornos. - Marcado de aplomos necesarios para la confección del prototipo. - Comprobación y validación de los patrones.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<ul style="list-style-type: none"> - Transformaciones de manga: Mangas con volumen. Mangas tipo quimono. Mangas raglán. Manga sastre. - Componentes de mangas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

Unidad de trabajo: 13. Elaboración de patrones base del vestido		Horas: 2 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2. Elabora patrones del modelo en la talla base mediante herramientas manuales e informáticas manuales e informáticas		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen	
<p>Asociados al RA 2</p> <p>a) Se han identificado medidas, técnicas, materiales y acabados.</p> <p>b) Se ha relacionado la tabla de medida de patronaje con el patrón que se ha de trazar.</p> <p>c) Se han contemplado los desahogos y holguras en función del material y del tipo de prenda.</p> <p>d) Se han dibujado las líneas del patrón siguiendo las normas de trazado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación del patrón de vestido. - Interpretación de modelos y diseños. - Identificación de factores que condicionan el desarrollo de patrones. - Manejo de instrumentos y material de patronaje. - Ejecución del desarrollo de patrones base mediante instrumentos convencionales o informáticos. - Aplicación de medidas. - Verificación de la concordancia de las medidas. 	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>e) Se ha verificado la concordancia de las medidas. f) Se ha comprobado la situación de los puntos de ajuste. g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas. h) Se han cortado los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados. i) Se han incorporado las especificaciones de los patrones a la documentación técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprobación de la situación de los puntos de ajuste. - Adecuación de los patrones a criterios estéticos, funcionales y de confort. - Determinación de las características de ensamblaje y acabados adecuadas al proceso. - Determinación de los componentes primarios y secundarios. - Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componente, entre otros). - Identificación de los patrones por la forma, por su nombre y por su dimensión. - Corte de los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Identificar delanteros, traseros y distintas piezas que componen un patrón base del vestido con todas las piezas de patrones indicando la dirección de hilos, lomos, piquetes y demás marcas necesarias para su elaboración. Tamaño real y escala 1:200</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.

Unidad de trabajo: 14. Transformaciones y componentes del vestido		Horas: 4 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 3. Transforma patrones base aplicando variaciones formales y volumétricas mediante herramientas manuales e informáticas		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos. d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales. d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a</p>	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>los diseños propuestos.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Contenidos que intervienen</p>
<p>Asociados al RA 3</p> <p>a) Se ha identificado el tipo de transformación que requiere el modelo.</p> <p>b) Se ha seleccionado el patrón base de acuerdo al tipo de transformación que se va a realizar.</p> <p>c) Se ha seleccionado la técnica más adecuada para transformar el patrón.</p> <p>d) Se han aplicado al patrón las variaciones necesarias para obtener el modelo.</p> <p>e) Se ha obtenido el patrón del modelo en la talla prototipo.</p> <p>f) Se ha comprobado la concordancia de las medidas y los puntos de adaptación y unión.</p> <p>g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.</p> <p>h) Se han modificado los patrones en función de la prueba del prototipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conformación del patrón de vestido. - Transformaciones de vestidos. - Selección del patrón base. - Determinación del número óptimo de componentes a obtener. - Análisis de la forma o volumen que se desea conseguir. - Deducción de las características propias de cada modelo que deben transferirse al patrón. - Manipulación y transformación de los patrones para conseguir el modelo deseado. - Aplicación de las holguras necesarias en función del modelo. - Realización de los ajustes necesarios en función del modelo. - Determinación del emplazamiento de adornos. - Marcado de aplomos necesarios para la confección del prototipo. - Comprobación y validación de los patrones.
<p>Listado de Tareas a Desarrollar</p>	<p>Recursos</p>
<p>Drapeados: Verdaderos, Falsos: simétricos y asimétricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización.

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

	<ul style="list-style-type: none"> - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.
--	--

Unidad de trabajo: 15. Prototipo vestido		Horas: 4 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 4. Elabora modelos y colecciones modificando patrones del modelo prototipo mediante herramientas manuales e informáticas		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>		<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>
Criterios de evaluación		Contenidos que intervienen

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>Asociados al RA 4</p> <p>a) Se han identificado los patrones para la obtención de nuevos modelos.</p> <p>b) Se han elaborado colecciones de forma manual e informática.</p> <p>c) Se ha seleccionado la técnica más adecuada para transformar el patrón.</p> <p>d) Se han aplicado variaciones necesarias al patrón para conseguir nuevos modelos.</p> <p>e) Se ha comprobado la concordancia de las medidas y los puntos de adaptación y unión.</p> <p>f) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.</p> <p>g) Se han identificado los patrones principales, patrones secundarios y patrones auxiliares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de un diseño a través de la conformación del patrón base de una falda, realizando las transformaciones y correcciones necesarias para obtener los patrones industrializados del modelo con el fin de elaborar posteriormente la muestra de un prototipo. - Elaboración y manipulación de patrones para la obtención de nuevos modelos. - Identificación, comprobación de concordancia y marcado de señales en los patrones obtenidos. - Agrupación de modelos obtenidos para la elaboración de colecciones.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Interpretación del diseño</p> <p>Transformación e industrialización:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar la plantilla de la falda a escala 1/2. 2. Realizar la transformación según diseño. 3. Despiezar el patrón en sus piezas correspondientes 4. Calcar las piezas e industrializar el patrón dejando las correspondientes costuras y piquetes para después cortar. 5. Entregar patrón base con el proceso de transformación y sus piezas industrializadas. 6. Todo tiene que llevar nombre, nombre de la pieza, talla, número de veces a cortar, lomo, recto hilo, piquetes, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

Unidad de trabajo: 16. Elaboración de patrones base y transformaciones en cuellos		Horas: 15 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2. Elabora patrones del modelo en la talla base mediante herramientas manuales e informáticas RA 3. Transforma patrones base aplicando variaciones formales y volumétricas mediante herramientas manuales e informáticas		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen	
<p>Asociados al RA 2</p> <p>a) Se han identificado medidas, técnicas, materiales y acabados.</p> <p>b) Se ha relacionado la tabla de medida de patronaje con el patrón que se ha de trazar.</p> <p>c) Se han contemplado los desahogos y holguras en función del material y del tipo de prenda.</p> <p>d) Se han dibujado las líneas del patrón siguiendo las normas de trazado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas para el trazado base. - Trazado del patrón base. - Industrialización. - Interpretación de modelos y diseños. - Identificación de factores que condicionan el desarrollo de patrones. - Manejo de instrumentos y material de patronaje. - Ejecución del desarrollo de patrones base mediante instrumentos convencionales o informáticos. 	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>e) Se ha verificado la concordancia de las medidas. f) Se ha comprobado la situación de los puntos de ajuste. g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas. h) Se han cortado los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados. i) Se han incorporado las especificaciones de los patrones a la documentación técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de medidas. - Verificación de la concordancia de las medidas. - Comprobación de la situación de los puntos de ajuste. - Adecuación de los patrones a criterios estéticos, funcionales y de confort. - Determinación de las características de ensamblaje y acabados adecuadas al proceso. - Determinación de los componentes primarios y secundarios. - Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componente, entre otros). - Identificación de los patrones por la forma, por su nombre y por su dimensión. - Corte de los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Identificar delanteros, traseros y distintas piezas que componen un patrón base de los cuellos con todas las piezas de patrones indicando la dirección de hilos, lomos, piquetes y demás marcas necesarias para su elaboración. Escala 1:200 Tipos de cuellos planos, cuellos semiplanos, con pie, capuchas y solapas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Patronaje convencional. Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.

Unidad de trabajo: 17. Elaboración de patrones base de la camisa		Horas: 4 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2 Elabora patrones del modelo en la talla base mediante herramientas manuales e informáticas		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p>		<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p>

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Asociados al RA 2</p> <p>a) Se han identificado medidas, técnicas, materiales y acabados.</p> <p>b) Se ha relacionado la tabla de medida de patronaje con el patrón que se ha de trazar.</p> <p>c) Se han contemplado los desahogos y holguras en función del material y del tipo de prenda.</p> <p>d) Se han dibujado las líneas del patrón siguiendo las normas de trazado.</p> <p>e) Se ha verificado la concordancia de las medidas.</p> <p>f) Se ha comprobado la situación de los puntos de ajuste.</p> <p>g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas.</p> <p>h) Se han cortado los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados. i) Se han incorporado las especificaciones de los patrones a la documentación técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas para el trazado base de señora y caballero. - Trazado del patrón base de señora y caballero. - Industrialización. - Interpretación de modelos y diseños. - Identificación de factores que condicionan el desarrollo de patrones. - Manejo de instrumentos y material de patronaje. - Ejecución del desarrollo de patrones base mediante instrumentos convencionales o informáticos. - Aplicación de medidas. - Verificación de la concordancia de las medidas. - Comprobación de la situación de los puntos de ajuste. - Adecuación de los patrones a criterios estéticos, funcionales y de confort. - Determinación de las características de ensamblaje y acabados adecuadas al proceso. - Determinación de los componentes primarios y secundarios. - Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componente, entre otros). - Identificación de los patrones por la forma, por su nombre y por su dimensión. - Corte de los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados.

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Identificar delanteros, traseros y distintas piezas que componen un patrón base de la camisa señora y caballero con todas las piezas de patrones indicando la dirección de hilos, lomos, piquetes y demás marcas necesarias para su elaboración. Escala 1:200 Tipos de cruce, tapetas y canesú.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Patronaje convencional. Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.

Unidad de trabajo: 18.Elaboración de patrones base chaqueta		Horas: 4 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2. Elabora patrones del modelo en la talla base mediante herramientas manuales e informáticas		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p> <p>Asociados al RA 2</p> <p>a) Se han identificado medidas, técnicas, materiales y acabados. b) Se ha relacionado la tabla de medida de patronaje con el patrón que se ha de trazar. c) Se han contemplado los desahogos y holguras en función del material y del tipo de prenda. d) Se han dibujado las líneas del patrón siguiendo las normas de trazado. e) Se ha verificado la concordancia de las medidas. f) Se ha comprobado la situación de los puntos de ajuste. g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas. h) Se han cortado los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados. i) Se han incorporado las especificaciones de los patrones a la documentación técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas para el trazado base. - Trazado del patrón base. - Industrialización. - Interpretación de modelos y diseños. - Identificación de factores que condicionan el desarrollo de patrones. - Manejo de instrumentos y material de patronaje. - Ejecución del desarrollo de patrones base mediante instrumentos convencionales o informáticos. - Aplicación de medidas. - Verificación de la concordancia de las medidas. - Comprobación de la situación de los puntos de ajuste. - Adecuación de los patrones a criterios estéticos, funcionales y de confort. - Determinación de las características de ensamblaje y acabados adecuadas al proceso. - Determinación de los componentes primarios y secundarios. - Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componente, entre otros). - Identificación de los patrones por la forma, por su nombre y por su dimensión. - Corte de los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Identificar delanteros, traseros y distintas piezas que componen un patrón base de la chaqueta señora y caballero con todas las piezas de patrones indicando la dirección de hilos, lomos, piquetes y demás marcas necesarias para su elaboración. Escala 1:200</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Patronaje convencional. Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

Unidad de trabajo: 19. Elaboración de patrones base niña/o		Horas: 4 horas
Módulo profesional: PATRONAJE INDUSTRIAL – 0285		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2. Elabora patrones del modelo en la talla base mediante herramientas manuales e informáticas		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen	
<p>Asociados al RA 2</p> <p>a) Se han identificado medidas, técnicas, materiales y acabados.</p> <p>b) Se ha relacionado la tabla de medida de patronaje con el patrón que se ha de trazar.</p> <p>c) Se han contemplado los desahogos y holguras en función del material y del tipo de prenda.</p> <p>d) Se han dibujado las líneas del patrón siguiendo las normas de trazado.</p> <p>e) Se ha verificado la concordancia de las medidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas para el trazado base de niña/o. - Trazado del patrón base de niña/o. - Industrialización. 	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>f) Se ha comprobado la situación de los puntos de ajuste. g) Se han marcado las señales requeridas en el proceso de unión de piezas. h) Se han cortado los patrones siguiendo los perfiles y señales marcados. i) Se han incorporado las especificaciones de los patrones a la documentación técnica.</p>	
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Identificar delanteros, traseros y distintas piezas que componen un patrón base niña/o con todas las piezas de patrones indicando la dirección de hilos, lomos, piquetes y demás marcas necesarias para su elaboración. Escala 1:200</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Patronaje convencional. Equipos, útiles y herramientas. Materiales. - Instrumentos de dibujo, medida, trazado, corte y señalización. - Procesos de obtención de patrón base. - Exigencias estéticas, funcionales y de confort. - Técnicas de representación gráfica de patrones. Identificación de los patrones (señales, símbolos, nombre de componentes, entre otros). - Cartón para hacer patrones, escuadra, cartabón, cintas métricas, reglas de curva.

7. MÓDULO PROFESIONAL: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (0288)

DURACIÓN: 96 horas

Nº DE HORAS SEMANALES: 3 horas

Asociado a unidades de competencia:

NO TIENE ASOCIADAS UNIDADES DE COMPETENCIA.

Objetivos:

l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.

m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

- n) Describir las normas de calidad y las medidas de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales, identificando la normativa aplicable a los procedimientos de trabajo, para asegurar la calidad y el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental.
- o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

Competencias:

- i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.
- k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
- l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
- m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Actividades del módulo:

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL			
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades	<u>La preparación para la búsqueda de empleo:</u> - Análisis personal; proyecto profesional individual.		

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>des de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p>-La formación permanente para la especialización y el reciclaje.</p> <p>-Análisis del sector profesional de la confección y moda.</p> <p>-Análisis de las características demandadas por los empresarios.</p> <p>-La información para la búsqueda de empleo.</p>	<p>X</p>	
<p>RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>	<p><u>La búsqueda activa de empleo:</u></p> <p>-La búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas de la confección.</p> <p>-El sistema de acceso en el sector público.</p> <p>-Oportunidades de formación y empleo en Europa.</p> <p>-Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.</p>	<p>X</p>	
<p>RA2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.</p>	<p><u>Los equipos de trabajo:</u></p> <p>-Los equipos de trabajo.</p> <p>-Ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo.</p> <p>-Los roles en los equipos de trabajo.</p>		

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

	<ul style="list-style-type: none"> -La comunicación en los equipos de trabajo. -La reunión del equipo de trabajo. -El conflicto en los equipos de trabajo. -La toma de decisiones en equipo. -La dirección y coordinación de los equipos de trabajo. 	X	
<p>RA5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral</p> <p>RA7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Confección y Moda.</p>	<p><u>Prevención y protección frente a riesgos profesionales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -La relación entre trabajo y salud. -Conceptos básicos en materia preventiva. -Los riesgos profesionales. -Posibles daños sobre la salud de los trabajadores. -Primeros auxilios. 	X	
<p>RA6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes</p>	<p><u>Planificación y gestión de la prevención en la empresa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Derechos y obligaciones del trabajador y el empresario. -Consulta y participación de los 		

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>implicados.</p>	<p>trabajadores en actuaciones preventivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gestión de la prevención en la empresa. -Organización de la prevención en la empresa. -Evaluación de riesgos y planificación de la acción preventiva. -Medidas de emergencia. -Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. -Funciones del prevencionista de nivel básico. 	<p>X</p>	
<p>RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p><u>Las relaciones laborales.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Concepto de Derecho del trabajo. -Los Organismos Internacionales. -La Constitución Española de 1978 y el Derecho Laboral. -La estructura de poderes del Estado. -Fuentes del Derecho Laboral y principios para la aplicación de las Normas Laborales. 	<p>X</p>	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

<p>RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p><u>El contrato de trabajo y las modalidades de contratación laboral.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Concepto de contrato de trabajo. -Capacidad para contratar. -Contenido del contrato de trabajo. -Modalidades de contrato de trabajo. <p>Las relaciones laborales con las empresas de trabajo temporal (ETT).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones. 	<p>X</p>	
<p>RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p><u>Condiciones de trabajo: jornada, descansos y salarios.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -La jornada de trabajo. -Variaciones en la jornada de trabajo. -El horario de trabajo. -Descansos, permisos y vacaciones. -Salario. 	<p>X</p>	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

	<ul style="list-style-type: none"> -Las garantías del salario. -La estructura del salario. -El recibo de salarios. 		
<p>RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p><u>Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Modificaciones en las condiciones de trabajo. -La suspensión del contrato de trabajo. -La extinción del contrato de trabajo. -El finiquito. -Actuaciones en caso de despido. 	X	
<p>RA3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.</p>	<p><u>Las relaciones laborales colectivas.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -La representación colectiva de los trabajadores. -La representación sindical. -La representación unitaria. -La negociación colectiva. -El convenio colectivo. -Los conflictos colectivos. 	X	

PROGRAMACIÓN CFGS PATRONAJE Y MODA 2023-2024

	-La negociación de los conflictos colectivos.		
RA4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	<p><u>El sistema público de Seguridad Social.</u></p> <p>-Concepto y estructura del sistema de seguridad social.</p> <p>-Obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de seguridad social.</p> <p>-Acción protectora de la seguridad social.</p> <p>-Incapacidad temporal y desempleo.</p>	X	

7.1. Criterios de calificación

Criterios de calificación para cada módulo profesional e instrumentos de evaluación utilizados

Para la evaluación del alumno en clase se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas de evaluación teóricas y/o prácticas
- Proyecto final de curso
- Observación del trabajo diario del alumno/a en clase y registro del trabajo para casa
- Habilidad en el desempeño de las tareas encomendadas
- Registro de la asistencia, motivación e interés (competencias personales y sociales)

En la empresa, el tutor/a docente pondrá en funcionamiento, principalmente, la observación del trabajo diario en la misma, mediante una rúbrica de evaluación que se facilitará por parte de la profesora de la materia.

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
FOL	1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	15%
	2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	10%
	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	20%
	4. Determina la acción protectora del sistema de la seguridad social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	20%
	5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de	15%

	riesgo presentes en su entorno laboral.	
	6. Participa en la elaboración de un plan de 6. prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	10%
	7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Confección y Moda.	10%

MÓDULO: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. CÓDIGO: 0272

RA. 1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida. 15 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Confección y Moda.	10 %
b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	10 %
c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Confección y Moda.	10 %
d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	15 %
e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones.	15 %
f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	20 %
g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	20 %

RA. 2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la

organización. 10 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Confección y Moda.	10 %
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.	15 %
c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces.	15 %
d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.	15 %
e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.	15 %
f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes.	20 %
g) Se han determinado procedimientos para la resolución de conflictos.	10 %

RA. 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo. 20 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo.	10 %
b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores.	10 %
c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	10 %
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.	10 %
e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar.	10 %
f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	10 %

g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	10 %
h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	10 %
i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Confección y Moda.	10 %
j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.	10 %

RA. 4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones. 20 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.	10 %
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de seguridad social.	15 %
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la seguridad social.	10 %
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de seguridad social.	15 %
e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.	15 %
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de seguridad social, identificando los requisitos.	10 %
g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.	15 %
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.	10 %

RA. 5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral. 15 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	15 %
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador.	15 %
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.	15 %
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Confección y Moda.	15 %
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	10 %
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico en Confección y Moda.	15 %
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del Técnico en confección y Moda.	15 %

RA. 6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados. 10 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.	10 %
b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	15 %
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos laborales.	15 %

d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	15 %
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	10 %
f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Confección y Moda.	20 %
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y media empresa (pyme).	15 %

RA. 7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Confección y Moda. 10 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	10 %
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	15 %
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	20 %
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	15 %
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	20 %
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	20 %

7-2- Unidades de trabajo

7.2.1. Formación y orientación laboral.

Unidad de trabajo: 1.Derecho del Trabajo		Horas: 8 Horas.
Módulo profesional: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL – 0272.		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada a los resultados de aprendizaje: 2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización. 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.		
Breve síntesis de la UT: Identificación de derechos y obligaciones. Trabajo en equipo. Resolución de conflictos laborales.		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
<p>l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.</p> <p>m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.</p> <p>o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.</p> <p>p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.</p>		<p>i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.</p> <p>j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.</p> <p>k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.</p> <p>l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.</p> <p>m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>
Criterios de evaluación		Contenidos que intervienen
RA3		<p>- El derecho del trabajo.</p> <p>- Análisis de la relación laboral individual.</p> <p>- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</p>
a) Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo. 7% PE / 3% AI.		

b) Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. 7% PE / 3% AI.	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de equipo de trabajo. - Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia de la organización. - La participación en el equipo de trabajo. - El proceso de toma de decisiones en grupo. - Conflictos laborales. - Representación de los trabajadores. - Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del Técnico en Confección y Moda.
c) Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. 7% PE / 3% AI.	
f) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo. 7% PE / 3% AI.	
h) Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral. 7% PE / 3% AI.	
i) Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico en Confección y Moda. 7% PE / 3% AI.	
j) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos. 7% PE / 3% AI.	
RA2	
a) Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico en Confección y Moda. 7% PE / 3% AI.	
b) Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo. 11% PE / 4% AI.	
c) Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. 11% PE / 4% AI.	
d) Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. 11% PE / 4% AI.	
e) Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. 11% PE / 4% AI.	
f) Se han identificado los tipos de conflictos y sus fuentes. 14% PE / 6% AI.	
g) Se han determinado procedimientos para la resolución de conflictos. 7% PE / 3% AI.	

Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Actividades individuales relacionadas con el tema.	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.

Unidad de trabajo: 2. El Contrato de Trabajo		Horas: 8 Horas.
Módulo profesional: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL – 0272.		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada a los resultados de aprendizaje: 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.		
Breve síntesis de la UT: Diferentes tipos de contratos.		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.</p> <p>m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.</p> <p>o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.</p> <p>p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.</p>	<p>i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.</p> <p>j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.</p> <p>k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.</p> <p>l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.</p> <p>m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen	
d) Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos. 10% AG.	<p>- Concepto de contrato de trabajo.</p> <p>- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.</p> <p>- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.</p>	
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos	

Actividades individuales relacionadas con el tema.	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.
--	--

Unidad de trabajo: 3. Modificación, suspensión y extinción del contrato		Horas: 8 Horas.
Módulo profesional: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL – 0272.		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada a los resultados de aprendizaje: 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.		
Breve síntesis de la UT: Diferentes tipos de contratos.		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.</p> <p>m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.</p> <p>o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.</p> <p>p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.</p>	<p>i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.</p> <p>j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.</p> <p>k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.</p> <p>l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.</p> <p>m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen	
d) Se han clasificado las principales modificaciones, suspensión y extinción de contratación, identificando las medidas de finiquito de la contratación para determinados colectivos. 10% AG.	<p>-Modificación del contrato</p> <p>-La suspensión del contrato</p> <p>-La extinción del contrato</p> <p>-El finiquito</p>	
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos	
Actividades individuales relacionadas con el tema.	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.	

Unidad de trabajo: 4. La jornada laboral		Horas: 8 Horas.
Módulo profesional: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL – 0272.		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada a los resultados de aprendizaje: 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.		
Breve síntesis de la UT: Jornada laboral. Horario de trabajo. Conciliación de la vida familiar y laboral.		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
<p>l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.</p> <p>m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.</p> <p>o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.</p> <p>p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.</p>	<p>i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.</p> <p>j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.</p> <p>k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.</p> <p>l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.</p> <p>m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>	
Criterios de evaluación		Contenidos que intervienen
e) Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. 7% PE / 3% AI.		<ul style="list-style-type: none"> - La jornada laboral. - El horario de trabajo. - El tiempo mínimo de descanso. - Los días de vacaciones. - La reducción de la jornada laboral. - Conciliación de la vida familiar y laboral.
Listado de Tareas a Desarrollar		Recursos
Actividades individuales relacionadas con el tema.		Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.

Unidad de trabajo: 5. El salario y la nómina		Horas: 8 Horas.
Módulo profesional: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL – 0272.		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada a los resultados de aprendizaje: 3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.		
Breve síntesis de la UT: El recibo de salarios.		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
<p>l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.</p> <p>m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.</p> <p>o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.</p> <p>p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.</p>		<p>i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.</p> <p>j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.</p> <p>k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.</p> <p>l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.</p> <p>m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>
Criterios de evaluación		Contenidos que intervienen
g) Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. 7% PE / 3% AI.		<ul style="list-style-type: none"> - El salario. - La hoja de nómina. - Los devengos. - El cálculo de una nómina.
Listado de Tareas a Desarrollar		Recursos
Actividades individuales relacionadas con el tema.		Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.

Unidad de trabajo: 6. Seguridad Social, empleo y desempleo	
Módulo profesional: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL – 0272.	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada a los resultados de aprendizaje: 4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	
Breve síntesis de la UT: Seguridad Social, prestaciones y acción protectora.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.	j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable. k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
a) Se ha valorado el papel de la seguridad social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. 10% AG.	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura del sistema de la seguridad social. - Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social. Afiliación, altas, bajas y cotización. - Estudio de las prestaciones de la Seguridad Social. - Situaciones protegibles en la protección por desempleo.
b) Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social. 15% AG.	
c) Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social. 10% AG.	
d) Se han identificado las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de Seguridad Social. 15% AG.	
e) Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario. 15% AG.	
f) Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos. 10% AG.	
g) Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 15% AG.	
h) Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico. 10% AG.	
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos

Actividad y exposición grupal.	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.
--------------------------------	--

Unidad de trabajo: 7. Seguridad y salud laboral		Horas: 8 Horas.
Módulo profesional: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL – 0272.		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada a los resultados de aprendizaje: 5. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.		
Breve síntesis de la UT: Evaluación de riesgos en seguridad e higiene laboral en la confección de prendas de vestir.		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.		l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.
Criterios de evaluación		Contenidos que intervienen
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa. 11% PE / 4% AI.		<ul style="list-style-type: none"> - Valoración de la relación entre trabajo y salud. - Análisis de factores de riesgo. - La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales. - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. - Riesgos específicos en la industria de la confección. - Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas.
b) Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador. 11% PE / 4% AI.		
c) Se han clasificado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos. 11% PE / 4% AI.		
d) Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del Técnico en Confección y Moda. 11% PE / 4% AI.		
e) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa. 7% PE / 3% AI.		
f) Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional. 11% PE / 4% AI.		
g) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. 11% PE /		

4% AI.	
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Actividades individuales relacionados con el tema.	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.

Unidad de trabajo: 8. Orientación Carta de presentación y Curriculum		Horas: 14 Horas.
Módulo profesional: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL – 0272.		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada a los resultados de aprendizaje: 1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción, y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.		
Breve síntesis de la UT: Perfil profesional, autoconocimiento, actitud y aptitud frente al trabajo, itinerarios profesionales.		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.</p> <p>m) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales.</p> <p>o) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.</p> <p>p) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.</p>	<p>i) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.</p> <p>j) Resolver las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan y tomando decisiones de forma responsable.</p> <p>k) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos.</p> <p>l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.</p> <p>m) Ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.</p>	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen	
a) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico en Confección y Moda. 10% AI.	- Definición y análisis del sector profesional del título de Técnico en Confección y Moda.	
b) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. 10% AI.	- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.	
c) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Confección y Moda.	- Análisis de los diferentes puestos de trabajo relacionados con el ámbito profesional del título: competencias profesionales, condiciones laborales	

10% AI.	y cualidades personales.
d) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. 10% PE / 5% AI.	- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico en Confección y Moda.
e) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes y formación propia para la toma de decisiones. 10% PE / 5% AI.	- Valoración de la importancia de la formación permanente en la trayectoria laboral y profesional del Técnico en Confección y Moda.
f) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. 14% PE / 6% AI.	- El proceso de toma de decisiones. Proyecto profesional individual.
g) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título. 20% AI.	- Proceso de búsqueda de empleo en el sector público y privado. Fuentes de información y formas de acceso.
	- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
	- Análisis de ofertas de empleo y de documentos relacionados con la búsqueda de empleo.
	- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Autoconocimiento. Análisis DAFO. Actividades relacionadas con el tema de búsqueda de empleo. Elaboración de carta de presentación y currículum vitae.	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.

Unidad de trabajo: 9. La prevención de riesgos laborales		Horas: 13 Horas.
Módulo profesional: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL – 0272.		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada a los resultados de aprendizaje: 6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en la empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.		
Breve síntesis de la UT: Derechos y deberes en prevención de riesgos laborales. Planes de emergencia y evacuación.		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.	l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen	
a) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 7% PE / 3% AI.	- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Gestión de la prevención en la empresa.	

b) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales. 11% PE / 4% AI.	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Planificación de la prevención en la empresa. - Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo. - Elaboración de un plan de emergencia en una “pyme”.
c) Se han determinado las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. 11% PE / 4% AI.	
d) Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. 11% PE / 4% AI.	
e) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. 7% PE / 3% AI.	
f) Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico en Confección y Moda. 14% PE / 6% AI.	
g) Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa (pyme). 11% PE / 4% AI.	
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Actividades individuales relacionados con el tema. Plan de evacuación.	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.

Unidad de trabajo: 10. Autoprotección y primeros auxilios		Horas: 13 Horas.
Módulo profesional: FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL – 0272.		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada a los resultados de aprendizaje: 7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico en Confección y Moda.		
Breve síntesis de la UT: Equipos de protección y seguridad: individuales y colectivos. Normativa y simbología.		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
l) Reconocer y valorar contingencias, determinando las causas que las provocan y describiendo las acciones correctoras para resolver las incidencias asociadas a su actividad profesional.	l) Aplicar procedimientos de calidad, prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido en los procesos de confección.	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen	

a) Se han definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. 10% AG.	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. - Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. - Primeros auxilios.
b) Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. 15% AG.	
c) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia. 20% AG.	
d) Se han identificado las técnicas de clasificación de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad. 15% AG.	
e) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín. 20% AG.	
f) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigencia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. 20% AG.	
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Actividad individuales y con el enfermero de referencia en el centro	Libro de texto, ordenador, cañón, apuntes, pizarra, documentación.

8. MÓDULO: ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS. (0284)

Elementos curriculares de 1º de CFGS de Patronaje y Moda

Los objetivos para el primer curso se presentan a continuación, junto con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los contenidos, las unidades de competencia y las realizaciones profesionales. Todos estos elementos curriculares conforman la programación didáctica de cada módulo, a la que se añade la programación de aula, organizada en unidades de trabajo que se impartirán en el aula y/o en la empresa.

ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS (0284)

96HORAS / CURSO : 3 HORAS / SEMANA

c) **FORMACIÓN INICIAL** (Del 18 de septiembre al 9 de febrero): **57 HORAS.**

d) **FORMACIÓN DURANTE LA ALTERNANCIA:**

1. EN EL **CENTRO**: 5 horas en el 2º trimestre + 8 horas en el tercer trimestre = **13 HORAS.**
2. EN LA **EMPRESA**: 10 horas en el 2º trimestre + 16 horas en el tercer trimestre = **26 HORAS.**

Asociado a unidades de competencia:

UC0912_3: Analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel.

UC0479_3: Definir y desarrollar productos de confección, calzado y marroquinería.

UC0481_3: Definir la documentación técnica de productos de confección, calzado y marroquinería.

UC0476_3: Gestionar la calidad de la producción en confección, calzado y marroquinería.

Objetivos:

c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.

d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.

- j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.
- k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.
- l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

Competencias:

- c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.
- d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.
- i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral

Actividades del módulo:

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

Definición de fases para la obtención de prototipos:

- Análisis del diseño de la prenda o artículo. Selección de materiales para la elaboración de prototipos. Idoneidad.
- Fases para la confección de los prototipos.
- Control de parámetros. Documentación. Fichas técnicas. Análisis del modelo, disposición de patrones.
- Operaciones y sistemas para la elaboración de prototipos. Materiales, máquinas, accesorios y herramientas.

Elaboración de prototipos:

- Estudios de corte. Orientación y disposición de los componentes del modelo. Comprobación.
- Información técnica. Especificaciones técnicas y selección del procedimiento. Secuenciación del proceso de confección y acabado.
- Tablas de control.
- Control del proceso. Defectos de elaboración de prototipos. Rectificación de patrones.
- Prototipos para la confección de blusas, vestidos, pantalones, chaquetas, etc.

Criterios y procedimientos para la evaluación de prototipos:

- Fichas técnicas de control.
- Parámetros para la valoración.
- Equipos e instrumentos.
- Desviaciones y defectos en prototipos.
- Medidas correctoras. Tablas de medidas, patrones, materiales. Adecuación práctica y comercial. Ajustes y adaptaciones. Registro de cambios. Validación del prototipo.

Realización del control de calidad de los prototipos:

- Análisis estético-anatómico.
- Análisis funcional. Adecuación al uso y confortabilidad.
- Verificación de los prototipos en función de las tallas. Desviaciones.
- Registro de anomalías. Identificación de causas. Propuestas de mejora. Aplicación.
- Presentación de resultados. Interpretación final del artículo y validación del patrón. Registro de documentos.

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO: ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS					
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
RA 1: Define las fases para la obtención de prototipos determinando las operaciones y sistemas de confección.	Elaboración de fichas técnicas de corte y marcada.		X		X
	Elegir y documentar en una ficha los materiales y tejidos necesarios para la elaboración de prototipos		X		X
	Organizar previamente el trabajo de patronaje, confección y acabados de un prototipo, representándolo en un documento		X	X	

MÓDULO: ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS					
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
	de diagrama de operaciones.				
RA 2. Elabora prototipos verificando el ajuste de los patrones en el proceso de confección.	Analizar posibles fallos en el patronaje y la confección y corregir patrones y/o tejidos utilizados para volver a realizar el prototipo correctamente.	x	x	x	
	Realizar una tabla de control de operaciones, para asegurarse de que los patrones realizados están bien y de que la	x	x	x	x

MÓDULO: ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS					
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
	marcada es correcta.				
	Aplicación de marcada utilizando métodos tradicionales y digitales.	x	x		
	Corrección de la marcada y errores en el patrón.	x	x		
RA 3: Define criterios y procedimientos para evaluar prototipos elaborando fichas técnicas de control calidad.	Elaboración de fichas técnicas de control de calidad.	x	x		
	Documentar las características estéticas de un artículo y sus correcciones.	x	x		
RA 4: Verifica el	Pruebas del	x	x	x	

MÓDULO: ELABORACIÓN DE PROTOTIPOS					
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
control de calidad de los prototipos llevando a cabo las pruebas correspondientes sobre maniquí o modelo.	prototipo sobre el maniquí o modelo humano. Documentar las correcciones y reajustar en cuanto a movilidad.				

8.1. Criterios de calificación primer curso

Para la evaluación del alumno en clase se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas de evaluación teóricas y/o prácticas
- Observación del trabajo diario del alumno/a en clase y registro del trabajo para casa
- Habilidad en el desempeño de las tareas encomendadas
- Registro de la asistencia, motivación e interés (competencias personales y sociales)

En la empresa, el tutor/a docente pondrá en funcionamiento, principalmente, la observación del trabajo diario en la misma, mediante una rúbrica de evaluación que se facilitará por parte de la profesora de la materia.

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
Elaboración de Prototipos	RA 1: Define las fases para la obtención de prototipos determinando las operaciones y sistemas de confección.	20%
	RA 2: Elabora prototipos verificando el ajuste de los patrones en el proceso de confección.	40%
	RA 3: Define criterios y procedimientos para evaluar prototipos elaborando fichas técnicas de control calidad.	20%
	RA 4: Verifica el control de calidad de los prototipos llevando a cabo las pruebas correspondientes sobre maniquí o modelo.	20%

MÓDULO: Elaboración de Prototipos (0284)

RA1. Define las fases para la obtención de prototipos determinando las operaciones y sistemas de confección. (20%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha analizado el diseño técnico de la prenda o artículo.	25%
b) Se han identificado los materiales para la elaboración de los prototipos.	25%
c) Se ha realizado la lista de fases de las operaciones para la elaboración de los prototipos utilizando fichas técnicas.	25%
d) Se han determinado las máquinas, accesorios y	25%

herramientas en función del modelo y del material con el que se elaborará el prototipo.	
---	--

RA 2: Elabora prototipos verificando el ajuste de los patrones en el proceso de confección. (40%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han verificado los estudios del corte.	16,65%
b) Se ha obtenido el prototipo con las técnicas y operaciones especificadas (puntadas y costuras de ensamblaje, complementos y fornituras).	16,75%
c) Se han elaborado tablas de control de las medidas de los prototipos.	16,65%
d) Se han evaluado los prototipos en función de las medidas previstas con la prenda terminada.	16,65%
e) Se han identificado los defectos de elaboración de los prototipos	16,65%
f) Se han listado las correcciones de los prototipos para su rectificación en los patrones correspondientes.	16,65%

RA 3: Define criterios y procedimientos para evaluar prototipos elaborando fichas técnicas de control calidad (20%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han realizado fichas de control para la valoración de los prototipos	20%
b) Se han seleccionado parámetros y criterios para la valoración de los prototipos.	20%
c) Se han definido los equipos y los instrumentos de control.	20%

d) Se han identificado las desviaciones y defectos en el proceso de elaboración de los prototipos.	20%
e) Se han determinado medidas correctoras.	20%

RA 4: Verifica el control de calidad de los prototipos llevando a cabo las pruebas correspondientes sobre maniquí o modelo. (20%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha comprobado que el acoplamiento de la prenda al modelo permite los movimientos habituales del cuerpo humano.	16,65%
b) Se han comprobado las características estéticas y funcionales.	16,65%
c) Se han identificado las anomalías observadas.	16,75%
d) Se han relacionado los defectos de los prototipos con sus posibles causas.	16,65%
e) Se han identificado las medidas correctoras que se tienen que aplicar.	16,65%
f) Se ha cumplimentado la ficha técnica de control con los datos obtenidos y los aspectos de mejora.	16,65%

8.2. Unidades de trabajo de los módulos de 1º de GSPM de Confección y Moda

8.2.1. Elaboración de Prototipos 0284

Unidad de trabajo: 1. “Introducción a la elaboración de prototipos.		Horas: 2 horas
Módulo profesional: Elaboración de Prototipos 0284		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 1: Define las fases para la obtención de prototipos determinando las operaciones y sistemas de confección.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral</p>	

espíritu de innovación.	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Los asociados al RA 1</p> <p>a) Se ha analizado el diseño técnico de la prenda o artículo.</p> <p>b) Se han identificado los materiales para la elaboración de los prototipos.</p> <p>c) Se ha realizado la lista de fases de las operaciones para la elaboración de los prototipos utilizando fichas técnicas.</p> <p>d) Se han determinado las máquinas, accesorios y herramientas en función del modelo y del material con el que se elaborará el prototipo.</p>	<p>– Análisis del diseño de la prenda o artículo. Selección de materiales para la elaboración de prototipos. Idoneidad.</p> <p>– Fases para la confección de los prototipos.</p> <p>– Control de parámetros. Documentación. Fichas técnicas. Análisis del modelo, disposición de patrones.</p> <p>- Operaciones y sistemas para la elaboración de prototipos. Materiales, máquinas, accesorios y herramientas.</p>
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>1. Definición de prototipo</p> <p>2. Análisis de las características fundamentales de un prototipo</p>	<p>Material didáctico preparado por la propia profesora.</p> <p>Aula-taller de confección</p>

Unidad de trabajo: 2. “Fases para la elaboración de prototipos.		Horas: 2 horas
Módulo profesional: Elaboración de Prototipos 0284		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 1: Define las fases para la obtención de prototipos determinando las operaciones y sistemas de confección.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales,	c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de pro-	

<p>aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>ductos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral</p>
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Los asociados al RA 1</p> <p>a) Se ha analizado el diseño técnico de la prenda o artículo.</p> <p>b) Se han identificado los materiales para la elaboración de los prototipos.</p> <p>c) Se ha realizado la lista de fases de las operaciones para la elaboración de los prototipos utilizando fichas técnicas.</p> <p>d) Se han determinado las máquinas, accesorios y herramientas en función del modelo y del material con el que</p>	<p>Fases para la confección de los prototipos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de fases. - Gráfico de las costuras fundamentales. - Fichas Técnica de lista de fases - Operaciones para la elaboración de prototipos.

se elaborará el prototipo.	
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
	Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección

Unidad de trabajo: 3. "Corte de prototipos.		2 horas
Módulo profesional: Elaboración de Prototipos 0284		
Coordinada / secuenciada con: Patronaje		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 1: Define las fases para la obtención de prototipos determinando las operaciones y sistemas de confección.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral</p>	

espíritu de innovación.	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Los asociados al RA 1</p> <p>a) Se ha analizado el diseño técnico de la prenda o artículo.</p> <p>b) Se han identificado los materiales para la elaboración de los prototipos.</p> <p>c) Se ha realizado la lista de fases de las operaciones para la elaboración de los prototipos utilizando fichas técnicas.</p> <p>d) Se han determinado las máquinas, accesorios y herramientas en función del modelo y del material con el que se elaborará el prototipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis del diseño de la prenda o artículo. Selección de materiales para la elaboración de prototipos. Idoneidad. - Fases para la confección de los prototipos. - Control de parámetros. Documentación. Fichas técnicas. Análisis del modelo, disposición de patrones. - Operaciones y sistemas para la elaboración de prototipos. Materiales, máquinas, accesorios y herramientas.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Estudio de corte y marcada para la elaboración de prototipos.	Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección

Unidad de trabajo: 4. “Costuras manuales para la elaboración de prototipos.	Horas: 9 horas
Módulo profesional: Elaboración de Prototipos 0284	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2: Elabora prototipos verificando el ajuste de los patrones en el proceso de confección.	
Breve síntesis de la UT:	

Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral</p>
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Los asociados al RA 2</p> <p>a) Se han verificado los estudios del corte.</p> <p>b) Se ha obtenido el prototipo con las técnicas y operaciones especificadas (puntadas y costuras de ensamblaje,</p>	<p>-Prototipos para la confección de blusas, vestidos, pantalones, chaquetas, abrigos, entre otros.</p>

<p>complementos y fornituras). c) Se han elaborado tablas de control de las medidas de los prototipos. d) Se han evaluado los prototipos en función de las medidas previstas con la prenda terminada. e) Se han identificado los defectos de elaboración de los prototipos f) Se han listado las correcciones de los prototipos para su rectificación en los patrones correspondientes.</p>	
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Elaboración de distintas muestras de costuras manuales: Hilván flojo. Hilván. Sobrehilado. Puntada atrás. Puntada de frunce. Puntada escondida. Puntada escalera. Puntada cadeneta. Puntada de escapulario.</p>	<p>Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección</p>

Unidad de trabajo: 5. “Elaboración de prototipo de una falda.		Horas: 12 horas
Módulo profesional: Elaboración de Prototipos 0284		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2: Elabora prototipos verificando el ajuste de los patrones en el proceso de confección.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	

<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral</p>
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Los asociados al RA 2</p> <p>a) Se han verificado los estudios del corte.</p> <p>b) Se ha obtenido el prototipo con las técnicas y operaciones especificadas (puntadas y costuras de ensamblaje, complementos y fornituras).</p>	<p>– Información técnica. Especificaciones técnicas y selección del procedimiento. Secuenciación del proceso de confección y acabado.</p> <p>– Tablas de control.</p> <p>– Control del proceso. Defectos de elaboración de prototipos.</p>

<p>c) Se han elaborado tablas de control de las medidas de los prototipos. d) Se han evaluado los prototipos en función de las medidas previstas con la prenda terminada. e) Se han identificado los defectos de elaboración de los prototipos f) Se han listado las correcciones de los prototipos para su rectificación en los patrones correspondientes.</p>	Rectificación de patrones.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Confección de una falda recta.	Patrones de los alumnos elaborados en el módulo de patrones. Tejido glasilla provisto por los alumnos.

Unidad de trabajo: 6. "Evaluación del prototipo de una falda.		Horas: 4 horas
Módulo profesional: Elaboración de Prototipos 0284		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 3 Criterios y procedimientos para la evaluación de prototipos.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.	c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.	

<p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Contenidos que intervienen</p>
<p>Los asociados al RA 3:</p> <p>a) Se han realizado fichas de control para la valoración de los prototipos</p> <p>b) Se han seleccionado parámetros y criterios para la valoración de los prototipos.</p> <p>c) Se han definido los equipos y los instrumentos de control.</p> <p>d) Se han identificado las desviaciones y defectos en el proceso de elaboración de los prototipos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas técnicas de control. - Parámetros para la valoración. - Equipos e instrumentos. - Desviaciones y defectos en prototipos. - Medidas correctoras. Tablas de medidas, patrones, materiales. Adecuación práctica y comercial. - Ajustes y adaptaciones. Registro de cambios. Validación del prototipo.

e) Se han determinado medidas correctoras.	
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Parámetros de valoración y control del pantalón: Desviaciones y defectos en prototipos. Correcciones, ajustes y adaptaciones.	Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección

Unidad de trabajo: 7. “Control de calidad del prototipo de una falda.		Horas: 5 horas
Módulo profesional: Elaboración de Prototipos 0284		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 4 Verifica el control de calidad de los prototipos llevando a cabo las pruebas correspondientes sobre maniquí o modelo.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos. d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones. j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias	c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales. d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos. i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de	

<p>que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Contenidos que intervienen</p>
<p>Los asociados al RA 4:</p> <p>a) Se ha comprobado que el acoplamiento de la prenda al modelo permite los movimientos habituales del cuerpo humano.</p> <p>b) Se han comprobado las características estéticas y funcionales.</p> <p>c) Se han identificado las anomalías observadas.</p> <p>d) Se han relacionado los defectos de los prototipos con sus posibles causas.</p> <p>e) Se han identificado las medidas correctoras que se tienen que aplicar.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la ficha técnica de control con los datos obtenidos y los aspectos de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Análisis estético-anatómico. – Análisis funcional. Adecuación al uso y confortabilidad. – Verificación de los prototipos en función de las tallas. Desviaciones. – Registro de anomalías. Identificación de causas. Propuestas de mejora. Aplicación. – Presentación de resultados. Interpretación final del artículo y validación del patrón. Registro de documentos.
<p>Listado de Tareas a Desarrollar</p>	<p>Recursos</p>

Análisis estético y funcional. Verificación de los prototipos según su talla. Registro de anomalías y propuestas de mejora. Validación del patrón.	Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección
--	--

Unidad de trabajo: 8. “Costuras manuales para la elaboración de prototipos 2.		Horas: 9 horas
Módulo profesional: Elaboración de Prototipos 0284		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2: Elabora prototipos verificando el ajuste de los patrones en el proceso de confección.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación</p>	

<p>ambiental. k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial. l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas. k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Contenidos que intervienen</p>
<p>Los asociados al RA 2 a) Se han verificado los estudios del corte. b) Se ha obtenido el prototipo con las técnicas y operaciones especificadas (puntadas y costuras de ensamblaje, complementos y fornituras). c) Se han elaborado tablas de control de las medidas de los prototipos. d) Se han evaluado los prototipos en función de las medidas previstas con la prenda terminada. e) Se han identificado los defectos de elaboración de los prototipos f) Se han listado las correcciones de los prototipos para su rectificación en los patrones correspondientes.</p>	<p>-Prototipos para la confección de blusas, vestidos, pantalones, chaquetas, abrigos, entre otros.</p>
<p>Listado de Tareas a Desarrollar</p>	<p>Recursos</p>
<p>Elaboración de distintas muestras de costuras manuales:</p>	<p>Material didáctico preparado por la propia profesora.</p>

Puntada de crucetilla. Puntada de forrado sin fuelle. Puntada de forrado con fuelle. Puntada de festón. Puntada de ojal.	Aula-taller de confección
--	---------------------------

Unidad de trabajo: 9. “Elaboración de prototipo de un pantalón”		Horas: 12 horas
Módulo profesional: Elaboración de Prototipos 0284		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2: Elabora prototipos verificando el ajuste de los patrones en el proceso de confección.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p>	

<p>productivos de confección industrial. l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Contenidos que intervienen</p>
<p>Los asociados al RA 2 a) Se han verificado los estudios del corte. b) Se ha obtenido el prototipo con las técnicas y operaciones especificadas (puntadas y costuras de ensamblaje, complementos y fornituras). c) Se han elaborado tablas de control de las medidas de los prototipos. d) Se han evaluado los prototipos en función de las medidas previstas con la prenda terminada. e) Se han identificado los defectos de elaboración de los prototipos f) Se han listado las correcciones de los prototipos para su rectificación en los patrones correspondientes.</p>	<p>– Información técnica. Especificaciones técnicas y selección del procedimiento. Secuenciación del proceso de confección y acabado. – Tablas de control. – Control del proceso. Defectos de elaboración de prototipos. Rectificación de patrones.</p>
<p>Listado de Tareas a Desarrollar</p>	<p>Recursos</p>
<p>Montaje de un pantalón tipo sport, con cinturilla y bragueta.</p>	<p>Aula-taller de confección</p>

Unidad de trabajo: 10. “Evaluación del prototipo de un pantalón.		Horas: 4 horas
Módulo profesional: Elaboración de Prototipos 0284		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2: RA 3 Criterios y procedimientos para la evaluación de prototipos.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral</p>	

Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
Los asociados al RA 3: a) Se han realizado fichas de control para la valoración de los prototipos b) Se han seleccionado parámetros y criterios para la valoración de los prototipos. c) Se han definido los equipos y los instrumentos de control. d) Se han identificado las desviaciones y defectos en el proceso de elaboración de los prototipos. e) Se han determinado medidas correctoras.	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas técnicas de control. - Parámetros para la valoración. - Equipos e instrumentos. - Desviaciones y defectos en prototipos. - Medidas correctoras. Tablas de medidas, patrones, materiales. Adecuación práctica y comercial. - Ajustes y adaptaciones. Registro de cambios. Validación del prototipo.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Parámetros de valoración y control del pantalón: Desviaciones y defectos en prototipos. Correcciones, ajustes y adaptaciones.	Aula-taller de confección

Unidad de trabajo: 11. “Control de calidad del prototipo del pantalón.		Horas: 5 horas
Módulo profesional: Elaboración de Prototipos 0284		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 4: Verifica el control de calidad de los prototipos llevando a cabo las pruebas correspondientes sobre maniquí o modelo.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	

<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral</p>
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Los asociados al RA 4:</p> <p>a) Se ha comprobado que el acoplamiento de la prenda al modelo permite los movimientos habituales del cuerpo humano.</p> <p>b) Se han comprobado las características estéticas y</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Análisis estético-anatómico. – Análisis funcional. Adecuación al uso y confortabilidad. – Verificación de los prototipos en función de las tallas. Desviaciones. – Registro de anomalías. Identificación de causas. Propuestas

<p>funcionales.</p> <p>c) Se han identificado las anomalías observadas.</p> <p>d) Se han relacionado los defectos de los prototipos con sus posibles causas.</p> <p>e) Se han identificado las medidas correctoras que se tienen que aplicar.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la ficha técnica de control con los datos obtenidos y los aspectos de mejora.</p>	<p>de mejora. Aplicación.</p> <p>– Presentación de resultados. Interpretación final del artículo y validación del patrón. Registro de documentos.</p>
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Análisis estético y funcional. Verificación de los prototipos según su talla. Registro de anomalías y propuestas de mejora. Validación del patrón.</p>	<p>Aula-taller de confección</p>

Unidad de trabajo: 12. “Costuras manuales para la elaboración de prototipos 3.		Horas: 9 horas
Módulo profesional: Elaboración de Prototipos 0284		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2: Elabora prototipos verificando el ajuste de los patrones en el proceso de confección.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p>	

<p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Contenidos que intervienen</p>
<p>Los asociados al RA 2</p> <p>a) Se han verificado los estudios del corte.</p> <p>b) Se ha obtenido el prototipo con las técnicas y operaciones especificadas (puntadas y costuras de ensamblaje, complementos y fornituras).</p> <p>c) Se han elaborado tablas de control de las medidas de los prototipos.</p> <p>d) Se han evaluado los prototipos en función de las medidas</p>	<p>-Prototipos para la confección de blusas, vestidos, pantalones, chaquetas, abrigos, entre otros.</p>

<p>previstas con la prenda terminada. e) Se han identificado los defectos de elaboración de los prototipos f) Se han listado las correcciones de los prototipos para su rectificación en los patrones correspondientes.</p>	
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Elaboración de distintas muestras de costuras manuales: Ojetes. Presillas. Corchetes. Broches. Botones. Ojales de vivo.</p>	<p>Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección</p>

Unidad de trabajo: 13. “Elaboración de prototipo de un cuerpo”		Horas: 12 horas
Módulo profesional: Elaboración de Prototipos 0284		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 2: Elabora prototipos verificando el ajuste de los patrones en el proceso de confección.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos. d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial,</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales. d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p>	

<p>para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Contenidos que intervienen</p>
<p>Los asociados al RA 2</p> <p>a) Se han verificado los estudios del corte.</p> <p>b) Se ha obtenido el prototipo con las técnicas y operaciones especificadas (puntadas y costuras de ensamblaje, complementos y fornituras).</p> <p>c) Se han elaborado tablas de control de las medidas de los prototipos.</p> <p>d) Se han evaluado los prototipos en función de las medidas previstas con la prenda terminada.</p> <p>e) Se han identificado los defectos de elaboración de los</p>	<p>– Información técnica. Especificaciones técnicas y selección del procedimiento. Secuenciación del proceso de confección y acabado.</p> <p>– Tablas de control.</p> <p>– Control del proceso. Defectos de elaboración de prototipos. Rectificación de patrones.</p>

prototipos f) Se han listado las correcciones de los prototipos para su rectificación en los patrones correspondientes.	
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Montaje de un base de cuerpo.	Aula-taller de confección

Unidad de trabajo: 14. “Evaluación del prototipo de un cuerpo.		Horas: 4 horas
Módulo profesional: Elaboración de Prototipos 0284		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 3 Criterios y procedimientos para la evaluación de prototipos.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y</p>	<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p>	

<p>sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Contenidos que intervienen</p>
<p>Los asociados al RA 3:</p> <p>a) Se han realizado fichas de control para la valoración de los prototipos</p> <p>b) Se han seleccionado parámetros y criterios para la valoración de los prototipos.</p> <p>c) Se han definido los equipos y los instrumentos de control.</p> <p>d) Se han identificado las desviaciones y defectos en el proceso de elaboración de los prototipos.</p> <p>e) Se han determinado medidas correctoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fichas técnicas de control. - Parámetros para la valoración. - Equipos e instrumentos. - Desviaciones y defectos en prototipos. - Medidas correctoras. Tablas de medidas, patrones, materiales. Adecuación práctica y comercial. - Ajustes y adaptaciones. Registro de cambios. Validación del prototipo.
<p>Listado de Tareas a Desarrollar</p>	<p>Recursos</p>
<p>Parámetros de valoración y control del pantalón: Desviaciones y defectos en prototipos. Correcciones, ajustes y adaptaciones.</p>	<p>Aula-taller de confección</p>

Unidad de trabajo: 15. “Control de calidad del prototipo de un cuerpo.		Horas: 5 horas
Módulo profesional: Elaboración de Prototipos 0284		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA 4 Verifica el control de calidad de los prototipos llevando a cabo las pruebas correspondientes sobre maniquí o modelo.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
<p>c) Analizar el proceso de creación de patrones industriales, aplicando las técnicas manuales y las herramientas informáticas necesarias para definir y elaborar patrones y organizar los trabajos.</p> <p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus</p>		<p>c) Organizar los trabajos de elaboración de patrones de productos textiles, de prototipos y muestrarios, cumpliendo los plazos fijados, con el máximo de aprovechamiento de los recursos humanos y materiales.</p> <p>d) Definir y elaborar patrones base, transformaciones y escalados ajustados a los diseños propuestos.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral</p>

implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Los asociados al RA 4:</p> <p>a) Se ha comprobado que el acoplamiento de la prenda al modelo permite los movimientos habituales del cuerpo humano.</p> <p>b) Se han comprobado las características estéticas y funcionales.</p> <p>c) Se han identificado las anomalías observadas.</p> <p>d) Se han relacionado los defectos de los prototipos con sus posibles causas.</p> <p>e) Se han identificado las medidas correctoras que se tienen que aplicar.</p> <p>f) Se ha cumplimentado la ficha técnica de control con los datos obtenidos y los aspectos de mejora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Análisis estético-anatómico. – Análisis funcional. Adecuación al uso y confortabilidad. – Verificación de los prototipos en función de las tallas. Desviaciones. – Registro de anomalías. Identificación de causas. Propuestas de mejora. Aplicación. – Presentación de resultados. Interpretación final del artículo y validación del patrón. Registro de documentos.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Análisis estético y funcional. Verificación de los prototipos según su talla. Registro de anomalías y propuestas de mejora. Validación del patrón.	Aula-taller de confección

9. MÓDULO: TÉCNICAS EN CONFECCIÓN (0265)

192 HORAS / CURSO : 6 HORAS / SEMANA

- **FORMACIÓN INICIAL** (Del 18 de septiembre al 9 de febrero): **91 HORAS**.
- **FORMACIÓN DURANTE LA ALTERNANCIA:**
 - EN EL **CENTRO**: 10 horas en el 2º trimestre + 16 horas en el tercer trimestre = **26 HORAS**.
 - EN LA **EMPRESA**: 23 horas en el 2º trimestre + 35 horas en el tercer trimestre = **55 HORAS**.

Asociado a unidades de competencia:

UC0474_3: Analizar materias primas, productos y procesos de confección, calzado y marroquinería.

UC0912_3: Analizar e interpretar el diseño, colaborando en la definición del producto en textil y piel.

UC0479_3: Definir y desarrollar productos de confección, calzado y marroquinería.

UC0481_3: Definir la documentación técnica de productos de confección, calzado y marroquinería.

UC0476_3: Gestionar la calidad de la producción en confección, calzado y marroquinería.

UC0477_3: Supervisar y controlar la producción en confección.

Objetivos:

d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.

j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental

identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.

l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.

Competencias:

e) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería,

definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.

- i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.
- j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.
- k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.

Actividades del módulo:

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Interpretación de fichas técnicas y de producción.
- Preparación de máquinas.
- Puesta a punto de máquinas.
- Preparación de los materiales.
- Ejecución de los procesos de ensamblaje de materiales. Control de calidad de las operaciones de ensamblaje.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en los procesos productivos de:

- Corte.
- Cosido-ensamblado.
- Plancha y acabados.
- Revisado y repasado.
- Montado-terminado de calzado.
- Montado-terminado de marroquinería.
- Control y recepción de materias

Concreción de las actividades del módulo:

MÓDULO: TÉCNICAS EN CONFECCIÓN					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
RA1.- Corta	1.Interpretaci	x		x	

MÓDULO: TÉCNICAS EN CONFECCIÓN					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
materias textiles y de piel identificando los parámetros de control y justificando los equipos y útiles empleados.	ón del documento de marcada y elaboración de la marcada en el tejido.				
	2.Corte en el tejido con tijeras y maquinaria específica de corte.	x	x	x	
	3.Elaboración del corte según la confección a medida y la confección industrial, teniendo en cuenta que el margen de costura puede estar incluido o no en el patrón.	x	x	x	
	4.Utilización de materiales básicos para el corte y la marcada en cuero como pinzas, bolígrafos de	x	x	x	

MÓDULO: TÉCNICAS EN CONFECCIÓN					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
	tinta dorada o plateada, cúter y reglas metálicas, sacabocados de golpe y manual.				
RA2.- Prepara maquinaria y equipos para el proceso de confección identificando los parámetros de control y justificando los recursos seleccionados	1.Preparación y mantenimiento de máquinas para textil y marroquinería.	x	x	x	
	2.Diferenciación de las partes de las máquinas y sus nombres.	x	x	x	
	3.Localización y manejo del sistema de seguridad de la maquinaria	x	x	x	
	4.Limpieza y organización del puesto de trabajo.	x	x	x	
RA3.- Ensambla	Aprendizaje	x	x	x	

MÓDULO: TÉCNICAS EN CONFECCIÓN					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.	interpretación de las listas de fases.				
	Interpretación de las fichas técnicas: ficha de diseño, dibujo en plano, materiales, colores, despiece y ensamblaje.	x	x	x	
	Realización de muestrario de costuras: costura normal, normal abierta, normal abierta con pespunte decorativo, de refuerzo, con pestaña.	x	x	x	
	Realización de muestrario de cremalleras: normal, invisible, con bra-	x	x		

MÓDULO: TÉCNICAS EN CONFECCIÓN					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
	gueta y decorativa.				
	Confección de pequeños accesorios de cuero como carteras, cinturones, pitilleras o bolsas.			X	
RA4.- Realiza operaciones de acabado de artículos de textil o piel relacionando la información del proceso con las operaciones.	Aplicación de distintos tipos de planchados utilizando diversas máquinas y útiles.		X	X	
	Regulación de los parámetros de la plancha, la termofijadora y la máquina de coser.	X		X	
	Realización de ojales a mano y a máquina.		X	X	
	Costura de		X	X	

MÓDULO: TÉCNICAS EN CONFECCIÓN					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
	distintos tipos de botones.				
	Realización de dobladillos a mano y a máquina.	x	x	x	
	Aplicación de cintas al bies y ribeteados.	x	x	x	
	Entretelado y costura de vistas.	x	x	x	
	Costuras de encaje, pedrería y diversos motivos decorativos.		x	x	
	Aplicación de fornituras en textil y cuero como broches, magnéticos, ojete o cremalleras.		x	x	
RA5.- Prepara artículos textiles y de	Diseño e interpretación del etiquetado según el		x	x	

MÓDULO: TÉCNICAS EN CONFECCIÓN					
RESULTADO DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES CONCRETAS	FORMACIÓN INICIAL	FORMACIÓN EN EL CENTRO	FORMACIÓN EN LA EMPRESA	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
piel para su almacenamiento y expedición, relacionando los protocolos de manipulación e identificación con la normativa de etiquetado.	tipo de artículo tal y como indica el Real Decreto 928/1987, de 5 de junio, relativo al etiquetado de composición de los productos				

8.1. Criterios de calificación primer curso e instrumentos de evaluación utilizados:

Para la evaluación del alumno en clase se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas de evaluación teóricas y/o prácticas
2. Observación del trabajo diario del alumno/a en clase y registro del trabajo para casa
3. Habilidad en el desempeño de las tareas encomendadas
4. Registro de la asistencia, motivación e interés (competencias personales y sociales)

En la empresa, el tutor/a docente pondrá en funcionamiento, principalmente, la observación del trabajo diario en la misma, mediante una rúbrica de evaluación que se facilitará por parte de la profesora de la materia.

MÓDULO PROFESIONAL	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PORCENTAJE
Técnicas en	RA1.- Corta materias textiles y de piel identificando los parámetros de control y	10%

confección	justificando los equipos y útiles empleados.	
	RA2.- Prepara maquinaria y equipos para el proceso de confección identificando los parámetros de control y justificando los recursos seleccionados.	10%
	RA3.- Ensambla materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.	60%
	RA4.- Realiza operaciones de acabado de artículos de textil o piel relacionando la información del proceso con las operaciones.	18%
	RA5.- Prepara artículos textiles y de piel para su almacenamiento y expedición, relacionando los protocolos de manipulación e identificación con la normativa de etiquetado.	2%

MODULO: TÉCNICAS EN CONFECCIÓN.

RA1. 1. Corta materias textiles y de piel identificando los parámetros de control y justificando los equipos y útiles empleados. (10%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han tenido en cuenta las especificaciones de la ficha técnica del producto a transformar.	7.5%
b) Se ha tenido en cuenta las características del material en el ajuste de parámetros de control.	5%
c) Se ha realizado la marcada según indicaciones técnicas	12.5%
d) Se ha procedido al extendido del tejido o preparado de la piel.	12.5%
e) Se ha seleccionado el sistema de corte de acuerdo a las indicaciones técnicas.	7.5%
f) Se han enumerado los parámetros que se deben controlar en la operación de corte para evitar desviaciones.	5%
g) Se ha identificado la secuencia conforme a la información técnica, el tipo y cantidad de componentes del artículo.	7.5%
h) Se han observado las normas de seguridad.	7.5%
i) Se han aplicado técnicas ergonómicas en la preparación y corte de tejidos, pieles y otros materiales.	5%
j) Se ha controlado la calidad del proceso realizado.	10%
k) Se ha preparado las prendas cortadas para su entrada al proceso de ensamblaje.	12.5%
l) Se ha valorado el orden y limpieza de instalaciones y equipos	7.5%

como primer factor de prevención de riesgos, así como clasificado los residuos generados en el proceso de corte.

RA2.- Prepara maquinaria y equipos para el proceso de confección identificando los parámetros de control y justificando los recursos seleccionados. (10%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han tenido en cuenta las especificaciones de la ficha técnica del producto que es preciso transformar.	25%
b) Se han tenido en cuenta las características de los materiales y las indicaciones en el ajuste de los órganos operadores de las máquinas.	25%
c) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad de los equipos.	25%
d) Se ha organizado el puesto de trabajo, incidiendo en la ergonomía y en la seguridad.	25%

RA3.- Ensambla materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control. (60%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha descrito el procedimiento de manejo, y selección de la maquinaria, así como los accesorios y materiales necesarios en el ensamblaje.	8,3%
b) Se han identificado las diferentes partes del artículo que se	4,2%

pretende confeccionar.	
c) Se han secuenciado y organizado las fases de ejecución del ensamblado con arreglo a la información técnica.	8,3%
d) Se ha tenido en cuenta la forma y dimensiones de las piezas para la optimización del proceso de cosido.	4,2%
e) Se han aplicado las puntadas y costuras especificadas en la ficha técnica.	25%
f) Se han aplicado técnicas de ensamblaje utilizando diferentes técnicas.	25%
g) Se han aplicado las fornituras correspondientes según diseño del artículo.	4,2%
h) Se ha realizado el control de calidad del artículo resultante del proceso de confección.	16,7%
i) Se han observado las normas de seguridad.	4,2%

RA4.- Realiza operaciones de acabado de artículos de textil o piel relacionando la información del proceso con las operaciones. (18%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se ha identificado la información técnica del proceso.	10,0%
b) Se han preparado los equipos y útiles necesarios para el proceso de planchado.	5,6%
c) Se ha adecuado el equipo a las características del material que es preciso planchar.	7,8%

d) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad instalados.	5,6%
e) Se han ajustado los parámetros de control del proceso (temperatura, presión, tiempo) especificados.	10,0%
f) Se han aplicado técnicas de planchado intermedio y final para el acabado de prendas y artículos de piel.	11,1%
g) Se han aplicado tratamientos especiales de acabado de prendas a fin de conferirles características asociadas a las tendencias o estilos de moda.	11,1%
h) Se han aplicado tratamientos especiales (envejecimiento, plisado, abrasión local entre otros).	11,1%
i) Se han realizado las operaciones de acabado final (ojales, botones, bajos, corte de hilos, planchado final y otros) en prendas textiles y de piel.	16,7%
j) Se ha realizado el control de calidad del proceso terminado.	11,1%

RA5.- Prepara artículos textiles y de piel para su almacenamiento y expedición, relacionando los protocolos de manipulación e identificación con la normativa de etiquetado. (2%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a) Se han identificado las diferentes etiquetas de composición de materiales.	20%
b) Se han identificado las diferentes etiquetas de manipulación y conservación del producto terminado.	20%

c) Se han fijado las etiquetas correspondientes al artículo terminado.	20%
d) Se ha realizado el control de calidad final.	20%
e) Se ha procedido al embolsado manual o mecánico del artículo textil.	15%
f) Se ha realizado el embalado a mano de prendas de piel.	5%

9.2. UNIDADES DE TRABAJO.

9.2.1. Técnicas en Confección 0277

Unidad de trabajo: 1. “La maquinaria y su manejo”	Horas: 7 horas
Módulo profesional: Técnicas en Confección 0277	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 2.- Prepara maquinaria y equipos para el proceso de confección identificando los parámetros de control y justificando los recursos seleccionados	
Breve síntesis de la UT: Conocer las diferentes herramientas que se van a emplear en el taller, sus medidas de seguridad, como se manipulan y sus diferentes usos entre otros.	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
<p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y</p>	<p>e) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de</p>

<p>sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Los asociados al RA2.:</p> <p>a) Se han tenido en cuenta las especificaciones de la ficha técnica del producto que es preciso transformar.</p> <p>b) Se han tenido en cuenta las características de los materiales y las indicaciones en el ajuste de los órganos operadores de las máquinas.</p> <p>c) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad de los equipos.</p> <p>d) Se ha organizado el puesto de trabajo, incidiendo en la ergonomía y en la seguridad.</p>	<p>– Interpretación de las distintas fichas técnicas empleadas en la confección de tejidos y pieles.</p> <p>– Máquinas de confección para artículos textiles y de piel. Descripción, funcionalidad y aplicaciones.</p> <p>– Órganos operadores de las máquinas de confección textil. Puesta a punto de la maquinaria de confección. Enhebrado e interpretación de los croquis de enhebrado. Regulación y ajustes de la costura o pespunte en función del trabajo a realizar.</p> <p>– Lubricación, limpieza y carga de programas informáticos. Cambio de elementos auxiliares.</p> <p>– Reconocimiento de la influencia en el proceso de costura de los elementos deteriorados. Identificación de causas y efectos, que influyen en su deterioro. Sustitución.</p> <p>– Órganos operadores de las máquinas de ensamblar piel. Puesta a punto de la maquinaria empleada en el ensamblaje</p>

	de la piel. Enhebrado e interpretación de los croquis de enhebrado. Regulación y ajustes de la costura o pespunte en función del trabajo a realizar. – Sistemas de seguridad de las diversas máquinas de confección textil y de piel. Funcionamiento y comprobación. – Organización del puesto de trabajo. Ergonomía y seguridad.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Coser sobre papel. Enhebrado de las distintas máquinas, devanado de canillas entre otras.	Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección

Unidad de trabajo: 2. “Costuras fundamentales”		Horas: 8 horas.
Módulo profesional: Técnicas en Confección 0277		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA3 Ensambla materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.		
Breve síntesis de la UT: Analizar y elaborar una tabla de medidas. Conocimiento de su utilización.		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones. j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección	e) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar. i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.	

<p>ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Los asociados al RA3 :</p> <p>e) Se han aplicado las puntadas y costuras especificadas en la ficha técnica.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de ensamblaje utilizando diferentes técnicas.</p> <p>i) Se han observado las normas de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sistemas de cosido según tipo de materiales a ensamblar. Reconocimiento de las máquinas y equipos a utilizar. Selección del utillaje. - Tipos y clases de accesorios según el material a ensamblar en textil y piel. Descripción, características y diversidad de aplicaciones. - Puntadas y costuras en el proceso de confección. Procedimientos de ejecución. Confección de muestrarios según fichas técnicas. - Preparación de materiales para el proceso de confección. - Interpretación de la ficha técnica. - Normas de prevención de riesgos. Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes. Aplicación de la normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Elaboración de distintas muestras de costuras:	Material didáctico preparado por la propia profesora.

<p>Sobrehilado (remallado). Costura plana (normal). Costura cargada. Abierta y cargada. Descantillada. Costura con pesaña. Costura entornada. Costura engarzada. Costura francesa. Ribeteada simple. Ribeteada doble. Costura 5 hilos.</p>	<p>Aula-taller de confección</p>
--	----------------------------------

<p>Unidad de trabajo: 3. “Bajos y acabados”</p>		<p>Horas: 16 horas.</p>
<p>Módulo profesional: Técnicas en Confección 0277</p>		
<p>Coordinada / secuenciada con:</p>		
<p>Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA4.- Realiza operaciones de acabado de artículos de textil o piel relacionando la información del proceso con las operaciones.</p>		
<p>Breve síntesis de la UT: Reconocer las variaciones de los patrones identificando las piezas que componen el modelo.</p>		
<p>Objetivos Generales</p>	<p>Competencias a alcanzar</p>	
<p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones. j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental. k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial. l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos,</p>	<p>e) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar. i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial. j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas. k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo</p>	

<p>económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Contenidos que intervienen</p>
<p>Los asociados al RA4.:</p> <p>a) Se ha identificado la información técnica del proceso. b) Se han preparado los equipos y útiles necesarios para el proceso de planchado. c) Se ha adecuado el equipo a las características del material que es preciso planchar. d) Se ha comprobado el correcto funcionamiento de los sistemas de seguridad instalados. e) Se han ajustado los parámetros de control del proceso (temperatura, presión, tiempo) especificados j) Se ha realizado el control de calidad del proceso terminado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Información técnica para el proceso de acabado. Reconocimiento, análisis y aplicación de croquis y/o manuales para los equipos y maquinaria de acabados. - Equipos de planchado de artículos textiles y de piel. Selección y preparación del utillaje y material específico. - Maquinaria para el termofijado de prendas y artículos textiles. Descripción, características y operaciones necesarias para la puesta en marcha, durante su funcionamiento y para su mantenimiento. - Puesta a punto de la maquinaria y equipos de acabado. Descripción, caracterización y operaciones de puesta en marcha. - Reglaje de los órganos operadores de las máquinas de acabados. Procedimientos para la lubricación, engrase y limpieza de las máquinas y equipos de acabados. - Sistemas de seguridad de las planchas industriales.

	<p>Funcionamiento. Comprobación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Parámetros del proceso de planchado. Control de temperatura, presión y tiempo. - Aplicación de tratamientos especiales. Envejecimiento. Plisado. Decoloración y otros. - Temporalización, temperatura y presión en cada uno de los acabados especiales aplicados. - Control de calidad de los acabados de las prendas.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Elaboración de distintas muestras: Bajo sencillo (orillado simple). Bajo Doblado (orillado doble). Bajo con máquina de bajos. Bajo termofijado. Bajo Pos-tizo. Bajo con Vuelta. Bajo con biés doblado. Bajo con biés cosido y vuelto. Bajo con volante. Bajo con forro (abrigos).</p>	<p>Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección</p>

Unidad de trabajo: 4. "Corte industrial"	Horas: 16 horas.
Módulo profesional: Técnicas en Confección 0277	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 1.- Corta materias textiles y de piel identificando los parámetros de control y justificando los equipos y útiles empleados	
Breve síntesis de la UT: Realización de marcadas y corte con máquina circular de las diferentes piezas que serán necesarias	

para la elaboración de otras UT	
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
<p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>e) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Los asociados al RA1.:</p> <p>a) Se han tenido en cuenta las especificaciones de la ficha técnica del producto a transformar.</p> <p>b) Se ha tenido en cuenta las características del material en el ajuste de parámetros de control.</p> <p>c) Se ha realizado la marcada según indicaciones técnicas.</p> <p>d) Se ha procedido al extendido del tejido o preparado de la piel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Interpretación de fichas técnicas de corte y simbología específica según modelo. – Características de los materiales. Tejidos, materiales laminados, piel y cueros, parámetros de control. Procesos de corte. Tecnología del corte. A medida e industrial. Diferencias significativas. – Equipo y utensilios de corte de materias textiles y de piel. Descripción, funcionalidad y aplicaciones. Programas

e) Se ha seleccionado el sistema de corte de acuerdo a las indicaciones técnicas

f) Se han enumerado los parámetros que se deben controlar en la operación de corte para evitar desviaciones.

g) Se ha identificado la secuencia conforme a la información técnica, el tipo y cantidad de componentes

h) Se han observado las normas de seguridad.

i) Se han aplicado técnicas ergonómicas en la preparación y corte de tejidos, pieles y otros materiales del artículo.

j) Se ha controlado la calidad del proceso realizado.

k) Se ha preparado las prendas cortadas para su entrada al proceso de ensamblaje.

l) Se ha valorado el orden y limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos, así como clasificado los residuos generados en el proceso de corte.

informáticos de corte. Regulación, ajuste y aplicación.

- Elementos operadores de las diferentes máquinas de corte. Elementos cortantes. Afilado. Calibrado y puesta a punto. Engrase y lubricación.
- La marcada. Cálculo de rendimientos. Aprovechamiento y consumo. Procedimientos de optimización. Manual e informatizado.
- Extendido de tejidos para el corte. Manual y automático.
- Preparación de pieles para el corte. Características y comportamiento.
- El proceso de corte en textil o en piel. Diferencias significativas. – Técnicas de corte. Descripción, características y funciones de cada técnica. Procedimientos de aplicación de las diversas técnicas de corte.
- Elección del sistema de corte adecuado para tejidos y pieles según su aplicación.
- Tipo y cantidad de componentes del artículo a cortar. Secuenciación.
- Aplicación de la normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de corte. Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes en el corte de tejidos y pieles.
- Ergonomía en los procedimientos de extendido y corte de tejidos y pieles.
- Control de calidad en el corte. Verificación y comprobación



	<p>de piezas cortadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Preparación para la confección. Proceso de identificación, clasificado, empaquetado y etiquetado de piezas cortadas. – Limpieza y conservación de las máquinas y del puesto de trabajo. – Residuos en el proceso de corte. Procedimientos para su clasificación y recogida.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Estudio de las piezas a cortar, realización de marcada con el máximo aprovechamiento del tejido y posterior corte con máquina circular. Elaboración de paquetes con las diferentes piezas para cada alumno.	Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección

Unidad de trabajo: 5. “Bolsillos”		Horas: 16 horas.
Módulo profesional: Técnicas en Confección 0277		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: 3.- Ensambla materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.		
Breve síntesis de la UT:		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones. j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y	e) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar. i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de	

<p>protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Contenidos que intervienen</p>
<p>Los asociados al RA3 :</p> <p>e) Se han aplicado las puntadas y costuras especificadas en la ficha técnica.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de ensamblaje utilizando diferentes técnicas.</p> <p>i) Se han observado las normas de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Sistemas de cosido según tipo de materiales a ensamblar. Reconocimiento de las máquinas y equipos a utilizar. Selección del utillaje. – Tipos y clases de accesorios según el material a ensamblar en textil y piel. Descripción, características y diversidad de aplicaciones. – Puntadas y costuras en el proceso de confección. Procedimientos de ejecución. Confección de muestrarios según fichas técnicas. – Preparación de materiales para el proceso de confección. – Interpretación de la ficha técnica. – Normas de prevención de riesgos. Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes. Aplicación de la normativa de seguridad en la utilización de

Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado.</p> <p>Elaboración de muestras de los siguientes tipos de bolsillos superpuestos (parche): Con doblez hacia el revés y esquinas inclinadas. Con doblez hacia el derecho. Con fuelle hacia dentro. Con fuelle y esquinas inclinadas. Con tabla.</p>	<p>Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección</p>

Unidad de trabajo: 6. "Pinzas y Aberturas"		Horas: 12 horas.
Módulo profesional: Técnicas en Confección 0277		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA3.- Ensambla materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.		
Breve síntesis de la UT: Aplicar las puntadas y costuras necesarias para coser pinzas en distintas muestras y prendas.		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos</p>	<p>e) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente</p>	

<p>productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Contenidos que intervienen</p>
<p>Los asociados al RA3 :</p> <p>e) Se han aplicado las puntadas y costuras especificadas en la ficha técnica.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de ensamblaje utilizando diferentes técnicas.</p> <p>i) Se han observado las normas de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Sistemas de cosido según tipo de materiales a ensamblar. Reconocimiento de las máquinas y equipos a utilizar. Selección del utillaje. – Tipos y clases de accesorios según el material a ensamblar en textil y piel. Descripción, características y diversidad de aplicaciones. – Puntadas y costuras en el proceso de confección. Procedimientos de ejecución. Confección de muestrarios según fichas técnicas. – Preparación de materiales para el proceso de confección. – Interpretación de la ficha técnica. – Normas de prevención de riesgos. Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes. Aplicación de la normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado.
<p>Listado de Tareas a Desarrollar</p>	<p>Recursos</p>
<p>Realizar muestras de las siguientes aberturas: Sencilla, montada, fuelle.</p>	<p>Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección</p>

Unidad de trabajo: 7. “Cremalleras y cinturillas”		Horas: 12 horas.
Módulo profesional: Técnicas en Confección 0277		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA3.- Ensambla materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.		
Breve síntesis de la UT: Realización de muestras		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
<p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>		<p>e) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
Criterios de evaluación		Contenidos que intervienen
<p>Los asociados al RA3 :</p> <p>e) Se han aplicado las puntadas y costuras especificadas en</p>		<p>– Sistemas de cosido según tipo de materiales a ensamblar.</p> <p>Reconocimiento de las máquinas y equipos a utilizar.</p>

<p>la ficha técnica.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de ensamblaje utilizando diferentes técnicas.</p> <p>i) Se han observado las normas de seguridad.</p>	<p>Selección del utillaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Tipos y clases de accesorios según el material a ensamblar en textil y piel. Descripción, características y diversidad de aplicaciones. – Puntadas y costuras en el proceso de confección. <p>Procedimientos de ejecución. Confección de muestrarios según fichas técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Preparación de materiales para el proceso de confección. – Interpretación de la ficha técnica. – Normas de prevención de riesgos. Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes. <p>Aplicación de la normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado.</p>
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Realizar muestras de las siguientes componentes de falda: Cremallera semi oculta, oculta, invisible. Cinturilla partida, seguida o doble, vista.</p>	<p>Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección</p>

Unidad de trabajo: 8. “Cruces y Cuellos”	Horas: 26 horas.
Módulo profesional: Técnicas en Confección 0277	
Coordinada / secuenciada con:	
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA3.- Ensambla materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.	
Breve síntesis de la UT: Realización de muestras	

Objetivos Generales	Competencias a alcanzar
<p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>e) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Los asociados al RA3 :</p> <p>e) Se han aplicado las puntadas y costuras especificadas en la ficha técnica.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de ensamblaje utilizando diferentes técnicas.</p> <p>i) Se han observado las normas de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Sistemas de cosido según tipo de materiales a ensamblar. Reconocimiento de las máquinas y equipos a utilizar. Selección del utillaje. – Tipos y clases de accesorios según el material a ensamblar en textil y piel. Descripción, características y diversidad de aplicaciones. – Puntadas y costuras en el proceso de confección. Procedimientos de ejecución. Confección de muestrarios

	<p>según fichas técnicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Preparación de materiales para el proceso de confección. – Interpretación de la ficha técnica. – Normas de prevención de riesgos. Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes. <p>Aplicación de la normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado.</p>
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
<p>Realizar muestras de las siguientes componentes: Cruce simple. Cruce postizo. Cruce doble botonadura. Tipo polo. Cremallera. Botonadura escondida. Cuellos pie y pala. Cuello mao. Cuello plano o bebé. Cuello smoking. Cuello chaqueta.</p>	<p>Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección</p>

Unidad de trabajo: 9. “Puños”		Horas: 12 horas.
Módulo profesional: Técnicas en Confección 0277		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA3.- Ensambla materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.		
Breve síntesis de la UT: Realización de muestras		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.	e) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.	

<p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Los asociados al RA3 :</p> <p>e) Se han aplicado las puntadas y costuras especificadas en la ficha técnica.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de ensamblaje utilizando diferentes técnicas.</p> <p>i) Se han observado las normas de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Sistemas de cosido según tipo de materiales a ensamblar. Reconocimiento de las máquinas y equipos a utilizar. Selección del utillaje. – Tipos y clases de accesorios según el material a ensamblar en textil y piel. Descripción, características y diversidad de aplicaciones. – Puntadas y costuras en el proceso de confección. Procedimientos de ejecución. Confección de muestrarios según fichas técnicas. – Preparación de materiales para el proceso de confección. – Interpretación de la ficha técnica. – Normas de prevención de riesgos. Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes.

	Aplicación de la normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Realizar muestras de las siguientes componentes: Puño recto. Puño esquinas inclinadas. Puño esquinas redondeadas.	Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección

Unidad de trabajo: 10. "Bolsillos II"		Horas: 16 horas.
Módulo profesional: Técnicas en Confección 0277		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA3.- Ensambla materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.		
Breve síntesis de la UT: Realización de muestras		
Objetivos Generales	Competencias a alcanzar	
<p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos</p>	<p>e) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente</p>	

<p>productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el espíritu de innovación.</p>	<p>actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>
<p>Criterios de evaluación</p>	<p>Contenidos que intervienen</p>
<p>Los asociados al RA3 :</p> <p>e) Se han aplicado las puntadas y costuras especificadas en la ficha técnica.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de ensamblaje utilizando diferentes técnicas.</p> <p>i) Se han observado las normas de seguridad.</p>	<p>– Sistemas de cosido según tipo de materiales a ensamblar. Reconocimiento de las máquinas y equipos a utilizar. Selección del utillaje.</p> <p>– Tipos y clases de accesorios según el material a ensamblar en textil y piel. Descripción, características y diversidad de aplicaciones.</p> <p>– Puntadas y costuras en el proceso de confección. Procedimientos de ejecución. Confección de muestrarios según fichas técnicas.</p> <p>– Preparación de materiales para el proceso de confección.</p> <p>– Interpretación de la ficha técnica.</p> <p>– Normas de prevención de riesgos. Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes. Aplicación de la normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado.</p>
<p>Listado de Tareas a Desarrollar</p>	<p>Recursos</p>

Realizar muestras de las siguientes componentes: Bolsillo Inclinado. Bolsillo Oculto. Bolsillo de un vivo. Bolsillo de dos vivos. Bolsillo de dos vivos con tapeta.	Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección
--	--

Unidad de trabajo: 11. “Componentes de modistería y sastrería”		Horas: 16 horas.
Módulo profesional: Técnicas en Confección 0277		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA3.- Ensambla materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control.		
Breve síntesis de la UT: Realización de muestras		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
<p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el</p>		<p>e) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>

espíritu de innovación.	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Los asociados al RA3 :</p> <p>e) Se han aplicado las puntadas y costuras especificadas en la ficha técnica.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de ensamblaje utilizando diferentes técnicas.</p> <p>i) Se han observado las normas de seguridad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Sistemas de cosido según tipo de materiales a ensamblar. Reconocimiento de las máquinas y equipos a utilizar. Selección del utillaje. – Tipos y clases de accesorios según el material a ensamblar en textil y piel. Descripción, características y diversidad de aplicaciones. – Puntadas y costuras en el proceso de confección. Procedimientos de ejecución. Confección de muestrarios según fichas técnicas. – Preparación de materiales para el proceso de confección. – Interpretación de la ficha técnica. – Normas de prevención de riesgos. Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes. Aplicación de la normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado.
Listado de Tareas a Desarrollar	Recursos
Realizar muestras de diferentes componentes.	Material didáctico preparado por la propia profesora. Aula-taller de confección

Unidad de trabajo: 12. “Confección industrial, almacenamiento y etiquetado”		Horas: 35horas.
Módulo profesional: Técnicas en Confección 0277		
Coordinada / secuenciada con:		
Asociada al/los resultado/s de aprendizaje: RA3.- Ensambla materias textiles y de piel relacionando la información del proceso con las operaciones para su ejecución y control. RA4.- Realiza operaciones de acabado de artículos de textil o piel relacionando la información del proceso con las operaciones. RA5.- Prepara artículos textiles y de piel para su almacenamiento y expedición, relacionando los protocolos de manipulación e identificación con la normativa de etiquetado.		
Breve síntesis de la UT: Realización de muestras		
Objetivos Generales		Competencias a alcanzar
<p>d) Adquirir las destrezas básicas que permiten desarrollar técnicas específicas en el sector de la confección industrial, para aplicar en la elaboración de prototipos y patrones.</p> <p>j) Analizar los sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental identificando las acciones necesarias que hay que realizar para asegurar los modelos de gestión y sistemas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.</p> <p>k) Gestionar la documentación generada en los procesos productivos de confección industrial.</p> <p>l) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para mantener el</p>		<p>e) Planificar la confección de productos de textil, piel, calzado y marroquinería, definiendo los procesos productivos y especificando las técnicas que se deben utilizar.</p> <p>i) Asegurar el cumplimiento de normas y medidas de protección ambiental y prevención de riesgos laborales en todas las actividades que se realizan en los procesos de confección industrial.</p> <p>j) Aplicar las tecnologías de la información y comunicación propias del textil, así como mantenerse continuamente actualizado en las mismas.</p> <p>k) Mantener la limpieza y el orden en el lugar de trabajo cumpliendo las normas de competencia técnica y los requisitos de salud laboral.</p>

espíritu de innovación.	
Criterios de evaluación	Contenidos que intervienen
<p>Los asociados al RA3:</p> <p>a) Se ha descrito el procedimiento de manejo, y selección de la maquinaria, así como los accesorios y materiales necesarios en el ensamblaje.</p> <p>b) Se han identificado las diferentes partes del artículo que se pretende confeccionar.</p> <p>c) Se han secuenciado y organizado las fases de ejecución del ensamblado con arreglo a la información técnica.</p> <p>d) Se ha tenido en cuenta la forma y dimensiones de las piezas para la optimización del proceso de cosido.</p> <p>e) Se han aplicado las puntadas y costuras especificadas en la ficha técnica.</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de ensamblaje utilizando diferentes técnicas.</p> <p>g) Se han aplicado las fornituras correspondientes según diseño del artículo.</p> <p>h) Se ha realizado el control de calidad del artículo resultante del proceso de confección.</p> <p>i) Se han observado las normas de seguridad.</p> <p>Los asociados al RA4:</p> <p>f) Se han aplicado técnicas de planchado intermedio y final para el acabado de prendas y artículos de piel.</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Procedimientos de manejo de máquinas de ensamblaje. Descripción y secuenciación. – Puntadas y costuras en el proceso de confección. Procedimientos de ejecución. Confección de muestrarios según fichas técnicas. – Preparación de materiales para el proceso de confección. – Métodos y tiempos. – Técnicas de confección de prendas textiles. Secuenciación de las fases y del proceso y ejecución. – Preparación de las pieles. Utensilios. Tipología y características. – Costuras en el ensamblado de tejidos y piel. Aplicación sobre prendas tipo en función del modelo. – Fornituras y apliques. Colocación. – Control de calidad del proceso de confección en textil y piel. – Normas de prevención de riesgos. Descripción y reconocimiento de las causas más frecuentes de accidentes. Aplicación de la normativa de seguridad en la utilización de máquinas, útiles y equipos complementarios de ensamblado. – Aplicación de fornituras, realización de ojales, corte de hilos, costuras decorativas finales y otros. – Planchado final de prendas y artículos de piel. Técnicas y

<p>g) Se han aplicado tratamientos especiales de acabado de prendas a fin de conferirles características asociadas a las tendencias o estilos de moda.</p> <p>i) Se han realizado las operaciones de acabado final (ojales, botones, bajos, corte de hilos, planchado final y otros) en prendas textiles y de piel.</p> <p>j) Se ha realizado el control de calidad del proceso terminado.</p> <p>Los asociados al RA5:</p> <p>a) Se han identificado las diferentes etiquetas de composición de materiales.</p> <p>b) Se han identificado las diferentes etiquetas de manipulación y conservación del producto terminado.</p> <p>c) Se han fijado las etiquetas correspondientes al artículo terminado.</p> <p>d) Se ha realizado el control de calidad final.</p> <p>e) Se ha procedido al embolsado manual o mecánico del artículo textil.</p> <p>f) Se ha realizado el embalado a mano de prendas de piel.</p>	<p>procedimientos relacionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Control de calidad de los acabados de las prendas. – Etiquetas de composición. Descripción de tipos, materiales y simbología. – Etiquetas de manipulación y conservación. Normas de etiquetado. Interpretación de la simbología del tratamiento ulterior de lavado, planchado, lejado, limpieza en seco y secado. – Colocación de etiquetas. Ubicación en la prenda o artículo de piel. Métodos y materiales empleados. – Control de calidad final. Criterios técnicos, estéticos y comerciales. – Plegado y/o embolsado de prendas textiles. Procedimientos, máquinas y materiales empleados. – Embolsado de prendas de piel. Procedimientos, máquinas y materiales empleados. – Almacenaje y embalado o empaquetado de prendas y artículos de piel. Métodos según producto su acondicionamiento y presentación comercial.
<p>Lisado de Tareas a Desarrollar</p>	<p>Recursos</p>

Esta UT. Será llevada a cabo simultáneamente y de manera transversal al realizar las actividades del resto de UTs durante todo el curso.

Material didáctico preparado por la propia profesora.
Aula-taller de confección